



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1116

Bogotá, D. C., miércoles 25 de junio de 2025

EDICIÓN DE 70 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 190 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2024....	2
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	19
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	19
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	19
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).....	4
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	5
Quórum deliberatorio.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	20
Intervención, Gilder Torres.	21
Intervención, Arley Fernando Gómez Hernández.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	24
Quórum decisorio.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.	25
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.	25
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	26
Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López.	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.	29
Lectura del orden del día.....	29

	Págs.
Aprobación del orden del día.....	30
Himno Nacional de la República de Colombia.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.....	32
Resultado de votación.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	35
Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.....	45
Intervención del Senador de la República, César Julio González Villa.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....	48
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	54
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas.....	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.....	55
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	56
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....	57
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	57
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....	57
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	58
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	58
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	59
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	59
Proposiciones.....	60
Constancias.....	68

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 190 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2024

Presidencia de los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres,*
Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.

En la República de Colombia, el día martes 5 de noviembre de 2024, abriendo el registro a las 2:34 p. m. e iniciando a las 3:44 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan con el fin de sesionar de conformidad con

el mandato legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0726-24
Bogotá, D.C., 29 de noviembre 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 05 de noviembre de 2024

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 05 de noviembre 2024, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (1)

- 1. CAYCEDO ROSEIRO RUTH AMELIA

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
2. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
3. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
4. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
5. CRUZ CASADO LIBARDO
6. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
8. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
9. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
10. GOMEZ GONZALES JUAN SFBASTIAN
11. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
12. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
13. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO

- 14. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
15. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
16. PARODI DIAZ MAURICIO
17. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
18. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
19. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
20. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
21. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (21)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

Lista de Ausencia
Asistencia de Excusa

C11 Comisión Asesora de Documentación
Sección Informática

Table with 2 columns: Member Name and Date/Time. Lists members 31-87.

Table with 2 columns: Member Name and Date/Time. Lists members 88-193.

Table with 2 columns: Member Name and Date/Time. Lists members 193-222.

Reporte de la sesión. Includes session details, attendance list, and a table of members and their absences.

Table with 2 columns: Member Name and Date/Time. Lists members 193-222.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N° 1120 DE 2024
 (05 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de noviembre del presente año, en razón a que fue invitada por la Corporación Mujer Emprende, a encuentro que busca orientar el acceso de los alcances las políticas públicas de las Mujeres del Gobierno Nacional y oportunidades de las mujeres colombianas y de Panamá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria que se llegare a convocar el día martes cinco (05) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

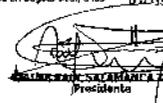
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria que se llegare a convocar el día martes cinco (05) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 NOV 2024**

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

 **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ELIANA TRUJANO VÉLEZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N° 1106 DE 2024
 (05 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, mediante correo electrónico de fecha de recibido 05 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de noviembre del presente año, en razón a que fue invitado por parte de la Alcaldía Municipal de Cajicá -Cajicá, para que asista a lanzamiento con entidades y organizaciones de índole nacional debido a los últimos acontecimientos por alteraciones del orden público causados por hostigamientos, alertas y enfrentamientos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congregativa (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes cinco (05) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congregativa (Plenaria, Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes cinco (05) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

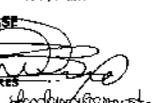
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 NOV 2024**

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

 **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ELIANA TRUJANO VÉLEZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N° 1115 DE 2024
 (05 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ**, mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2024, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de noviembre del presente año, en razón a que fue invitado por parte de la Asamblea Departamental de Caldas para asistir a la ceremonia de condecoración del futbolista del Once Caldas Dayro Moreno y el líder de la tierra Hacoacuso Norte, evento que se llevará a cabo en Marióles -Caldas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 NOV 2024**

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

 **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ELIANA TRUJANO VÉLEZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N° MD-1039 DE 2024
 (22 OCT 2024)

"POR LA CUAL SE CONOCE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 2º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN LORETO GÓMEZ BOTO**, mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para que se ausente por los tres primeros días de las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar entre los días jueves treinta y uno (31) de octubre y viernes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que don Manuel Andrés y Mariela María se encuentran fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y el doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se contempla ningún evento que regule el permiso reemplazado para los Honorables Representantes, más allá de lo que se establece en el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, en materia de inasistencia.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 646 de 2017, establece que: "... Emitido todo lo anterior con cargo de cumplir dentro de los días treinta y uno (31) de octubre y primero (01) de noviembre del presente año, el día jueves treinta y uno (31) de octubre y viernes primero (01) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución."

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN LORETO GÓMEZ BOTO**, para que se ausente por los tres primeros días de las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar entre los días jueves treinta y uno (31) de octubre y viernes primero (01) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conocer permiso reemplazado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN LORETO GÓMEZ BOTO**, para que se ausente por los tres primeros días de las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar entre los días jueves treinta y uno (31) de octubre y viernes primero (01) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JUAN LORETO GÓMEZ BOTO** tendrá derecho y reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresista, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

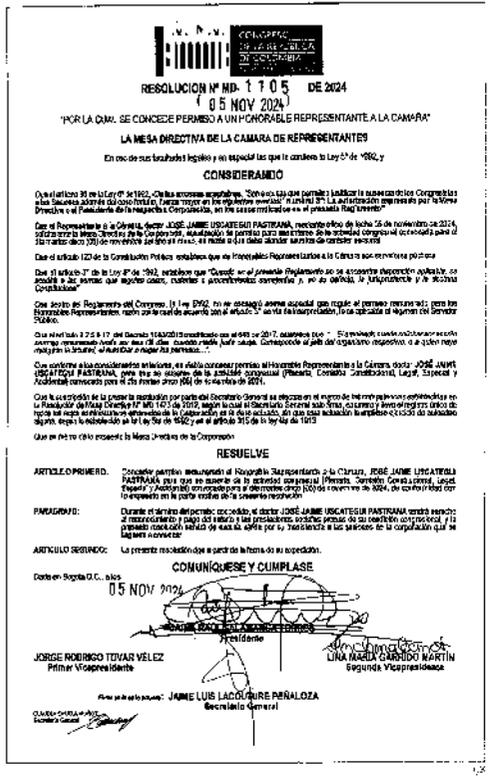
Dada en Bogotá D.C., a los **22 OCT 2024**

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

 **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ELIANA TRUJANO VÉLEZ
Secretaría General



IV

**Debate de control político – según
Proposición número 018, discutida y aprobada
en la sesión Plenaria del día 31 de julio de 2024,
“Salud mental, una bomba de tiempo”.**

**Proposición número 018 del 31 de julio de
2024**

**Respuestas debate de control político Salud
mental, una bomba de tiempo**

En mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a control político a los siguientes funcionarios. Esto, para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe sobre las acciones que sus respectivas entidades están llevando a cabo respecto a los trastornos mentales que afectan a niñas, niños y adolescentes, en respuesta al informe presentado por la Defensoría del Pueblo titulado “Suicidios de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Entidades a citar:

- Ministerio de Salud y Protección Social: Solicitar explicaciones sobre la implementación de la política pública de prevención, la falta de personal especializado, y las acciones que están tomando por mejorar la salud mental de los menores.
- Instituto Nacional de Salud (INS): Pedir detalles adicionales sobre los datos de intentos de suicidio y suicidios, así como sobre las estrategias implementadas para abordar esta problemática.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Indagar sobre la falta de atención individualizada a menores en riesgo y las acciones de protección implementadas.
- Ministerio de Educación Nacional: Pedir explicaciones sobre la insuficiencia de personal de atención psicosocial en los entornos escolares y las medidas que se están tomando para solucionar esta deficiencia.
- Ministerio del Interior: En el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes, solicitar información sobre las acciones implementadas con un enfoque ético culturalmente adecuado para la prevención de suicidio.
- Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia): Consultar sobre el seguimiento y la evaluación de la política pública de prevención y las posibles mejoras a su implementación.
- Ministerio de Igualdad y Equidad: Solicitar información sobre las políticas y medidas que están tomando para contribuir a la eliminación de desigualdades que puedan impactar la salud mental de niñas, niños y adolescentes, y para asegurar la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de poblaciones vulnerables.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024-2025**

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

**SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día martes, 5 de noviembre de 2024

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003.

- **Ministerio de Trabajo:** Indagar sobre las acciones y programas implementados para garantizar condiciones laborales adecuadas para los profesionales que atiendan la salud mental de menores, y cómo estas condiciones impactan la calidad del servicio brindado.

- **Comité Nacional de Convivencia Escolar:** Solicitar un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para promover la convivencia escolar y prevenir problemas de salud mental en el entorno educativo, incluyendo la coordinación con otras entidades y la implementación de las decisiones del Comité.

- **Federación Nacional de Departamentos:** Solicitar información sobre las acciones coordinadas que se están tomando a nivel departamental para abordar los trastornos mentales en menores y cómo se está trabajando con el Gobierno nacional en este sentido.

- **Federación Colombiana de Municipios:** Pedir detalles sobre las políticas y programas municipales dirigidos a la prevención y atención de la salud mental, y cómo están alineando con las políticas nacionales.

- **Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales):** Consultar sobre las iniciativas y estrategias específicas que se están implementando en las ciudades capitales para mejorar la salud mental de los menores y cómo se están articulando con las agendas nacionales e internacionales.

Entidades invitadas

- **Defensoría del Pueblo:** Solicitar una ampliación del informe presentado y recomendaciones específicas para abordar las áreas críticas identificadas.

- **Procuraduría General de la Nación:** Solicitar información sobre las investigaciones y sanciones relacionados con la falta de atención adecuada a la salud mental de los menores, así como sobre las acciones preventivas que se están tomando para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas en este ámbito.

- **Contraloría General de la República:** Solicitar información sobre las acciones de control fiscal que se están realizando para asegurar el buen uso de los recursos destinados a la salud mental de menores y cómo se está contribuyendo a la modernización del Estado mediante acciones de mejoramiento en las distintas entidades públicas.

En el contexto de la creciente preocupación por las tasas de suicidio en Colombia, es fundamental citar a las entidades públicas que tienen una incidencia directa en la prevención y promoción de la salud mental en nuestro país.

Las cifras más recientes, proporcionadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, revelan que en 2022 se registraron 8,95 suicidios por cada 100 mil hombres y 2,2 suicidios por cada 100 mil mujeres, lo

que resalta una diferencia significativa entre géneros. Además, los datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) para 2021 señalan que los intentos de suicidio fueron considerablemente más altos entre las mujeres, con 73,2 casos por cada 100 mil habitantes, en comparación con los hombres, que presentaron 42,7 intentos por cada 100 mil habitantes.

Esta realidad no puede ser ignorada, ya que los suicidios y los intentos de suicidio son un reflejo directo de problemas estructurales no resueltos, tales como la violencia intrafamiliar, los conflictos de pareja, las dificultades económicas y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Por ello, en mi condición de Congresista, me permito solicitar respetuosamente a Plenaria, se cite e invite según corresponda a **debate de control político** a Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud; José Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación; Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de Trabajo; Gustavo Quintero, Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación; Iris Marín, Defensora del Pueblo; Secretario de Gobierno; Laura Marcela Tami Leal, Secretaria de la Mujer de Bogotá; Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá; Roberto Angulo, Secretario de Integración Social; Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación; Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director de Medicina Legal; Dinorah Patricia Abadía Murillo, Presidente del Icetex; y Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.

Para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva, en sesión Plenaria, los funcionarios mencionados, en el marco de sus competencias, expongan y presenten de manera detallada las medidas actuales para el cuidado de la salud mental de los habitantes de nuestro país, según sus funciones.

Cordialmente,

Olga Lucía Velásquez Nieto,

Representante a la Cámara.

CUESTIONARIOS

1. **Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud**

- Sobre la ejecución de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida: ¿Cuál es el estado de la implementación de dicha estrategia, desde su formulación en 2021? Por favor, proporcione un informe detallado sobre los avances en cada uno de los cinco hitos clave identificados (vigilancia, alianzas intersectoriales, planeación en salud, abordaje de brotes de conducta suicida y evaluación de la estrategia).

- Teniendo en cuenta que, según el Instituto Nacional de Salud, entre 2017 y 2020 hubo un aumento del 10,9% en los intentos de suicidio, especialmente entre jóvenes de 10 a 29 años, ¿cuáles han sido los resultados concretos en la reducción de suicidios e intentos en las poblaciones más vulnerables tras la implementación de la estrategia?

- El CONPES 3992 señala que la baja coordinación intersectorial es un factor clave en la ineficacia de la prevención de conductas suicidas. ¿Cómo ha avanzado el Ministerio en la creación de alianzas con otras instituciones, como el Ministerio de Educación, para abordar de manera integral los factores sociales, económicos y emocionales que inciden en la conducta suicida?

- ¿Qué presupuesto ha destinado el Ministerio para la ejecución de la estrategia y para la promoción de la salud mental en general? ¿Considera que los recursos asignados son suficientes para enfrentar esta problemática en aumento?

- Según la estrategia mencionada previamente, uno de los componentes fundamentales es la capacitación del personal de salud para el manejo de la conducta suicida. ¿Cuántos profesionales han sido capacitados en este tema y cuál es el impacto de estos programas en la atención primaria y en las instituciones prestadoras de salud?

- Uno de los componentes clave es la intervención en crisis y la expansión de líneas de ayuda para personas en riesgo. ¿Cuáles han sido los avances en la implementación de líneas de atención de salud mental a nivel nacional y cómo se ha medido su efectividad en la prevención de suicidios? ¿Cuántas llamadas se atienden al día? ¿Qué tipo de casos se suelen recibir?

- Según la Encuesta Nacional de Salud Mental, el acceso a servicios especializados es limitado. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud mental, especialmente en zonas rurales y entre comunidades étnicas, que presentan tasas más altas de suicidio?

- ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación continua de la estrategia y qué resultados preliminares arroja la evaluación respecto al cumplimiento de los objetivos específicos, como la reducción del consumo de alcohol y la satisfacción de necesidades humanas?

2. José Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación

- ¿Qué seguimiento específico ha realizado el Ministerio de Educación frente a los recientes casos de suicidios y suicidios no consumados en las Instituciones de Educación Superior como, por ejemplo, los ocurridos en la Universidad Javeriana, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de los Andes y la Universidad Tecnológica de Pereira, entre otros?

- Según la revisión de las estrategias de salud mental implementadas por las universidades, ¿cuáles son los principales hallazgos y debilidades que el Ministerio ha identificado en las acciones actuales de promoción y prevención de la salud mental? ¿Cómo se está garantizando que las IES cumplan con las “Orientaciones en Salud Mental para el Sistema de Educación Superior” emitidas en 2023?

- Teniendo en cuenta las Mesas técnicas intersectoriales con Minsalud, Supersalud y Mintrabajo, ¿cuáles son los resultados concretos de estas reuniones en términos de acciones que se están implementando para mejorar la salud mental en los campus universitarios?

- ¿Cuál ha sido la acogida y el impacto de la plataforma digital ‘Bienestar en tu Mente’ desde su lanzamiento? ¿Cuántos usuarios han accedido a esta plataforma y qué tipo de problemas de salud mental son los más reportados a través de ella?

- ¿Qué recursos financieros y humanos ha destinado el Ministerio de Educación para la implementación de las estrategias de salud mental en las universidades del país? ¿Considera que estos recursos son suficientes para abordar la creciente problemática de salud mental en las IES?

- ¿Qué acciones concretas y programas de prevención del suicidio se han diseñado y aplicado específicamente para estudiantes universitarios, en colaboración con las universidades y el Ministerio de Salud? ¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados por estos programas y cuál ha sido su impacto en la reducción de suicidios y tentativas?

- Según los análisis realizados por el Ministerio, ¿cuáles son los principales factores de riesgo asociados al aumento de suicidios en jóvenes universitarios? ¿Qué acciones preventivas se han tomado frente a situaciones como la presión académica excesiva y el mal manejo de la salud mental en las universidades?

- ¿Qué mecanismos ha implementado el Ministerio de Educación para hacer seguimiento continuo al bienestar mental de los estudiantes en las universidades? ¿Cómo se está garantizando que los servicios de salud mental en las universidades estén accesibles y sean efectivos?

- ¿Qué impacto ha tenido la pandemia de COVID-19 en la salud mental de los estudiantes universitarios, y qué medidas adicionales se han tomado para mitigar estos efectos pospandemia en las IES?

- ¿De qué manera se está incluyendo a los estudiantes en la planificación y desarrollo de las estrategias de salud mental? ¿Existen mecanismos de participación directa o consulta con los estudiantes para adaptar las estrategias a sus necesidades?

3. Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de Trabajo

- Dado que el desempleo es considerado un factor de riesgo para la salud mental y uno de los desencadenantes de los intentos de suicidio, ¿qué políticas y programas ha implementado el Ministerio de Trabajo para mitigar el impacto del desempleo en la salud mental de los colombianos, especialmente en las personas jóvenes y en edad productiva?

- ¿Existe algún mecanismo implementado por el Ministerio de Trabajo para identificar y hacer seguimiento a los desempleados que puedan estar en riesgo de suicidio debido a su situación laboral? Si es así, ¿cómo está funcionando este mecanismo y qué resultados ha arrojado?

- ¿Qué estrategias ha desarrollado el Ministerio de Trabajo para prevenir los suicidios asociados a la falta de empleo o a la inseguridad laboral? ¿Cómo se está articulando con otras entidades del gobierno, como el Ministerio de Salud, para abordar este problema de manera integral?

- Según los registros oficiales y estudios recientes, ¿qué porcentaje de los suicidios e intentos de suicidio en jóvenes está relacionado directamente con la situación de desempleo o dificultades laborales? ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para abordar esta problemática en jóvenes universitarios y recién graduados?

- ¿Qué programas específicos ha implementado el Ministerio de Trabajo para facilitar la reincorporación al mercado laboral de personas que han intentado suicidarse o que han sido identificadas con problemas graves de salud mental relacionados con el desempleo?

- ¿Cómo está vigilando el Ministerio las condiciones laborales en sectores con alta incidencia de problemas de salud mental y suicidio? ¿Se ha establecido algún protocolo especial para el monitoreo de empresas y sectores donde los empleados puedan estar en riesgo de sufrir problemas de salud mental debido a factores laborales?

- ¿Existen mecanismos desde el Ministerio de Trabajo que permitan a los trabajadores en crisis, debido a problemas económicos o desempleo o de algún otro tipo, acceder a apoyo psicológico o redes de apoyo que puedan prevenir intentos de suicidio?

- ¿Qué programas ha implementado el Ministerio de Trabajo para reducir el impacto emocional y psicológico que el desempleo genera en la población? ¿Cómo se está vinculando el apoyo emocional en los programas de formación para desempleados?

- Dado que las ARL juegan un papel clave en la prevención de riesgos laborales, incluidas las afectaciones a la salud mental, ¿cómo está articulando el Ministerio de Trabajo con las ARL para que estas incluyan un enfoque preventivo en la salud mental de los trabajadores en riesgo de desempleo o con antecedentes de problemas mentales?

- Teniendo en cuenta el impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en el empleo y la salud mental, ¿qué estrategias ha adoptado el Ministerio de Trabajo para reducir el desempleo pospandemia y su consecuente impacto en la salud mental de la población?

4. Gustavo Quintero, Secretario de Gobierno

- Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, el 21% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a mujeres. Muchas de estas muertes están relacionadas con situaciones de violencia de género o rupturas amorosas traumáticas. ¿Qué políticas específicas ha desarrollado la Secretaría Distrital de Gobierno para prevenir el suicidio en mujeres que enfrentan estas circunstancias en Bogotá? ¿Existen programas dirigidos a brindar apoyo emocional y psicológico inmediato a estas mujeres?

- Teniendo en cuenta que, en el primer trimestre de 2024, se reportaron 712 casos de suicidio, de los cuales 205 correspondían a jóvenes entre 18 y 28 años y un porcentaje significativo a mujeres afectadas por violencia psicológica o física, ¿cómo está articulando la Secretaría Distrital de Gobierno acciones con las entidades judiciales y de salud para brindar protección y asistencia a estas mujeres? ¿Qué tipo de intervención psicosocial se está realizando?

- En 2022, el 39% de los intentos de suicidio involucraron a menores de edad, muchas de ellas mujeres en situaciones de violencia o rupturas amorosas. ¿Qué programas de atención psicológica inmediata están disponibles para mujeres en situaciones de crisis emocional debido a estos factores? ¿Cómo se están coordinando estos programas con las comisarías de familia y los centros de atención a víctimas de violencia en Bogotá?

- En el primer semestre de 2024, Bogotá registró 4.342 intentos de suicidio, una cifra preocupante en la que los adultos mayores en situación de abandono son un grupo vulnerable. ¿Qué acciones está emprendiendo la Secretaría Distrital de Gobierno para brindar apoyo emocional y prevenir el suicidio en esta población? ¿Existen programas específicos de acompañamiento para ellos?

- La tasa de mortalidad por suicidio en Bogotá en 2023 fue de 5,3 por 100.000 habitantes, con un número significativo de adultos mayores afectados. ¿Cómo está facilitando la Secretaría el acceso de los adultos mayores en situación de abandono a redes de apoyo comunitarias y programas de integración social? ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que estas personas no queden aisladas o sin acceso a servicios de salud mental?

- Ante el aumento de personas en Bogotá que se sienten solas o aisladas, con cifras que indican más de 4.000 intentos de suicidio en el primer semestre de 2024, muchas de las cuales pueden experimentar ideaciones suicidas, ¿qué estrategias está implementando la Secretaría para conectar a estas personas con redes de apoyo y servicios de salud mental?

- Considerando que un porcentaje significativo de los intentos de suicidio está relacionado con problemas emocionales derivados de la soledad y el aislamiento, ¿qué programas existen para brindar soporte emocional a personas que viven solas en la

ciudad, especialmente aquellas que no cuentan con familiares cercanos? ¿Existen líneas de atención o servicios comunitarios que se enfoquen en prevenir el aislamiento social y el deterioro emocional en esta población?

- En Bogotá, donde se presentaron 20 suicidios de menores de edad en el primer semestre de 2024, la situación de abandono y soledad afecta a diversas poblaciones, incluidas personas mayores y jóvenes. ¿Cómo está colaborando la Secretaría con otras instituciones y organizaciones para ofrecer una respuesta integral a los problemas de abandono y soledad en Bogotá? ¿Se están coordinando esfuerzos con entidades del sector salud, vivienda y desarrollo social para abordar esta problemática?

- Con un incremento del 25% en los intentos de suicidio entre 2021 y 2022, muchas de estas mujeres afectadas por violencia de género o rupturas amorosas, ¿qué mecanismos específicos se han implementado para que las mujeres en riesgo de suicidio puedan denunciar y recibir apoyo inmediato de las autoridades? ¿Cómo se están promoviendo estos servicios en la ciudad?

- Dado que el 79% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a hombres, un dato preocupante que también refleja la necesidad de intervenir en el bienestar emocional de toda la población, ¿qué programas existen para fomentar la creación de redes comunitarias de apoyo entre vecinos y organizaciones locales que puedan ayudar a detectar y acompañar a personas que se sienten solas, en especial a adultos mayores y mujeres en situaciones de vulnerabilidad emocional?

5. Laura Marcela Tami Leal, Secretaria de la Mujer de Bogotá

- Teniendo en cuenta que el 21% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a mujeres, muchas de ellas víctimas de violencia de género o rupturas amorosas traumáticas, ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría Distrital de la Mujer para prevenir el suicidio en estas situaciones? ¿Cómo están articulando la atención psicosocial y jurídica para ofrecer acompañamiento oportuno y efectivo a estas mujeres?

- Sabemos que las Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer juegan un papel fundamental en la protección de mujeres en riesgo de feminicidio y otras formas de violencia extrema. ¿Cómo están fortaleciendo el componente de atención emocional y prevención del suicidio en estos espacios, especialmente para mujeres que enfrentan ideaciones suicidas debido a situaciones de violencia o rupturas amorosas?

- Dado que el 39% de los intentos de suicidio en 2022 involucraron a menores de edad, y muchas mujeres jóvenes enfrentan violencia psicológica y física, ¿cómo se está capacitando al personal de la Línea Púrpura para detectar y atender casos de mujeres con ideación suicida? ¿Qué seguimiento se

les da a las llamadas que revelan intentos previos de suicidio?

- Con base en los datos que indican que muchas mujeres que intentan suicidarse lo hacen tras rupturas amorosas traumáticas o por violencia de pareja, ¿qué programas específicos tiene la Secretaría para abordar esta problemática y ofrecer soporte emocional inmediato? ¿Existen grupos de apoyo o espacios colectivos para compartir experiencias y prevenir el deterioro emocional?

- En el primer semestre de 2024, se registraron 4.342 intentos de suicidio en Bogotá, una cifra alarmante, especialmente entre mujeres mayores en situación de abandono. ¿Qué acciones concretas está tomando la Secretaría para brindar apoyo psicosocial a las mujeres mayores que enfrentan situaciones de abandono y aislamiento? ¿Cómo se garantiza que estas mujeres tengan acceso a redes de apoyo comunitarias?

- Dado que el 66,3% de los colombianos han experimentado problemas de salud mental a lo largo de su vida, y este porcentaje es mayor en mujeres jóvenes (75,4%), ¿qué programas de intervención psicosocial están disponibles para mujeres en riesgo de suicidio? ¿Cómo se están integrando estos servicios con la atención a víctimas de violencia basada en género?

- Ante los altos índices de intentos de suicidio por violencia de género y rupturas amorosas, ¿cómo está trabajando la Secretaría para integrar la atención psicosocial, jurídica y emocional en un enfoque integral? ¿Qué mecanismos se están utilizando para asegurar que estas mujeres no solo reciban protección física, sino también el acompañamiento necesario para reconstruir su vida emocionalmente?

- Las mujeres rurales y campesinas que sufren violencia de género también son una población vulnerable a la ideación suicida, especialmente cuando enfrentan situaciones de aislamiento. ¿Cómo están abordando esta problemática a través de las Casas Refugio rurales y otros programas específicos para mujeres del campo?

- Dado que las mujeres con identidades de género no normativas, como las mujeres trans, enfrentan tasas más altas de violencia y exclusión, ¿cómo se está abordando la prevención del suicidio en esta población? ¿Qué programas existen para brindar apoyo emocional y legal a estas mujeres en riesgo?

- Sabemos que la soledad y el abandono son factores de riesgo importantes para el suicidio en personas mayores, especialmente mujeres. ¿Qué seguimiento se está haciendo a los casos de mujeres mayores que han sido identificadas en riesgo de suicidio? ¿Existen programas de largo plazo para garantizar su reintegración social y emocional?

6. Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá

- Según los datos más recientes, en el primer semestre de 2024 se registraron 184 muertes por suicidio, lo que evidencia una tendencia preocupante. ¿Qué medidas adicionales está implementando la Alcaldía para enfrentar este fenómeno y cómo se está articulando la respuesta con los diferentes sectores de la ciudad?

- Las estadísticas muestran que mujeres y menores de edad son dos de las poblaciones más afectadas por el suicidio y los intentos de suicidio en Bogotá. ¿Qué programas específicos existen para brindar atención integral a estas poblaciones y qué acciones preventivas se están ejecutando en colegios, universidades y comunidades?

- Programas de Salud Mental en el Entorno Educativo: En 2024, ya se han registrado 84 casos de ideación suicida en menores de edad en colegios, mientras que en 2023 se registraron 157. ¿Cómo está la Alcaldía trabajando con las instituciones educativas para mejorar la detección temprana de señales de alerta y fortalecer el bienestar emocional de estudiantes y docentes?

- Durante 2024, se han apoyado a 17.187 familias en la gestión del riesgo en salud mental. ¿Qué mecanismos existen para dar seguimiento a estas intervenciones y cómo se garantiza que las familias reciban el apoyo psicosocial necesario a largo plazo, especialmente aquellas que han enfrentado situaciones de suicidio o intentos de suicidio?

- Respecto a los centros de Escucha y Línea 106 “El poder de ser escuchado”, dado que esta Línea 106 ha realizado 61.100 intervenciones en lo corrido de 2024, ¿qué evaluación se tiene del impacto de esta herramienta en la prevención de suicidios? ¿Qué mejoras se están planificando para garantizar una mayor efectividad en la atención de las personas en crisis?

- La salud mental en el entorno laboral ha sido un foco de intervención, especialmente con asesorías a unidades de trabajo informal y trabajadores vinculados a Actividades Sexuales Pagadas (ASP). ¿Qué acciones están siendo implementadas para reducir los riesgos de suicidio en estos contextos laborales y qué resultados se han obtenido hasta el momento?

- En relación con la inversión en la gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, se ha reportado un bajo porcentaje de ejecución del presupuesto a nivel nacional. ¿Cómo se están utilizando los recursos del Distrito para cubrir esta brecha y asegurar que la atención en salud mental se mantenga como una prioridad en Bogotá?

- Con 1.155 casos de intentos de suicidio en niños, niñas y adolescentes en el primer semestre de 2024, ¿cuál es la estrategia de intervención temprana en jóvenes y adolescentes, y cómo se está

integrando la atención en salud mental con el sector educativo para garantizar una respuesta oportuna?

- Teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno suicida y su naturaleza multidimensional, ¿qué esfuerzos se están realizando para fortalecer las redes de apoyo comunitarias y cómo se está involucrando a las familias, amigos y compañeros de trabajo en estas iniciativas?

- Con las cifras actuales de suicidio y los intentos en Bogotá, ¿qué mecanismos de evaluación y monitoreo están en marcha para medir la efectividad de las estrategias de prevención del suicidio? ¿Cómo se están adaptando las intervenciones para abordar los cambios en el comportamiento suicida pospandemia?

7. Roberto Angulo, Secretario de Integración Social

- ¿Cuál ha sido el impacto concreto desde la creación de la Red Distrital de Canales de Atención Psicosocial y Acceso a la Justicia en 2021? ¿Cuáles son los principales logros en términos de acceso a la salud mental y la justicia para poblaciones vulnerables en Bogotá?

- La Secretaría de Integración Social ha puesto a disposición la Línea Diversa y la línea “Una llamada de Vida” para atender casos de violencia intrafamiliar y ofrecer orientación psicosocial. ¿Cómo ha sido la respuesta de la ciudadanía a estos servicios y qué retos han enfrentado para asegurar que las personas conozcan y utilicen estas líneas de atención?

- Dado que la Secretaría tiene presencia en las 20 localidades de Bogotá, ¿cómo está asegurando la atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, especialmente en zonas donde la segregación social es más marcada? ¿Qué programas están siendo implementados para prevenir y mitigar el impacto de la violencia intrafamiliar y la exclusión social?

- En colaboración con otras entidades del Distrito, ¿qué mecanismos de intervención rápida se han desarrollado para atender situaciones de crisis emocional y de salud mental? ¿Cómo están fortaleciendo la capacidad de respuesta de los equipos especializados que operan las 24 horas en Bogotá?

- ¿Qué resultados ha tenido la Línea Calma en términos de apoyo psicosocial para hombres que atraviesan duelos, violencia o conflictos familiares, y cómo ha evolucionado este servicio desde la pandemia? ¿Qué impacto ha tenido la Escuela para Hombres en transformar patrones de comportamiento y promover la resolución pacífica de conflictos?

- ¿Cómo se está garantizando que los enfoques de género y diferencial se apliquen en todas las líneas de atención y en los servicios brindados por la Red Distrital?

¿Qué esfuerzos se están realizando para capacitar a los equipos sobre la atención a poblaciones

diversas, como personas LGBTI, mujeres víctimas de violencia y personas en situación de pobreza?

- Dado que la Red busca facilitar el acceso a la justicia para personas vulneradas por violencia intrafamiliar y otros tipos de abuso, ¿qué estrategias se han implementado para garantizar que las personas conozcan sus derechos y reciban apoyo legal oportuno en casos críticos? ¿Qué coordinación existe entre las Comisarías de Familia y otros organismos de justicia en Bogotá?

- ¿Qué estrategias está utilizando la Secretaría de Integración Social para garantizar que la ciudadanía conozca y utilice los canales de atención psicosocial y jurídica disponibles en Bogotá? ¿Se han implementado campañas específicas para difundir estos servicios en comunidades más aisladas o con menos acceso a la información?

- ¿Cómo se está evaluando la efectividad de los canales de atención psicosocial en Bogotá? ¿Qué indicadores están siendo utilizados para medir el éxito en términos de prevención de crisis y acceso a servicios de salud mental y justicia, y qué ajustes se han hecho a partir de esta evaluación?

- Dado el éxito de la Red Distrital y la articulación con múltiples entidades, ¿cuáles son los próximos pasos para fortalecer esta red? ¿Qué nuevas entidades u organizaciones se espera que se sumen en los próximos años, y qué áreas de atención se buscará reforzar en beneficio de la ciudadanía más vulnerable?

8. Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación

- ¿Qué políticas y programas tiene implementados la Fiscalía General de la Nación para garantizar el bienestar mental de sus empleados, especialmente en contextos de alta carga laboral y estrés?

- ¿Cómo opera la Fiscalía las líneas de atención psicosocial para su personal? ¿Estas líneas están accesibles para todos los funcionarios, y qué tipo de seguimiento se realiza para garantizar una atención efectiva?

- Ante casos como el reciente suicidio del fiscal Carlos Ricardo Gaitán, ¿cuáles son los protocolos que la Fiscalía sigue para abordar el impacto de estos eventos dentro de la institución y para prevenir situaciones similares en el futuro?

- Cuando un fiscal o empleado judicial reporta sobrecarga laboral o estrés extremo, como en el caso de Carlos Ricardo Gaitán, ¿qué mecanismos de respuesta inmediata tiene la Fiscalía? ¿Cómo se evalúan y priorizan las solicitudes de reubicación o disminución de tareas en estos casos?

- ¿Qué acciones preventivas toma la Fiscalía para identificar a empleados en riesgo de sufrir problemas graves de salud mental, como ideación suicida, y qué tipo de seguimiento y apoyo psicológico se brinda?

- Ante el aumento de suicidios en Colombia, ¿qué competencias y acciones toma la Fiscalía

para investigar y abordar este fenómeno, tanto en la población general como dentro de la institución? ¿Cómo contribuye la Fiscalía a los esfuerzos interinstitucionales para mitigar estos casos?

- ¿Existen evaluaciones periódicas en los despachos para identificar puntos críticos de sobrecarga laboral que puedan afectar la salud mental del personal? ¿Qué medidas preventivas se han implementado para mitigar estos riesgos a nivel institucional?

- ¿La Fiscalía ofrece capacitación y programas de sensibilización sobre el manejo del estrés, autocuidado y salud mental a sus empleados? ¿Cómo se promueve un ambiente laboral saludable y cómo se evalúa la efectividad de estos programas?

- En casos donde los empleados solicitan reubicación o disminución de tareas por razones de salud mental, ¿qué procesos sigue la Fiscalía para evaluar y responder a estas solicitudes? ¿Qué papel juegan las evaluaciones médicas y psicológicas en estas decisiones?

- ¿Cómo coordina la Fiscalía General de la Nación con otras entidades, como el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Medicina Legal, para garantizar un tratamiento integral a los empleados con problemas graves de salud mental, incluyendo aquellos en riesgo de suicidio?

- La Fiscalía brinda orientación psicosocial a las víctimas del conflicto armado. ¿Qué enfoques de salud mental y apoyo emocional se aplican en estos casos y cómo se manejan las situaciones de alto riesgo de suicidio entre estas víctimas?

- ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía para descongestionar los despachos más afectados por la sobrecarga laboral, cómo se ha reportado en varias regiones del país? ¿Existen planes a mediano y largo plazo para aumentar el personal y mejorar las condiciones laborales?

- En situaciones donde un empleado de la Fiscalía comete suicidio, ¿qué protocolos sigue la entidad para manejar la situación, ofrecer apoyo a los colegas afectados y prevenir futuras tragedias?

- ¿La Fiscalía lleva un registro y análisis de los casos de suicidio entre su personal? ¿Qué medidas se han tomado a partir de estos datos para prevenir el incremento de suicidios en la institución?

9. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director de Medicina Legal

- ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento y análisis de las estadísticas de suicidios en el país, y qué diferencias se observan en las tasas de suicidio según región, género, edad y contexto social? ¿Cómo se han integrado enfoques multidimensionales en estos análisis?

- A partir de los casos documentados, ¿cuáles son los principales factores que contribuyen a los diferentes tipos de suicidio, y cómo varían estos factores según las diferentes regiones del país? ¿Qué papel juegan factores como la presión institucional, el desempleo y las crisis económicas?

- ¿Por qué las tasas de suicidio son más elevadas en hombres que en mujeres en Colombia, y qué diferencias se observan en los métodos y razones de suicidio entre ambos géneros? ¿Qué influencia tienen los factores culturales y sociales en estos patrones?

- ¿Qué factores específicos se han identificado en los casos de suicidio en poblaciones vulnerables como indígenas, campesinos y migrantes, y cómo afecta el fenómeno de la aculturación al riesgo de suicidio en estas comunidades?

- ¿Qué medidas ha recomendado el Instituto respecto al control de medios letales como sustancias tóxicas y armas de fuego, y cómo han impactado estas recomendaciones en la prevención del suicidio?

- ¿Cómo inciden factores biológicos y psicológicos, como predisposiciones genéticas y trastornos mentales, en los casos de suicidio? ¿Qué factores sociales y ambientales, como el desplazamiento forzado y la pobreza, se han identificado como desencadenantes?

- Durante la pandemia del COVID-19, ¿qué cambios se observaron en las tasas de suicidio y qué factores se vieron exacerbados por el confinamiento? ¿Qué papel han jugado las condiciones sociales y económicas en el aumento del riesgo de suicidio?

- ¿Cómo influye la cobertura mediática en las conductas suicidas, y qué recomendaciones ha dado el Instituto en cuanto al manejo de la información sobre suicidios en los medios de comunicación?

- ¿Qué estrategias existen para atender a familiares y amigos cercanos a una víctima de suicidio y evitar un efecto de contagio social? ¿Cómo se coordina la atención postsuicidio para mitigar los riesgos en estos grupos?

- ¿Qué estrategias se están implementando para capacitar al personal de salud y actores comunitarios en la detección y prevención del suicidio? ¿Cómo se está fortaleciendo la red de salud mental en las regiones con mayores tasas de suicidio?

- ¿Cuáles son las causas principales del suicidio en menores de edad y adolescentes, y qué medidas se están implementando para mejorar la prevención en los ámbitos escolar y familiar?

10. Dinorah Patricia Abadía Murillo, Presidente del Icetex

- ¿El Icetex tiene algún protocolo para identificar y monitorear posibles casos de afectación emocional o problemas de salud mental entre los estudiantes beneficiarios de créditos o becas?

- ¿Existen mecanismos de intervención o apoyo emocional cuando se detectan señales de problemas de salud mental en los estudiantes financiados por el Icetex?

- ¿Cómo monitorea el Icetex el rendimiento académico de los estudiantes que están vinculados a sus programas de crédito o beca?

- ¿El Icetex tiene alguna forma de coordinación con las universidades o instituciones educativas para identificar problemas emocionales o casos de acoso escolar que puedan afectar el desempeño de los estudiantes?

- En relación con el caso del estudiante Sebastián Castellanos, ¿existió algún seguimiento o comunicación entre el Icetex y la Universidad de los Andes en cuanto a su situación académica y emocional?

- ¿El estudiante Sebastián Castellanos presentó alguna solicitud o queja formal ante el Icetex relacionada con problemas académicos, emocionales o de presión económica? Si es así, ¿qué tipo de apoyo le brindó la entidad?

- ¿Qué protocolos tiene el Icetex para intervenir en casos de estudiantes que manifiestan dificultades económicas severas, como la imposibilidad de cubrir sus gastos básicos, lo que podría afectar su bienestar emocional?

- ¿Qué medidas específicas toma el Icetex cuando un estudiante no puede cumplir con los términos de la beca o crédito debido a circunstancias emocionales o de salud mental?

- ¿El Icetex tiene algún tipo de sistema de alerta temprana para identificar estudiantes en riesgo de abandono académico por causas relacionadas con problemas emocionales o de salud mental?

- ¿Existen procedimientos que promuevan la colaboración entre el Icetex y las universidades para ofrecer apoyo psicosocial a los estudiantes que se encuentren en situaciones vulnerables?

- ¿Cómo maneja el Icetex los casos de estudiantes que, por razones de salud mental o emocional, no pueden cumplir con los plazos o requisitos de condonación de créditos?

- ¿Se han reportado anteriormente casos de estudiantes que, debido a la presión financiera, han presentado situaciones de crisis emocional, y qué acciones se han tomado al respecto?

11. Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior

Cuestionario para el Viceministerio de Educación Superior sobre el seguimiento a los estudiantes universitarios y su salud emocional, con énfasis en los casos de suicidio juvenil

- ¿El Viceministerio de Educación Superior tiene protocolos establecidos para monitorear la salud mental de los estudiantes en las universidades colombianas? ¿Cómo se asegura su implementación y cumplimiento en todas las instituciones de educación superior del país?

- ¿Qué medidas preventivas se han adoptado para identificar y asistir a estudiantes que presentan señales de crisis emocional o riesgo de suicidio?

- ¿Existen programas específicos o directrices para apoyar a las universidades en la prevención del suicidio y el manejo de la salud mental de los estudiantes?

- En casos de estudiantes que manifiestan dificultades emocionales graves o que presentan señales de ideación suicida, ¿cómo se asegura que

las universidades actúen de manera oportuna y adecuada para prevenir desenlaces fatales?

- ¿Qué mecanismos de seguimiento tiene el Viceministerio para conocer y monitorear casos como el de Sebastián Castellanos, quien fue víctima de acoso y problemas emocionales en su universidad?

- ¿Qué tipo de obligaciones tienen las universidades frente a la protección y promoción de la salud mental de sus estudiantes, y cómo el Viceministerio verifica el cumplimiento de estas responsabilidades?

- ¿Existen sanciones o medidas correctivas para las instituciones que no brindan un entorno adecuado para la salud emocional de los estudiantes?

- ¿Cómo se aborda la relación entre el bajo rendimiento académico, el abandono escolar y la salud mental de los estudiantes? ¿Existen programas articulados con el Ministerio de Educación para prevenir el abandono por problemas emocionales o de salud mental?

- ¿Qué mecanismos ha implementado el Viceministerio para garantizar que las universidades cuenten con estrategias de prevención, atención y sanción en casos de acoso, *bullying* y maltrato que puedan afectar la salud mental de los estudiantes?

Coordinación intersectorial para la atención a la salud mental:

- ¿Cómo coordina el Viceministerio de Educación Superior con otras entidades como el Ministerio de Salud, el Ictex y otras instituciones para asegurar la protección integral de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad emocional?

- ¿Existen programas de capacitación obligatoria para docentes, consejeros y administrativos en las universidades sobre salud mental y prevención del suicidio?

- ¿Cómo se supervisa que las instituciones implementen estos programas de manera adecuada?

Monitoreo y evaluación de políticas de salud mental en educación superior:

- ¿Qué sistemas de monitoreo y evaluación tiene el Viceministerio para medir el impacto de las políticas de salud mental implementadas en las universidades y su efectividad en la prevención de suicidios?

12. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación

- Aumento de los casos de suicidio en jóvenes y adolescentes: En el primer semestre de 2023, se reportaron 479 suicidios en jóvenes y 142 en adolescentes. ¿Qué acciones preventivas ha implementado la Procuraduría para reducir estas cifras alarmantes en la población joven del país?

- Impacto de la Ley 1616 de 2013: ¿Cuál ha sido el seguimiento que ha realizado la Procuraduría a la implementación de la Ley 1616 de 2013, que regula la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en Colombia? ¿Qué resultados o falencias

se han identificado en los territorios en relación con esta ley?

- Factores de riesgo determinantes: Según el informe de la Procuraduría, factores como la violencia intrafamiliar, el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento por grupos armados son determinantes en la ideación suicida. ¿Qué recomendaciones ha entregado la Procuraduría a las entidades del Estado para abordar y mitigar estos riesgos en la población joven y adolescente?

- Barreras de acceso a servicios de salud mental: La Procuraduría ha señalado que las principales barreras para acceder a los servicios de salud mental incluyen la falta de talento humano especializado y el estigma social. ¿Qué medidas está promoviendo la Procuraduría para mejorar el acceso a atención especializada en salud mental, particularmente en las zonas rurales y más vulnerables?

- Recomendaciones sobre priorización de consultas psiquiátricas y psicológicas: Recientemente, la Procuraduría recomendó que las consultas con psicólogos y psiquiatras sean priorizadas sin necesidad de pasar por un médico general. ¿Qué respuesta ha recibido esta recomendación por parte del Ministerio de Salud y las EPS? ¿Se han tomado medidas para su implementación?

- Desigualdad territorial en la atención de salud mental: El informe de la Procuraduría menciona que el 68,9% de los casos de trastornos mentales atendidos están concentrados en Bogotá, Antioquia, Valle y Atlántico. ¿Qué acciones concretas está promoviendo la Procuraduría para asegurar que otras regiones del país también cuenten con una adecuada cobertura de servicios de salud mental?

- Escasez de psiquiatras y medicamentos: Colombia cuenta con solo 2,5 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de lo recomendado por la OMS. Además, se ha reportado escasez de medicamentos esenciales para pacientes mentales. ¿Qué gestiones ha realizado la Procuraduría ante el Ministerio de Salud y el Invima para abordar esta problemática de manera urgente?

- Procuraduría y seguimiento a las políticas públicas en salud mental: Desde la función de vigilancia y seguimiento, ¿qué acciones ha desarrollado la Procuraduría para garantizar que las políticas públicas en salud mental sean efectivas en todo el país, especialmente en el ámbito escolar, familiar y comunitario?

- Seguimiento a la asignación de recursos en salud mental: ¿Cómo ha sido el seguimiento de la Procuraduría a la asignación de recursos de los entes territoriales para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio? ¿Se han identificado casos en los que no se han destinado los recursos suficientes o adecuados para este fin?

- Campañas de sensibilización y reducción del estigma: La Procuraduría ha mencionado la importancia de redes de apoyo y la lucha contra el estigma en salud mental. ¿Qué iniciativas o campañas ha impulsado o apoyado la Procuraduría para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la salud mental y combatir el estigma que impide a muchas personas buscar ayuda?

13. Iris Marín, Defensora del Pueblo

- Incremento alarmante de suicidios y tentativas: Entre 2019 y 2023 se registraron 51.373 intentos de suicidio en menores de 5 a 17 años, y 1.601 suicidios consumados en ese mismo grupo poblacional. ¿Qué factores sociales, familiares e institucionales han identificado la Defensoría como los más determinantes en este incremento?

- Proporción de suicidios en comunidades indígenas: El informe menciona un aumento del 30% en los intentos de suicidio de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas, particularmente en departamentos como Chocó, Amazonas y Vaupés. ¿Cuáles son los principales desafíos en la prevención del suicidio dentro de estas comunidades, y qué medidas específicas ha recomendado la Defensoría para abordar este problema?

- Carencia de personal especializado: El informe destaca que, para el 2022, solo había 96 psiquiatras pediátricos en todo el país, y en regiones críticas como Putumayo, Guainía, Guaviare y Vaupés, no existía ningún profesional especializado. ¿Qué acciones ha sugerido la Defensoría para aumentar la disponibilidad de psiquiatras pediátricos, especialmente en las zonas de mayor necesidad?

- Factores de riesgo identificados por la Defensoría: Según el informe, la Defensoría ha señalado que factores como la violencia intrafamiliar, el maltrato físico, psicológico o sexual, y los problemas educativos son determinantes en la conducta suicida en menores. ¿Qué estrategias ha recomendado la Defensoría para mitigar estos factores desde el entorno familiar y educativo?

- Coordinación interinstitucional: El informe resalta la necesidad de una respuesta coordinada entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, las Secretarías de Salud y las autoridades territoriales. ¿Cuáles son las recomendaciones clave de la Defensoría para mejorar la articulación interinstitucional y garantizar una respuesta integral a la crisis de salud mental infantil?

- Impacto de la pandemia en la salud mental de menores: La crisis sanitaria y las restricciones económicas y sociales derivadas de la pandemia de COVID-19 han sido identificadas como factores que exacerbaban el riesgo de suicidio. ¿Qué análisis ha realizado la Defensoría sobre las consecuencias a largo plazo de la pandemia en la salud mental de niñas, niños y adolescentes?

- Acciones de prevención y protección: Teniendo en cuenta que los problemas familiares son uno de los principales factores de riesgo para

el suicidio infantil, ¿qué recomendaciones ha emitido la Defensoría para fortalecer las redes de apoyo y protección para menores en situación de vulnerabilidad familiar?

- Fomento de habilidades parentales: El Defensor del Pueblo ha enfatizado la importancia de que los padres o cuidadores detecten signos tempranos de problemas emocionales en los menores. ¿Qué tipo de programas o estrategias ha recomendado la Defensoría para capacitar a las familias en la detección temprana de problemas de salud mental?

- Recomendaciones para reducir las tasas de suicidio: La Defensoría ha citado la importancia de mitigar los factores de riesgo y potenciar los factores de protección. Según la experiencia de la Defensoría, ¿cuáles son las medidas más efectivas para reducir las tasas de suicidio en menores a nivel territorial y nacional?

- Sistemas de información y seguimiento: El informe subraya la necesidad de crear sistemas de información consolidados para monitorear los casos de suicidio y las acciones de prevención. ¿Qué avances se han logrado en la implementación de estos sistemas y qué barreras persisten?

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, esperamos un tiempo prudencial mientras la Comisión de Paz trataba de conformar quórum, al parecer no lo ha logrado y pues debemos iniciar el debate que tenemos programado a las 2 de la tarde, citado por la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez.

Señor Secretario, por favor sírvase abrir registro y vamos a dar espacio para constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con las muy buenas tardes para usted y todos los honorables Representantes que

nos acompañan en el recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2024, siendo las 2 de la tarde 34 minutos. Honorables Representantes, se encuentra abierto el registro, igualmente está abierto las inscripciones para las constancias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe por cuatro minutos para una constancia y se preparan los invitados del doctor Gabriel Parrado, para hacer una constancia, vienen desde Villavicencio en el departamento del Meta, adelante Representante Alirio.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidente. Un saludo para la Plenaria de la Cámara, para todos los colegas, quisiera dejar la siguiente constancia, Presidente, el artículo 22 de la Constitución establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y en esta semana que acaba de pasar, y este fin de semana están aconteciendo hechos que son importantes para la paz.

La primera ley que se aprobó en este Congreso y la primera ley que sancionó el Presidente Gustavo Petro, fue precisamente la Ley de Paz Total, en este momento hay unos acercamientos entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional.

Y quiero decir, que esos acercamientos no estarían ocurriendo si no hubiese sido por ese llamado que se hizo desde muchos sectores, para que se reanudara esos diálogos, ese proceso de tratar de destrabar el proceso de paz con el ELN.

Hubo un llamado de la sociedad civil, de muchísimas organizaciones sociales, llamados de las iglesias, de la comunidad internacional, del Consejo Nacional de Paz diciéndole al Gobierno y diciéndole de manera muy enfática al ELN, que es importante continuar con esa Mesa de Negociaciones.

Como todo el país sabe, se ha firmado el Punto 1 del acuerdo sobre participación, se creó el Comité Nacional de Paz, se han hecho 28 preacuerdos que son importantes de implementar, que hay que mirar los puntos críticos que tiene la negociación con el ELN, que hay que retomar el cese al fuego que está suspendido desde el 3 de agosto, pero insistir en que no es posible echar al traste esos procesos de diálogo.

Yo creo que el ELN tiene que parar cualquier actividad militar, y si se hace un cese al fuego, tiene que mejorar la verificación por parte de las organizaciones internacionales, precisamente, porque ese fue uno de los puntos críticos que llevó a que se suspendiera desde septiembre esa Mesa de Negociación.

Pero, también quiero, Presidente, dejar constancia de que hay una Mesa con el Clan del Golfo, unas conversaciones socio-jurídicas que a mí me parece

que es uno de los grupos más grandes que tiene el país, que tiene economías ilegales del narcotráfico, la minería, la extorsión, el tráfico de migrantes, la captura de algunos servidores públicos en algunas zonas del país, se ha dicho que tienen entre 9.000 y 13.000 hombres.

Presencia en 17 departamentos en más de 238 municipios, están atacando las comunidades, están haciendo una gobernanza criminal en muchas de esas regiones y nosotros consideramos que es uno de los grupos que se ha expandido más en los últimos años, por eso, es importante que se mantenga un diálogo con este grupo, que se busquen los mecanismos legales para el sometimiento, que haya un respeto efectivo a la población civil.

Recientemente, ellos han enviado una carta, hablando de que el Estado colombiano y el Gobierno de Estados Unidos deben hablar sobre inmigración, sobre narcotráfico, sobre deforestación, por eso, considero, Presidente, si me regala treinta segundos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene dos minutos más, si quiere doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Entonces, decía que este grupo es importante, recordemos que el Comité Internacional de la Cruz Roja, Presidente, ha identificado en Colombia 8 conflictos armados y recordemos que en el marco de la Paz Total hay 9 escenarios, 9 Mesas en las cuales se está hablando con diferentes grupos.

Sin duda, Presidente, que en el caso del Clan del Golfo, esas conversaciones socio-jurídicas deberían avanzar, para mirar si este grupo efectivamente tiene la voluntad de someterse a la justicia, de responderle a las víctimas, de parar los ataques a la población civil.

Creo yo que es importante, entonces, reconocer que el Gobierno nacional no puede renunciar a esa ley, a esa política con la cual se hizo elegir este Gobierno, de avanzar en los diálogos de paz. Recordar también que aparte del ELN y del Clan del Golfo, hay otras Mesas, hay una Mesa con los marquetalianos, hay una Mesa con el EMC, los que se autodenominan EMC FARC.

Hay unos diálogos también con grupos armados urbanos en Medellín, donde hay más de 10.000 hombres en armas, también en Quibdó, también en Buenaventura y creo que es importante que este Congreso no renuncie a la posibilidad de seguir acompañando el tema de la Paz Total en Colombia.

Yo sé que la situación ha sido bastante difícil, que ha habido muchos tropiezos con los diferentes grupos, pero la bandera de la paz, es una bandera que no se puede arrear, por eso el llamado en este momento al ELN y al Gobierno.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra entonces, por invitación del Congresista Gabriel Parrado, desde el departamento del Meta, el señor Arley Gómez, hasta por tres minutos y se prepara Gilder Torres.

Adelante señor... ¿dónde está el señor Gómez?, pero, a ver, hágale, ¿quién es él? Ah, Gilder Torres, adelante doctor.

Intervención, Gilder Torres:

Buenas tardes, muchas gracias por el espacio, al Representante Gabriel Parrado. Mi nombre es Gilder Torres, vengo desde el departamento del Meta, el municipio de Granada y hoy queremos llamar la atención del Gobierno nacional y sobre todo a ustedes en la Cámara de Representantes con el tema de las concesiones.

La Ley de Concesiones que es una ley fallida, allá en el departamento del Meta, tenemos una concesión con la malla vial del Meta que lleva captando dinero 9 años y medio y el avance de obra es tan pobre que no es sino del 18%.

Nosotros los llaneros, y me disculpan el término, estamos mamados de estarle pagando a esa concesión cuando no hay avance de obra, cuando sencillamente han sacado muchas unidades funcionales de 13 con las que iban a hacernos las obras en el departamento del Meta, nos quitan casi la mitad, eso a través de un laudo arbitral y la inversión que era prevista de 3.2 billones, baja a 1.58.

Pero el recaudo ha seguido, los peajes siguen y eso se convirtió en una talanquera para el desarrollo de la región del departamento del Meta, nosotros en la región de la Ariari hemos estado inmersos en un conflicto armado durante años, hemos puesto los muertos, hemos puesto todo nuestro empeño.

También para salir adelante y por eso en este Gobierno del Cambio le pedimos a ustedes, a los Representantes, que nos ayuden a revisar esta Ley de Concesiones y a revisar especialmente el Contrato de Iniciativa Privada número 004 de mayo del 2015.

Hoy está cumpliendo 9 años y medio en una fiducia, en la fiducia hay en este momento casi 1 billón de pesos y las obras son pocas para el departamento, así que nosotros somos varios comités de 8 peajes que hay en el departamento del Meta, cuatro están con la talanquera arriba, este fin de semana que había puente, bajaron los turistas al departamento del Meta sin pagar peaje.

Porque allá nos estamos parando día y noche así esté haciendo sol, esté lloviendo, a levantar la talanquera, y esto es un llamado que hacemos, porque hay otras regiones del país que también están sufriendo el tema de los peajes.

Así que respetuosamente hacemos el llamado, les pedimos a ustedes que nos ayuden, porque nosotros en el departamento del Meta queremos que se desarrolle la región, queremos tener todas las posibilidades de ser competitivos.

Les cuento que diariamente salen 550 turbos de comida para la capital del país y eso sin contar todo lo que sale del Guaviare, el departamento vecino, así que gracias por el espacio y nosotros pedimos que ustedes nos ayuden desde la Cámara. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias sumercé. Tiene el uso de la palabra Arley Gómez, también por solicitud del Representante a la Cámara de Pacto Histórico Gabriel Parrado.

Intervención, Gómez Hernández Arley Fernando:

Buenos días, buenas tardes. Mi nombre es Arley Fernando Gómez Hernández, vengo del departamento del Meta y hace 14 años, cuando aún tenía el pelo negro, empezamos a dar una lucha por un tema de peajes, esta lucha fue imitada en el departamento de Bolívar, en Turbaco, allá levantaron las barras y lograron quitar unos peajes que tenían secuestrada a Cartagena.

Pero también hemos tenido la posibilidad de llegar a hablar con muchas personas, que se sienten afectados por el tema del transporte, porque en el departamento del Meta no tenemos forma de atacar a una concesión, que de manera fraudulenta y escuchen bien, fraudulenta ha venido utilizando al pueblo, para quedarse con unos recursos que no le pertenecen.

Durante 7 años y medio cobraron dineros a la concesión, a los peajes y se fueron para la Fiduciaria de Occidente, propiedad de Sarmiento Angulo. Allá esos señores nos tienen retenidos 950.000.000.000 millones de pesos en una fiducia, que no le está representando nada al departamento, no han entregado una obra en 9 años y medio, bien lo decía mi amigo Gilder, hoy cumplen 9 años y medio.

Han recaudado el 42% de todo el recurso que se van a recaudar en 30 años, no nos rebajaron un año, no disminuyeron un peaje, sí bajaron las cantidades de obra y esto que nos está pasando a nosotros señores Congresistas, estoy seguro de que a ustedes también les puede pasar, porque si hay algo que en el país es sensible, es el tema de los peajes, no es el más importante, con seguridad que no lo es.

Porque hay problemas grandes en este país, pero sí es un tema que sienten todos, sobre todo los más humildes; porque a nadie le gusta pagar por obras malas y vías caras, y eso es lo que estamos pasando, y cuando nosotros levantamos la cabeza de 500 personas, que estamos levantando las varas, a solo una persona lo individualizan y lo judicializan, y es a quien les está hablando.

La concesión vial de los Llanos pretende amenazarnos y quitarnos el derecho a hablar, a protestar por algo que es absolutamente justo, metiéndonos demandas y callándonos. Pues crean, no les tenemos miedo y por eso estamos hoy aquí para pedir el respaldo de ustedes, porque a ustedes en su territorio también les va a pasar. Gracias señores Congresistas, muy amables.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias don Arley y a toda la delegación que vino hoy a defender sus derechos al Congreso de la República de Colombia. Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar Pérez del departamento del Quindío, que estén muy bien y se prepara...

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo para todos, el fin de semana tuvo lugar en Medellín uno de los eventos de ciclismo más importantes que se da en Colombia en el ciclismo aficionado, más de 10.000 personas se inscribieron para participar en el giro de uno de los mejores ciclistas, que también en la época contemporánea ha tenido nuestro país: Rigoberto Urán.

En medio de la organización del evento, muchos de los ciclistas de manera voluntaria y espontánea, como se está dando en muchos escenarios donde hay conciertos, donde hay partidos, gritaron fuera Petro y no voy a justificar que griten fuera Petro, pero pues cada ciudadano podrá protestar o hablar como quiera.

Lo que es increíble, es la andanada de las bodegas petristas y el Pacto Histórico con los ciclistas de este país, da lástima, da vergüenza, da pesar, cómo han tratado a los ciclistas de paramilitares, de narcouribistas, de cualquier tipo de epítetos que definitivamente muestran la poca capacidad de debate que tiene hoy la izquierda en este país.

Se metieron hasta con la muerte del papá Rigoberto Urán, un hombre que trabajó para llevar un evento a Medellín y Antioquia, que muy seguramente dejó muy buenos réditos económicos a esa ciudad y no todos los que fueron al giro son gente rica o adinerada como dijeron los petristas, no señor, les cuento que mucha gente ahorra durante todo un año, para asistir precisamente al que para ellos es uno de los mejores eventos del país.

Esa polarización a la que nos quiere llevar la izquierda en este país, vuelvo y repito, da lástima, respeten a los ciclistas, no todo el que fue quizá sea antipetrista, no todo el que asistió quizá haya gritado fuera Petro, pero sí les aseguro que quedaron muy mal parados, quienes desde los medios públicos que les pagan con recursos del Estado, salieron a catalogar a los ciclistas de paramilitares, de delincuentes y de cualquier clase de epíteto que utilizaron para tratarlos mal.

Yo sé que no les gusta el deporte, acaban de cancelar los Juegos Intercolegiados en el país, que supuestamente iba a ser la justa deportiva a la que le iban a invertir plata después del fracaso de los Juegos Panamericanos.

Yo sé que no les gusta el deporte, fue el Ministerio que menos recursos recibió en la proyección del presupuesto para la próxima vigencia fiscal, yo sé que no les gusta el deporte, porque obviamente, el deporte genera vida sana, genera pensamiento

sano y estructural, y siempre van a tener allí a los mayores críticos en Colombia, de este, que es uno de los peores gobiernos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Tiene la palabra el Representante Ermes Pete del departamento del Cauca y se prepara Alejandro García del departamento de Risaralda.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente. Pues hoy quiero manifestar lo siguiente, levantar la voz frente a la situación que está viviendo el departamento del Cauca en la emergencia humanitaria, esta mañana fue asesinado otro guardia indígena, compañero de Manuel Oca, y que lamentamos y enviamos nuestro mensaje de solidaridad al movimiento indígena, a la familia.

Pero que también levanto la voz frente a las muchas insistencias que le hemos hecho a la Unidad Nacional de Protección, para que brinde las garantías frente a las múltiples amenazas que viene sufriendo nuestra guardia indígena en el departamento del Cauca, solo por defender el territorio, por defender la vida.

Así pues, también hago un llamado al Ministerio del Interior, con quien también hemos conversado sobre estos temas, al Ministerio de Defensa, pero no vemos acciones ni garantías y solo cuando ya están muertas, es que la UNP aparece por allá en los territorios, como pasó con el compañero de Pueblo Nuevo Caldon, ya cuando lo asesinaron es que la UNP anda llamando y mirando a ver cómo ofrece las medidas.

Por, lo que llamo la atención, señor Presidente, y la misma guardia indígena, en días anteriores estuvo aquí en la Plenaria de la Cámara levantando la voz, haciéndole un llamado a este Congreso, pero también las entidades competentes, a los organismos de derechos humanos para que se brinden garantías.

Porque es imposible que sigan asesinando a nuestros comuneros, a nuestra guardia, solo porque defendemos la dignidad, la lucha de nuestros procesos.

Y pues también hago un llamado a este grupo que lo asesinó cobardemente, vilmente, que reflexionen frente a qué lucha es que plantean y sobre quiénes que están peleando, sobre un Presidente de Junta de Acción Comunal, frente a un guardia indígena que no carga un fusil o frente a un Gobernador, solo por reclamar los derechos territoriales.

Yo creo que es momento de reflexionar y hacemos un llamado también al Consejero de Paz, y vuelvo y lo hago, a quien nunca lo he visto en el departamento del Cauca, a Otty Patiño, pues no sé qué es lo que está pensando el Presidente de la República.

Pero es que ya no aguantamos más frente a esta situación que se está viviendo en el departamento y seguramente los múltiples llamados que hemos

hecho, y hemos levantado la voz a través de nuestras redes sociales, a través de muchos mecanismos que hay, pero tenemos que seguir levantando la voz, pese a las amenazas que también obtendremos frente a estos pronunciamientos que hacemos a diario.

Así que, señor Presidente, pido que se envíe copia de esta constancia a las entidades competentes para que salvaguarde.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Alejandro García y se prepara el Representante Gildardo Silva.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Esta constancia es sobre el presupuesto del año próximo, presupuesto que lastimosamente no pudimos acá en Plenaria debatir, deliberar sobre él, modificarlo y que seguramente será aprobado por decreto.

Presupuesto en el que quedó faltando escuchar las regiones y que demuestre de alguna manera esa incapacidad del Gobierno nacional, de escuchar opiniones distintas a la de ellos, presupuesto que presentaron, a nuestro juicio, inflado, mostrando además este año, que había tenido que haber un recorte porque hubo un menor recaudo.

Sin embargo, lo que me preocupa es por mi departamento de Risaralda, donde además de no escuchar las regiones, tenemos un presupuesto para el otro año de 919.000 millones de pesos, estamos de número 24 en inversión entre todos los departamentos, pero, si vemos una inversión per cápita, estamos de número 30, uno de los 5 departamentos con menor inversión.

El año pasado, al menos acá en las discusiones, logramos aumentar en 94.000.000 millones de pesos este presupuesto desde el bloque parlamentario de Risaralda, sin embargo, este año como lo indicaba pues no se pudo hacer esto, fue imposible actuar y defender el presupuesto de las regiones.

Y encontramos montos tan absurdos como estos 26.000.000 millones de pesos para mi departamento de Risaralda para el Internet, 45.000.000 millones de pesos para el turismo, 47.000.000 millones para el deporte, un Gobierno que se le dificulta debatir, que no escucha y que no ejecuta ni invierte, es muy complejo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gildardo Silva del departamento del Valle. A propósito, saludo y reconocimiento a toda la bancada vallecaucana por su gran generosidad en el marco de la COP-16 con esta Plenaria.

La verdad, merece un reconocimiento muy especial todos y todas las Congresistas y los Congresistas del Valle del Cauca, felicitaciones por esa excelente organización y todo el país está

orgulloso de su tierra, Congresistas. Gildardo Silva y enseguida Julio César Triana.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Quiero aprovechar esta constancia brevemente para recabar la atención, especialmente de la Mesa Directiva de la Cámara, para que por su intermedio podamos tener alguna injerencia ante la Comisión de Relaciones Internacionales tanto de Senado como de Cámara, pero también ante la Vicecónsul en Valencia, España, pero también ante la Vicecancillería o la Cancillería de la República.

Pero también de la Embajada de Colombia en España, en la tragedia del Dana ocurrida en España, decenas y tal vez centenares de colombianos y colombianas vieron perder sus pertenencias, vieron desaparecer sus negocios en la comunidad valenciana, 4 territorios de la comunidad de Valencia fueron prácticamente barridos por el fenómeno del Dana.

Quiero recabar la solidaridad de la Cámara de Representante, del Congreso, para que nos dirijamos, señor Presidente, a las instancias internacionales de Colombia, para que se procure la solidaridad más activa.

La solidaridad más militante para toda la colombianidad que hoy sufre las consecuencias del fenómeno que afectó a España, el cuarto fenómeno más grave y más duro que ha vivido España durante más de 124 años. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante del departamento del Huila, el doctor César Triana y se prepara el Representante del departamento del Valle de Cauca, Cristóbal Caicedo.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias señor Presidente. Hace 20 años en este país, la Fuerza Pública encontró que la única manera de ser efectivo en la lucha contra los grupos ilegales, era unir a todos los estamentos militares.

Hace 20 años se crearon Comandos Conjuntos que permitieran que la Fuerza Aérea trabajara con el Ejército, con la Policía y con la Marina y toda la Fuerza Pública unida logró los más duros golpes a la delincuencia organizada.

Hoy, desde esta Cámara, rechazamos que el Ministerio de Defensa, mediante una resolución dé por terminado los Comandos Conjuntos, esos que fueron la estrategia que le permitió al Estado colombiano dar los más duros golpes con la antigua FARC, hoy cuando el país está en su peor momento de inseguridad, hoy cuando hay se ha incrementado el secuestro, la extorsión, y pasamos de 80 municipios copados.

Cooptados por las disidencias de las FARC, a casi 300 en todo el territorio nacional, la respuesta del Gobierno es acabar los Comandos Conjuntos, no

señores Congresistas, tenemos que recordar que hoy la seguridad es prioridad en nuestras regiones.

No miremos para otro lado, no le demos la espalda a los colombianos que quieren que hablemos de seguridad y rechazemos estas actitudes, como la actitud esta que lo que busca es fragmentar, debilitar y arrinconar a la Fuerza Pública.

Señores Congresistas, estoy aquí con el Senador del Huila, Carlos Julio y con los Representantes del Huila, Florita y Luz Pastrana, recordándole al Gobierno que nosotros en el Huila estamos pidiendo es la creación de un nuevo batallón de alta montaña, para recuperar la región del occidente que está en manos de los violentos, y la respuesta del gobierno hoy fue sacar una resolución eliminando los 5 Comandos Conjuntos.

Que han sido la estrategia más eficaz en materia de inteligencia y de cooperación de la Fuerza Pública; desde esta Cámara que representa las regiones, rechazamos el debilitamiento de nuestra Fuerza Pública y rechazamos que el Gobierno, en lugar de fortalecerla, siga debilitándola. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Cristóbal Caicedo y se prepara del departamento de Nariño y Juan Daniel Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Quiero hablar hoy de la crónica de una muerte anunciada que sucedió en Buenaventura, pido a cabina por favor que nos presenten las imágenes que tengo.

Estas imágenes corresponden al Estadio Marino Klinger Salazar de la ciudad de Buenaventura, y quiero manifestar que con muy profunda tristeza y dolor, el pasado fin de semana en Buenaventura, se registró la muerte del joven Brian Steven Aguirre, en un trágico accidente en inmediaciones de una obra abandonada por el Gobierno nacional, una muerte que se pudo evitar.

Tal es la importancia de la obra para los porteños, que el propio Presidente de la República, Gustavo Petro, fue el encargado de poner la primera piedra y dar inicio a los trabajos el pasado 1° de abril del año 2023.

Hoy el panorama de dicho proyecto, que beneficia a toda una región, a la región del Litoral Pacífico, cuna de grandes deportistas, es como lo ven en las imágenes, abandono y desolación, convirtiéndose en un lugar de gran peligro para la comunidad, al punto de que ya lamentablemente cobró una víctima mortal.

Señor Carlos Alberto Carrillo, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, cumpla con lo que se comprometió en Buenaventura, a la salida de la obra y tome decisiones diligentes para que solucionen el problema que hoy

la negligencia de funcionarios a su cargo, le está ocasionando pérdidas a la comunidad.

Señora Luz Cristina López Trejo, Ministra de Deporte, ¿hasta cuándo tendremos los bonaverenses que esperar el estadio que nos prometieron?

Señor Alexander López Maya, hijo adoptivo de Buenaventura, Director del DNP, necesitamos de su diligencia y compromiso para que Buenaventura, uno de los territorios que más apoyo le ha brindado, no se quede con cráteres indudables, que hoy son un peligro para los habitantes del barrio Olímpico en Buenaventura.

Señora Francia Elena Márquez Mina, Vicepresidencia de la República de Colombia, no podemos permitir más excusas, el pueblo requiere ya resultados y que esta obra por fin se termine.

Señor Gustavo Petro, Presidente de la República, qué más tiene que pasar para que usted se apersona de los temas de Buenaventura y la región del Litoral Pacífico, hasta cuándo estará este elefante blanco abandonado, sin que nadie haga nada.

Presidente, nosotros los bonaverenses, nosotros los hijos del Pacífico que apoyamos la campaña del cambio rotundamente, con un 87%, votando por este Gobierno queremos realmente que esta obra se termine.

Un abrazo solidario a los familiares del joven Brian Steven Aguirre, quien perdió la vida por la inoperancia y falta de control del Estado en las obras.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Cuántos minutos más doctor? Treinta segundos porque con usted cerramos y había 10 personas inscritas.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Hoy quiero dar un abrazo de solidaridad a los familiares del joven Brian Steven Aguirre, quien perdió la vida por la inoperancia y falta de control del Estado en las obras del Estadio Marino Klinger Salazar de la ciudad de Buenaventura.

La manifestación del pueblo, es queremos que esta obra se termine y se cristalice, para que podamos aprovecharla al máximo y no tener más tragedia como la del joven Brian Steven Aguirre. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya hay quórum decisorio y deliberatorio. Vamos a darle el uso de la palabra, es que colegas, tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 intervenciones, dos minutos cada uno.

¿Las dejamos para después? Para después e iniciamos la sesión de una vez, ¿un minuto?, 2 sin intervención más, listo, va colaboremos colegas que hoy hay control político y podemos sí, dos minutos y cortamos ahí, sin extensión.

Doctor Juan Daniel Peñuela y se prepara María Fernanda Carrascal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente. Presidente, esta constancia es para manifestar al Ministerio de Salud y a la Superintendencia de Salud una gran preocupación, si bien es cierto celebramos que el pasado 30 de octubre la Superintendencia de Salud puso en conocimiento de la opinión pública y de la Contraloría General de la República, irregularidades por posibles actos de corrupción en 4 Entidades de Prestadoras de Servicios (EPS) del país.

Porque se identificó postulación y direccionamiento de contratos a IPS por parte de las mismas IPS, donde está involucrado al señor Mario Urán, manifestamos nuestra gran preocupación porque una de las EPS que aparece gravemente salpicada, es la EPS Emssanar, la más importante del suroccidente del país, que tiene presencia en Nariño, en Cauca, en Putumayo, en el Valle.

Un millón setecientos mil (1.700.000) afiliados, 102 municipios a cargo y nos preocupa porque aparece gravemente cuestionado el actual interventor, el señor César Augusto Sánchez, quien apenas lleva 5 meses, y a quien se acusa presuntamente de hacer todo lo contrario a recuperar la EPS, sino por el contrario, saquear la EPS.

Esto aparece también en medios de comunicación de carácter nacional, por eso, se han deteriorado los indicadores en prestación de servicios de salud, los indicadores financieros, contratación irregular y los más afectados: los usuarios.

Por eso, a través de esta constancia, queremos pedirle al Ministro de Salud y al Superintendente, que desvinculen de manera inmediata al señor Sánchez, una persona tan cuestionada, no puede seguir al frente de una EPS tan importante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra María Fernanda Carrascal y sigue Jhon Fredi Valencia.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

A propósito de la COP-16 que terminó de manera exitosa, como todos y todas sabemos, Bogotá debe estar en alerta y debe estar en alerta por el maltrato a la fauna silvestre y por el mal manejo de los recursos del CAV o Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre de Engativá.

Bogotá debe estar en alerta, porque este centro de atención a la flora y fauna silvestre le costó 40.000.000.000 millones de pesos, 40.000.000.000 en el 2021 y en el 2021 ya las ratas, una plaga de ratas se habían tomado el lugar, poniendo en peligro a los cientos de animales silvestres que este lugar refugia y que además rehabilita.

Bogotá debe estar en alerta, porque encontramos, no solamente mi equipo de trabajo, al cual le vienen

llegando denuncias desde el año pasado, sino que también el equipo de trabajo de la Representante, de la Concejala Heidi Sánchez y de la Concejala Quena Ribadeneira, ellas 2 son Concejales del Pacto Histórico, Concejales de Bogotá, encontramos cosas que son, la verdad, muy preocupantes.

Y que deberían tener alerta, no solamente a los Representantes, a los Concejales, sino a la ciudad entera; trampas, rejillas, sifones que la administración de Claudia López que dijo que este iba a ser el centro más innovador y tecnológico de América Latina, pues no dieron respuesta a esa plaga y la plaga se tomó el lugar.

Infraestructura que no cumple con los requerimientos, se cae en las paredes en el alimento y en el agua de los animales, tenemos un operador que no cumple, y quisiera tener más tiempo Presidente, pero como sé que es imposible, creo que le solicitaré mañana la palabra para poder hacer esta denuncia que es gravísima.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jhon Fredi Valencia y se prepara David Racero. Bueno como no está el doctor Valencia, el doctor David Racero tiene dos minutos y sigue Carmen Ramírez.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Le pido a cabina por favor pasar una diapositiva muy rápidamente, que quiero que la Plenaria pueda contemplarla, porque traemos buenas noticias a estos recintos, Presidente.

Que hay que volverlo a repetir una y otra vez, ya que una y otra vez escuchamos por ciertos medios y ciertos líderes de oposición, seguir repitiendo el disco rayado, que no es cierto de que la economía va mal, falso de toda falsedad, aquí traemos y quiero que lo vean colegas, con datos, con cifras, algunas proyecciones de entidades muy reputadas.

Banco de la República, la semana pasada, pasó su proyección de 0.8% de crecimiento del PIB a 1.9%, estamos llegando ya al 2; Fondo Monetario Internacional a 1.6; Banco Mundial a 1.5; el BBVA Research 2%, son muy buenas noticias para el país, la economía viene creciendo.

La economía se está alejando de ese fantasma de la recesión, no estamos en crisis económica colegas, así que, atrás todo ese tipo de terrorismo económico que pretende generar día tras día para asustar a los colombianos, puede terminar la diapositiva, muchas gracias.

Y lo traemos a colación, Presidente, porque si bien no nos contentamos con un 2%, si esa es una cifra mediocre, la verdad, quisiéramos que el país creciera más 3, 4, 5%; pero aquí hay que reconocer que ese crecimiento no se debe a una bonanza de *commodities*, bonanza petrolera que tuvieron otros gobiernos y que la dilapidaron, no, este crecimiento económico se debe a factores estructurales.

Que este Gobierno está impulsando como el turismo, como la agricultura, estamos aprovechando nuestras ventajas comparativas, volviendo a las ventajas competitivas sin esperar la fluctuación internacional de *commodities* como el petróleo. Avanza el país, avanza la economía.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Carmen Ramírez y se prepara Germán Gómez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias señor Presidente, 120.000 colombianos son los que se encuentran registrados en el Consulado, que en estos momentos está a cargo del Cónsul Gillian Maghmod, un desafío muy grave ha tenido que pasar, no solamente toda la comunidad valenciana, sino esos 120.000 colombianos que han perdido prácticamente todo a causa de la Dana, ese impacto gravísimo del clima que está afectando esta región, estas afectaciones han dejado más de 200 víctimas.

La semana pasada desde la Comisión Segunda y con el liderazgo de la Presidencia del Representante, Alejandro Toro, enviamos una carta para solicitar financiación para el Fondo Especial de las Migraciones, un Fondo que debe atender todas las emergencias de colombianas y de colombianos en el exterior, sin embargo, se queda corto y hemos hecho una serie de audiencias para dar seguimiento a este Fondo.

Que al parecer funciona de manera muy irregular especialmente en otros periodos, nos damos a la tarea desde el Congreso de la República, a apoyar todo lo que está pasando en Valencia con nuestros connacionales.

Enviamos un agradecimiento especial al Consulado y a todo su cuerpo diplomático, y también al Embajador Eduardo Ávila, que han estado al frente de la situación, prestando toda la capacidad disponible, teniendo en cuenta que en el Consulado de Valencia, solo hay 6 funcionarios y que incluso algunos de ellos también han sido afectados por esta tragedia.

Colegas, Congresistas, hago un llamado, pido por favor solidaridad con la gente en Valencia, que enfrenta esta grave situación. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto Representante. Tiene el uso de la palabra Germán Gómez y se prepara Erika Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

Gracias señor Presidente. Voy a mostrar un video que está allá en cabina, sobre la situación del mercado público de Barranquilla, adelante cabina.

Reproducción audiovisual

“Ojo con lo que está pasando en Barranquilla, nos encontramos en el mercado público, alrededor de lo que era el mercado de grano, como ven, las calles de Barranquilla, está realizándose desalojo de las personas que por años han ejercido su actividad económica ahí, aquí vemos que no ha habido una actitud de concertación con las personas que estaban acá.

La intervención del desalojo no ha tenido en cuenta la caracterización de la persona que estén allí, de hecho, funcionarios de espacio público han reconocido que el último censo fue en el año 2011, dicen que han hecho una caracterización supuestamente para actualizar la base de datos, sin embargo, con esa información es que han logrado desalojar a la persona dando apenas de compensación 1.000.000 millón de pesos en algunos casos y de eso no se trata.

Aquí hay personas de tercera edad, personas con enfermedades, personas que casan su familia depende de su actividad económica, a lo que hacemos el llamado es que se respete la norma, se respete la ley.

En primera medida está la Ley 1988, la ley de cuida a los vendedores estacionarios y vendedores informales, lo que es también la Ley 80 de 1993 que trata la contratación pública y sobre esto último algo importante cuando le hemos preguntado a las personas que han sido desalojadas.

¿Para qué están haciendo esta intervención en el distrito?

No tienen idea, es decir, nunca hubo socialización. De hecho, pueden ver que ni siquiera hay valla informativa que habla tiene el contratista, por cuanto es el monto y demás se está violando la norma y entonces los directamente involucrados no saben que está siendo distinto a Barranquilla entonces no más.

Señores Alcaldía de Barranquilla su política del mercado público ha fracasado, más de 10 años implementándolo no ha logrado resultado, ahí está el ejemplo también del gran bazar así que es necesario exhortamos al diálogo, exhortamos a los entes de control a tomar medidas cautelares para cuidar los derechos fundamentales de las personas aquí presentes.

Exhortamos también al Congreso de la República, sobre todo la bancada desde el departamento del Atlántico, al consejo distrital de Barranquilla, a los veedores ciudadanos a poner los ojos, a la atención sobre lo que viene pasando no solamente en este punto del mercado público, sino también alrededor de todas las plazas del mercado, no más.

Es importante impulsar lo que está en el Plan Nacional de Desarrollo y hacer de todas estas personas actores fundamentales del curso de la

*economía popular para democratizar la vida
democratizar la economía hacer la justicia social.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Germán Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

Gracias, Presidente. Bueno, yo creo que el video es muy elocuente de líderes que están apoyando ese proceso de los vendedores del mercado público, es un crimen lo que se está cometiendo en esta plaza de Mercado.

El Plan Maestro de las Plazas de mercado del Distrito de Barranquilla fracasó, cómo así que ni siquiera les garantizan una reubicación a estas personas, sino que van desalojándolos, van tumbando las instalaciones y los dejan a su suerte en la calle, sin poder llevar comida a sus familias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Erika Sánchez y sigue Juan Carlos Losada.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, muy buenas tardes y muy buenas tardes a todos los honorables Representantes que nos encontramos hoy en el recinto. Quiero felicitar a este Congreso comprometido con la niñez, hoy los coordinadores ponentes y ponentes han logrado la eliminación del artículo 7° de la nefasta reforma a la justicia, una reforma que no era garantista en la protección de los derechos de nuestros niños.

Y que en vez de atentar contra la impunidad, estaba brindándole todas las garantías a los criminales y asesinos que están arrebatando la vida de nuestros seres inocentes.

Ese es un llamado a la Ministra de Justicia y a la Fiscal, ya muy pronto nos encontraremos en este recinto en el debate de control político que radiqué con más de 50 firmas de quienes defendemos los derechos de la niñez.

¿Cómo es posible que en Colombia la Ley Alerta Rosa, que ya está sancionada por el Presidente, no se haya implementado? ¿Cómo es posible que la Ley Sara Sofía no se haya implementado?

Acaso para la Fiscalía, para el Ministerio de Justicia y para la misma Fuerza Pública, no son importantes los más de 2.000 niños que están desaparecidos, solo en Bogotá, estamos hablando de cifras aterradoras.

Hoy en Colombia cada día hay cuatro casos de desaparición de niños, niñas menores de 14 años, 1.579 niños desaparecidos, 811 niños aparecieron con vida y 10 niños desafortunadamente los encontraron ya muertos, necesitamos exigir como Congreso, acá no venimos a hacer solamente leyes, también venimos a hacer debates de control político.

Y a exigirle al Gobierno del Cambio que implemente las leyes, que este Congreso con mucha responsabilidad crea para garantizar los derechos y la protección de todos los menores, y para terminar quiero invitarlos a la gran Mesa.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Quiero, antes de darle el uso de la palabra y por petición del señor ex Presidente de la Comisión Séptima, un saludo muy especial a Saray Robayo por su cumpleaños, la verdad, los deseos de mucha salud, mucha vida y mucho reconocimiento.

Felicitaciones por tu gran labor, feliz, feliz cumpleaños, y al Representante Fernando Niño, el querido Partido Conservador Colombiano, también nuestro abrazo especial y nuestro cariño y los deseos por mucha salud y larga vida.

Tiene la palabra Juan Carlos Losada y se prepara Gerson Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidente. Yo quería simplemente resaltar algunos de los mayores logros, también algunos de los desafíos que nos deja esta COP-16.

En primer lugar, creo que hay que resaltar la creación del grupo de trabajo permanente para comunidades indígenas y locales dentro del convenio de diversidad biológica, hay que recordar que las poblaciones indígenas ancestrales de este planeta representan apenas el 5% de la población del planeta, pero en cambio, cuidan el 80% de los bosques de nuestro planeta, así que sin ellos sería absolutamente imposible lograr hacerle frente a la pérdida de biodiversidad.

Por otra parte, la creación del Fondo Cali, es un objetivo muy importante que se logró en la COP-16 y el objetivo de ese Fondo, es poder repartir de manera equitativa, los beneficios derivados de la información de secuencias digitales de recursos genéticos.

Será, si se quiere, una contribución del 1% y en el año 2030, las empresas que han utilizado estos DSIS, hicieron más de 2.300 millones de dólares, así que habrá un fondo interesantísimo, para poder gastar en comunidades indígenas y por supuesto también en la defensa de la biodiversidad.

Por supuesto que el acuerdo en términos de la identificación y protección de las áreas marinas ecológicamente significativas, que están en aguas internacionales, es fundamental para cumplir la meta de la reserva del 30% de las áreas marinas del planeta, ese es un objetivo fundamental.

Queda pendiente el tema de la financiación, apenas 400.000 millones de dólares tiene hoy el Fondo para la Biodiversidad, cuando el compromiso de los países era de al menos 20.000 millones anuales, es decir, estamos en absolutos pañales, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Gerson Montaña y sigue Luz Pastrana.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Presidente. Y saludo a esta Plenaria, hoy es un día algo doloroso para nosotros, porque después de los avances que ha tenido la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de este país, los avances y las dinámicas democráticas nos asustan un poco.

Cómo es posible que en semanas pasadas desde el Ministerio del Interior designen, propongan y nombren bajo un decreto, por obligaciones a una funcionaria, a que asuma las riendas de la Dirección de Comunidades Negras.

Que si bien es una profesional con todas las cualidades, con todo el conocimiento de lo que significa lo público, no conoce la cosmovisión de los territorios negros de este país, son los avances que se tienen en las dinámicas democráticas y que esperamos en este, que es el Gobierno del Cambio, no lo echemos para atrás.

Nosotros como parlamentarios negros de la costa Pacífica y que representamos también a las víctimas, creemos que se cometió un atropello, creemos que se está tratando de invisibilizar el avance que ha tenido el pueblo negro, como lo han hecho en algunos momentos, cuando en las curules especiales para comunidades negras tratan de acuñar a población que no represente esa comunidad.

Señor Ministro, sabemos que usted es un demócrata, pero nos preocupa lo siguiente y nos deja para que tengamos en cuenta algunas preguntas, ¿será que nosotros, la población afro nos tenemos que sentir contentos con una...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Luz Pastrana y se prepara Ana Rogelia Monsalve.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias Presidente. Presidente esta constancia para hablar en el mismo sentido en el que habló hoy mi colega Julio César Triana, definitivamente el departamento del Huila está en abandono en temas de seguridad, hemos visto cómo ha crecido el 281% la extorsión en mi departamento del Huila, pero también otros actos de violencia, necesitamos atención urgente.

Señor Ministro de Defensa, ya no sabemos cómo más decirle que el departamento del Huila necesita acciones contundentes, necesita realmente atención en temas de seguridad, en este momento ya hemos elevado derechos de petición, ya hemos adelantado lo propio desde esta curul y sé que también con toda la bancada huilense hemos adelantado varias acciones.

Y en este momento hemos exigido también un batallón de alta montaña para el occidente de mi departamento del Huila, es necesario que realmente el Ministro de Defensa cumpla sus promesas, estamos cansados de escucharle promesa tras promesa.

En abril eran 170 uniformados, para mayo eran 400 uniformados en dos batallones, para junio fueron otros tantos, no ha llegado nada, sí han llegado algunos efectivos de la Policía, pero no es suficiente, señor Ministro de Defensa.

Gobierno nacional, el departamento del Huila no aguanta más esta situación de inseguridad y violencia, y necesitamos acciones contundentes para que el departamento del Huila pueda hacer ese departamento próspero y que realmente tenga ese reconocimiento como un departamento cafetero, como lo es, pero si no hay seguridad, no vamos a tener nada. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ana Rogelia Monsalve y sigue Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Hoy se celebran 133 años de la Policía Nacional, más de 178 hombres y mujeres han realizado una inquebrantable dedicación a la paz y a la seguridad de los territorios y de su gente, valoramos y reconocemos el esfuerzo de todos los miembros de esta gran institución.

Por eso, exhortamos al Gobierno nacional, al Presidente Gustavo Petro, que se cumpla el artículo 113 del Plan Nacional de Desarrollo que aquí aprobamos y que busca garantizar una nivelación prestacional y de retiro de todos los policías sin importar el rango; han pasado 18 meses desde la aprobación y nuestros policías están esperando.

Honremos estos 133 años, dándole cumplimiento a esa nivelación prestacional y de retiro. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias por su buen uso del tiempo Representante y por supuesto que nos sumamos a ese homenaje a nuestra Policía Nacional de Colombia. Katherine Miranda y cierra Mauricio Cuéllar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchísimas gracias señor Presidente. Y esta constancia es para unirme a las fundaciones de pacientes con enfermedades huérfanas en Colombia que están pidiendo la renuncia de Francisco Rossi, el Director del Invima.

No puede ser aceptable, en una sociedad como la colombiana, que el Director del Invima diga que no se compran los medicamentos porque son muy caros, que diga que los gobiernos no deberían invertir en tratamientos innovadores y que los altos

costos de estos medicamentos significa que no están destinados para países en desarrollo.

Está dejando morir alrededor de 58.000 pacientes, que hoy tienen enfermedades huérfanas como son: esclerosis múltiple, algunos tipos de cáncer, enfermedades autoinmunes y malformaciones congénitas, entre otros.

Yo creo que desde el Congreso de la República tenemos que hacerle un llamado al Gobierno nacional para que esta clase de funcionarios no estén al frente de instituciones como el Invima, realmente es inaceptable este tipo de pronunciamientos, unidos a otro tipo de pronunciamientos que decían que estas personas al fin y al cabo iban a morir.

Entonces, sí, para que ese tipo de medicamentos, acá ninguno de nosotros, ni de nuestros familiares está exento de tener uno de este tipo de enfermedades, y creo que no es un buen mensaje que se le niegue el acceso a los medicamentos a estos pacientes, entonces, solicito la renuncia del Director del Invima. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierra Mauricio Cuéllar del Partido Conservador Colombiano.

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, gracias. Saludar a los colegas del día de hoy, más que una constancia, Presidente, es una invitación a que el día de hoy, mañana o el jueves, asistan a Caquetá al Congreso 2.0, una muestra que está ubicada en el hall principal del edificio nuevo del Congreso, donde estarán 45 emprendedores, artesanos y artistas locales de Caquetá, muchos de ellos víctimas del conflicto armado.

Así como excombatientes que han traído sus muestras de emprendimiento, para que acá los colegas, los Congresistas podamos conocer un poco más acerca de la región.

De hecho, el día de hoy, el café que están sirviendo en la Plenaria, es café del Caquetá, de una marca Pasión Caquetá y hemos querido ofrecer el día de hoy a todos ustedes, como muestra de ese respaldo que queremos brindar a los caqueteños, de modo que invitarlos a todos para que participen, para que hagan parte de esa iniciativa y que podamos realmente visibilizar el departamento de Caquetá. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, muchas felicitaciones, de verdad, una exposición muy hermosa, una muestra de una región también orgullo colombiano. Invitamos a todos los ciudadanos que vienen aquí al Capitolio Nacional a acompañar esta exposición de ese departamento tan querido, una muestra sencillamente, espectacular.

Con esta constancia y con esta invitación que acompaña la Mesa Directiva, señor Secretario sírvase

leer el orden del día para someterlo a consideración de la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Honorables Representantes, siendo las 3 de la tarde 44 minutos se da lectura al orden del día para la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, hay unas proposiciones de control político que con su venia me permito darle lectura.

Proposición debate de control político

Por medio de la presente, en cumplimiento del artículo 114 numeral primero y de conformidad con los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, basados en el significativo aumento de los indicadores negativos sobre la protección de la infancia y la adolescencia, solicitamos se cite e invite a los siguientes Ministros y funcionarios: Ministra de Justicia y del Derecho, Ángela María Buitrago, Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la Presidencia, el cuestionario que se anexa, se anexa cuestionario.

Firma:

Erika Tatiana Sánchez, Haiver Rincón, Jhon Fredy Núñez, Wilder Escobar y otras firmas.

Proposición aditiva a la proposición aprobada el 16 de septiembre de 2024

Adiciónese a la proposición de audiencia pública presencial en la ciudad de Cali sobre protección de la biodiversidad en la ciudad de la COP-16 Cali, caso bosque del sector Bochalema aprobada en Sesión Plenaria del día 16 de septiembre de 2024, los siguientes invitados, se pide que se adicione con la Empresa Celsia Colombia S. A.

Y se adiciona la proposición con unos cuestionarios para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para la ANLA, para la concesionaria Rutas del Valle, para la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para las Alcaldías de Santiago de Cali, Jamundí y cuestionario dirigido a la empresa Celsia.

Firma,

Alfredo Mondragón Garzón.

Proposición

En mi calidad de Representante a la Cámara, solicito se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública sobre la política de drogas para el 28 de noviembre en el salón Boyacá, con transmisión por el Canal Congreso y canal YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítese a: la Ministra de Justicia, Ángela María Buitrago; al Ministro de Defensa, Iván Velásquez; al Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos; a la Ministra de Agricultura, Martha Viviana Carvajalino; a la Ministra de Ambiente,

Susana Muhamad; a la Directora de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito, Gloria Miranda; al Director Nacional de Planeación, Alexánder López; al Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Raúl Delgado Guerrero; al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Negrete Montes; a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, María Mercedes Dueñas.

Firma,

Alirio Uribe Muñoz

Proposición de audiencia pública

Proposición de audiencia pública en la ciudad de Pasto, con el fin de hacer seguimiento a los proyectos viales del departamento de Nariño, cabina, por favor me colabora con el sonido.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los honorables miembros de la Plenaria y la Cámara de Representantes, la presente proposición de audiencia pública, amparado en lo establecido en la Ley 5ª de 1992, artículo 264 Derechos de los Congresistas numeral tercero, citar a funcionarios que autoriza la Constitución Política y celebrar audiencias para el mejor ejercicio de sus funciones. La cual se celebrará en la ciudad de Pasto el día viernes 22 de noviembre con el fin de escuchar a la comunidad, diferentes organizaciones, empresarios, veeduría, Gobierno departamental, entidades del orden nacional en cabeza del Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Instituto Nacional de Vías (Invías), y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento a los siguientes proyectos viales del departamento de Nariño, a cargo del Instituto Nacional de Vías: construcción de la variante San Francisco-Mocoa y el tramo Pasto-Estanquillo, a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, la construcción de la vía Estanquillo-Popayán, incluyendo la variante los tramos Pasto-Catambuco y San Juan-Ipiales.

Firma,

Juan Daniel Peñuela Calvache.

Lista de invitados: la Ministra del Transporte, el Director de Invías, el Presidente de la ANI, el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Gobernador del departamento de Nariño.

Proposición

La presente para poner en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la aprobación de una evidencia pública, sobre la crisis del sector agrícola en Boyacá y las estrategias urgentes para su recuperación.

En el mes de noviembre, en el departamento de Boyacá, junto a su transmisión por el Canal Congreso, en este espacio diferentes actores sociales, gremios, colectivos o sectores de interés de la ciudadanía, podrán manifestar sus posturas y observaciones e inquietudes frente a la problemática.

Firma, esa proposición.

Pedro José Suárez Vacca

Proposición

En nuestra calidad de voceros y compromisarios del Partido Cambio Radical, postulamos para miembro del Parlamento Andino al Representante por Antioquia Mauricio Parodi Díaz para ocupar el asiento que le corresponde a nuestro partido en dicha Corporación.

Lo anterior en consideración a los acuerdos protocolarios para el periodo 2022-2026 entre los compromisarios de los Partidos Pacto Histórico, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido Alianza Verde, Partido Cambio Radical, Partido de la U, Partido Comunes y Bancada de Paz.

Firman,

Lina María Garrido Martín, John Édgar Pérez Rojas, Carlos Alberto Cuenca, Néstor Leonardo Rico Rico, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Javier Alexander Sánchez Reyes.

Han sido leídas las proposiciones de control político y la proposición donde se pide incluir a un Representante del Partido Cambio Radical, como miembro del Parlamento Andino, señor Presidente junto con el orden del día.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban el orden del día?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el orden del día con las proposiciones leídas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Démosle desarrollo al mismo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Segundo:

Himno Nacional de la República de Colombia.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tercero

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos de acto legislativo para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre a las 8:00 a. m. o para la siguiente sesión Plenaria, en la cual se debatan proyectos de ley o proyectos de acto legislativo.

Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral. Primera vuelta.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto

Debate de control político, según Proposición número 018 discutida y aprobada en la sesión Plenaria del día 31 de julio de 2024, “Salud mental, una bomba de tiempo”.

Dice la proposición

En mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, con fundamento en lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios, esto para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informes sobre las acciones que sus respectivas entidades están llevando a cabo respecto a los trastornos mentales que afectan a niñas, niños y adolescentes, en respuesta al informe presentado, por la Defensoría del Pueblo, titulado: “Suicidio de niños, de niñas, niños y adolescentes”.

Entidades a citar: Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Interior, Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio de Trabajo, Comité Nacional de Convivencia Escolar, Federación Nacional de Departamentos.

Como invitados: Federación Colombiana de Municipios, Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República.

Firma,

Olga Lucía Velásquez Nieto.

Señor Presidente, nos permitimos dar lectura a los funcionarios que se han citado, rogamos el favor en la medida de que se vayan llamando, si se encuentran presentes, levantar la mano, hacérselo saber.

Ministerio de Salud y Protección Social. Se encuentra el señor Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, hace un momento estaba por acá, está en el salón adjunto, señor Presidente.

Ministerio de Educación Nacional. Se delega al doctor José Daniel Rojas Medellín, como Ministro

encargado, que es actual Viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno, se encuentra acá presente.

Del Ministerio de Trabajo, la Ministra Gloria Inés Ramírez Ríos, delega a su Viceministro de Empleo y Pensiones, el doctor Iván Jaramillo Jassir, que se encuentra acá presente en el recinto.

Del Ministerio del Interior. El Ministro Juan Fernando Cristo Bustos, delega al Viceministro General del Interior, Gustavo García Figueroa, se encuentra, el Viceministro Gustavo García, viene en camino, nos informa su asistente.

Del Ministerio de Igualdad y Equidad. La doctora Francia Elena Márquez Mina, delega a la Directora para el Goce Efectivo de los Derechos y el Fomento de Oportunidades para la Juventud, Debaye Ramadji Mornan, me informan acá que se encuentra en camino.

Entidades invitadas: La Contraloría General de la República, delega al Director de Estudios Sectoriales, de la Delegada para el Sector Salud, César Julio Gordillo Núñez, se encuentra el doctor César Julio, presente.

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Garcés Cárdenas. Delega a la Directora de Infancia, doctora Beatriz López Cabrera, que se encuentra acá presente, señor Presidente, honorables Representantes.

La Directora Ejecutiva de Asocapitales. Delega al Director de Asuntos Legislativos, Camilo Suárez, que también se encuentra presente.

La Defensoría del Pueblo. La doctora Iris Marín Ortiz, no ha manifestado si presenta excusa o delega a algún funcionario, la señora Defensora del Pueblo, señor Presidente, honorables Representantes.

La Procuraduría General de la Nación. La doctora Margarita Cabello Blanco se excusa, me informan acá que se excusa, que se excusa a la Procuradora General de la Nación.

De la Fiscalía General de la Nación. La doctora Luz Adriana Camargo Garzón, ¿tenemos algún delegado de la Fiscalía General de la Nación? No hay ningún delegado de la Fiscalía, señor Presidente y honorables Representantes.

El Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, Gilberto Toro Giraldo, no ha manifestado si se excusa, pero no se encuentra tampoco acá presente en el recinto, señor Presidente, honorables Representantes.

El Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Dídier Tavera, tampoco se encuentra presente, ni ha manifestado que se excusa para esta sesión.

El Director General del Instituto Nacional de Salud, Giovanni Rubiano García. Delega a la Coordinadora de Enfermedades No Transmisibles, a la doctora Greisy Ávila, ¿se encuentra la doctora Greisy Ávila?, se encuentra allá, presente, honorable Representante, señor Presidente.

Nos informan también que ya se hizo presente el señor Viceministro del Interior, Gustavo García.

El Alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, ha delegado en la Secretaría de Integración Social de Bogotá, a la Secretaría de la Mujer de Bogotá y al Secretario de Gobierno de Bogotá, quienes delegan a su vez a la Secretaría de Salud, al Secretario de Salud, doctor Fernando Aníbal Peña, quien es a su vez, Subdirector de Previsión de Servicios de Salud y Aseguramiento.

Esos son los funcionarios presentes, señor Presidente, honorables Representantes para el debate citado para el día de hoy.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra, entonces, a la citante de este debate, doctora Olga Lucía Velásquez de la Alianza Verde. ¿Doctor Gersel para una moción de orden? Tiene un minuto doctor Gersel, antes de iniciar el debate.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor Presidente. Agradecerle la moción que me otorga, pero sí quiero que nos apeguemos a lo que establece la Ley 5ª, el artículo 250 de la Ley 5ª establece que únicamente los Ministros citados no concurrirán al debate, si esta Plenaria le aprueba la excusa.

Yo sí quisiera, señor Presidente, que sometiéramos a consideración cada una de las excusas que presentaron los Ministros y me da pena con la citante, pero este debate se citó con tiempo y tenían que hacer presencia los Ministros. Entonces, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Olga Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo agradezco la mención del artículo 250 de la Ley 5ª, sin embargo, Representante Gersel, para mí hoy lo más importante es que cada una de las personas podamos hacer conciencia de la situación que está pasando.

Y que no hayan venido los Ministros, la delegación, de la delegación, de la delegación, yo no sé, yo creo que ustedes pusieron atención, se delega y se delega y se delega, eso muestra que en este país la salud mental está en el subsuelo, que lo he venido diciendo durante los últimos años, en el subsuelo, no es prioridad y como no es prioridad, está a punto de estallar una bomba y por eso es el debate hoy.

Y aquí están los Viceministros que de acuerdo a la discusión que hubo hoy en la Comisión Primera, los Viceministros son los técnicos y aquí se requieren intervenciones técnicas y los Ministros son los de la política, pues espero que los Ministros de la política,

pongan en la agenda pública la salud mental dentro de sus prioridades, pero no por eso debemos cancelar el debate.

Yo le quiero pedir el favor, Representante Gerson, que hagamos el debate, yo quiero mostrarles un estudio que con el equipo técnico hemos realizado con una rigurosidad, para poder hacer conciencia de lo que está pasando en nuestro país en materia de salud mental y efectivamente los trastornos mentales no solamente son la nueva pandemia, sino son una bomba de tiempo que nos puede estallar en nuestras manos, si no hacemos nada.

Por eso, hoy es un llamado a la acción, es un llamado a que hagamos algo, por eso, Presidente y honorables Representantes, yo les pido que procedamos a realizar el debate, que podamos escuchar el estudio que hicimos con rigurosidad técnica dentro de nuestra unidad de trabajo y que podamos al final Representante Gersel, votar.

¿Qué votar?

Votar si estamos a satisfacción con las respuestas de cada una de las carteras, eso también lo establece la Ley 5ª, si estamos o no a satisfacción con las respuestas de los funcionarios, que han venido delegados, si no estamos a satisfacción no se cierra el debate, el debate continúa, por eso, yo solicito Presidente que podamos realizar el debate.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, adelante, adelante, tiene usted el uso de la palabra, le di la palabra, ya le di la palabra del doctor Gersel, él dejó su constancia y usted como citante acepta el debate, iniciamos el debate, eso es lo que entiendo, ¿doctor Gersel, otra constancia?, pero sobre el mismo tema, otra moción, bueno, adelante doctor Gersel.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Presidente, es que aquí hay dos cosas distintas y citante doctora Olga, nosotros estamos de acuerdo en que el debate hay que hacerse, pero también tenemos que hacer respetar a este Congreso.

Cada uno de los Congresistas que está aquí, vino de un fin de semana, que estuvo en territorio y vino a acompañarla en el debate y queremos escuchar qué está haciendo el Gobierno nacional para frenar esta pandemia que hoy se está viviendo, no solamente aquí en Colombia y por eso, se hace necesario que cumplamos lo que establece el artículo 250.

Y le pido al señor Secretario que me certifique lo que dice el artículo 250 y no nos apartemos de nuestro reglamento interno, si usted quiere continuar su debate, después de someter a consideración las excusas, hágalo, pero tenemos que someter a consideración la excusa presentada por cada uno de los Ministros.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Gersel, yo le pido respeto a la doctora Olga, si ella quiere hacer su debate, ya vamos a someter a consideración las excusas como dice, yo sé la Ley 5ª y eso voy a hacer, sí, ya la voy a hacer, pero si la doctora, ella como citante, está dispuesta, acá estuvo.

El Ministro de Salud, hay varios delegados de cada uno de los Ministerios, yo lo que tengo que hacer efectivamente, usted tiene razón. la Ley 5ª lo establece, preguntarle a la Plenaria, si acepta las excusas de los citados. Abra registro para responder a esa pregunta

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la aceptación o no de las excusas presentadas por los Ministros de Educación Nacional, de Trabajo, del Interior y del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Estamos en votación honorables Representantes

Jorge Rodrigo Tovar vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Carlos Felipe Quintero vota SÍ.

Juan Fernando Espinal vota NO.

Marthica Alfonso vota SÍ.

Modesto Aguilera vota NO.

Liliana Rodríguez vota SÍ.

Diógenes Quintero vota SÍ.

Néstor Leonardo Rico Rico. ¿cómo vota Representante?, vota NO.

¿Jorge Cerchiaro vota? ¿Cómo vota Representante?, vota NO.

Norman Bañol vota SÍ.

Gildardo Silva vota SÍ.

Gilberto Betancourt vota NO.

Armando Zabaraín vota SÍ.

Se retira el voto manual de Gilberto Betancourt, porque lo hizo de manera electrónica.

Mauricio Cuéllar vota SÍ.

Olga Beatriz González vota SÍ, ¿vota NO?, vota NO, Olga Beatriz González, corrijo vota NO la Representante Olga Beatriz González.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Carlos Felipe Quintero.

Martha Alfonso.

Liliana Rodríguez.

Diógenes Quintero.

Se retira el voto manual del Representante Diógenes Quintero, porque lo hizo de manera electrónica.

Norman Bañol, también se retira su voto manual, porque lo hizo de manera electrónica.

Gildardo Silva.

Armando Zabaraín.

Mauricio Cuéllar.

Para un total de 6 votos manuales por el SÍ, 46 votos electrónicos, para un total de 52 votos por el SÍ.

Por el NO, han votado manualmente:

Jorge Rodrigo Tovar.

Jaime Rodríguez.

Juan Fernando Espinal.

Modesto Enrique Aguilera Vides.

Néstor Leonardo Rico Rico.

Jorge Cerchiaro.

Para un total de 6 votos manuales por el NO, 63 votos electrónicos, para un total de 69 votos por el NO.

Ese es el resultado, señor Presidente.

Publicación registro de votación

VOTACION 1							
Nombre de la votación: ACEPTACIÓN DE EXCUSAS							
Inicio de la votación: 05/11/2024 16:11:11							
Resultados de la Votación:							
	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>63</td> <td>57,80%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>46</td> <td>42,20%</td> </tr> </table>	No	63	57,80%	Sí	46	42,20%
No	63	57,80%					
Sí	46	42,20%					
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUSYAN	No					
2.	AGUIRRE JUVENAL INGRID JOHANA	Sí					
3.	AJURE MARTINEZ WILLIAM HENRI	Sí					
4.	ANCHILA SUAREZ LUGO ALFONSO	Sí					
5.	ANDIA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí					
6.	ARZASALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí					
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No					
8.	BANDI A. VAREZ NORMAN DAVID	Sí					
9.	BAHRAZA ARNALI JELMI LIZETH	Sí					
10.	BASTIDAS ROSETO ORGE HERNAN	Sí					
11.	Berria Lopez John Jairo	No					
12.	BETANCOURT PEREZ RAYARDO GILBERTO	No					
13.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No					
14.	CAICEBO ANGULO CRISTOBAL	Sí					
15.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRIS	Sí					
16.	CARDONA LEON JOSE DICTAVIO	No					
17.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No					
18.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí					
19.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No					
20.	CASILLLO TORRES MARELEN	No					
21.	CORRAL RUBIANO PIEDAD	No					
22.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No					
23.	DIAZ ARIAS GILMA	No					
24.	GIJAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí					
25.	ECHEBERRIA DE LA ROSA OLIVIA DE JESUS	No					
26.	ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS	No					
27.	ESCALANTE RIVERA AGNES HILDA	Sí					
28.	ESCOBAR GÓTIZ WILDER HILSODH	Sí					
29.	HERRERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No					
30.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN XANIR	No					
31.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No					
32.	GARCIA SOTO ANA PAGLA	No					
33.	GONZALEZ BOTERO CAROLINA	Sí					
34.	GONZALEZ AGUIRRE JOHN JAIRO	Sí					
35.	GONZALEZ OLIVERA YENICA JOHANA	No					
36.	GONZALEZ HERNANDO	No					
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No					
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	No					
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí					
40.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No					
41.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY FERRANZA	No					
42.	JARAMA DIAZ MILENE	No					
43.	JAY-PARR DIAZ E. ZABETH	No					

44.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
45.	LONDONO BARBERA JUAN CAMILO	Si
46.	LOPERA MONSALVE MAR A EUGENIA	Si
47.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
48.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
49.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Si
50.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
51.	LOZANO PIMIENTO +UGO DANILDO	No
52.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE AL EANDRO	No
53.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
54.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
55.	MIRANDA PCNA LUV KATHRINE	No
56.	MONSALVE A. VAREZ ANA ROGELIA	No
57.	MONTANO ARIZALA GERSON LISMACO	No
58.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Si
59.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Si
60.	MURO MENDOZA FERNANDO DAVID	Si
61.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Si
62.	OCHOA TOLON LUIS CARELOS	No
63.	OLAYA MANCIPY EDINSON VALENTIN	No
64.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Si
65.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
66.	PASTRANA LOAZA LUZ AYDA	No
67.	PATARD AMARILES DIEGO	Si
68.	PEDEZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
69.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
70.	PERILLA CALVACHE JUAN DANIEL	No
71.	PERDOMO ANDRADA FLORA	No
72.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
73.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Si
74.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
75.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
76.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
77.	PETE VIVAS CRIMES EVELIO	Si
78.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Si
79.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
80.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
81.	RAMIREZ BOSCAN CARMELO FELISA	Si
82.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
83.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
84.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Si
85.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
86.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Si
87.	RODRIGUEZ PINZON CAR ANTONIO	No
88.	ROZO ANES GERMAN ROGERIO	No
89.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Si
90.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Si
91.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Si
92.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Si
93.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
94.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
95.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
96.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
97.	SANCHEZ PINTO ERIKA LAJANA	No
98.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Si
99.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Si
100.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Si
101.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELICIER	Si
102.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
103.	URIBE MUNDZ ALIRIO	Si
104.	vallejo beltran carlos arturo	No
105.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
106.	VASQUEZ OCHOA FIDEL ALEXANDRA	Si
107.	VELASQUEZ NIETO DIANA LUCIA	Si
108.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Si
109.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, en el recinto se encuentra presente el señor Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

Se encuentra presente el señor Viceministro de Empleo y Pensiones, que me manifiestan, está encargado de funciones del Ministerio de Trabajo, ¿no está encargado, Vice?, ¿entonces?, ¡ah! la Viceministra, entonces me dicen, que... ¿Cómo se llama?, está encargada de las funciones del Ministerio, la Viceministra Luisa Fernanda Gómez y me manifiestan que está en camino al recinto.

Del Ministerio de Educación, ¿quién está acá? Está... no estuvo presente, la vota SÍ, el Ministro de Educación y delegó... ¿usted está encargado como Ministro en funciones? Entonces, el señor Viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno, se encuentra presente y está en calidad de encargado del Ministerio, en funciones.

En este momento nos faltaría entonces el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Igualdad, señor Presidente.

Del Ministerio del Interior se encuentra el señor Viceministro General del Interior, Gustavo García Figueroa, quien está en calidad de delegado del Ministro Juan Fernando Cristo, se encuentra acá también, es el señor Viceministro Gustavo García.

Del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, está presente como delegada de... la vota SÍ, la Directora para el Goce Efectivo de los Derechos y el Fomento de Oportunidades para la Juventud, ella actúa en calidad de delegada de la señora, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces, ha sido negada la excusa y la delegación al señor Ministro del Interior, a la señora Ministra de la Igualdad y, bueno, el de Trabajo, viene en camino.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

De Trabajo, está en camino señor Presidente, la señora vota SÍ, encargada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Que está encargada en funciones, que está ingresando al recinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está en este momento nos manifiestan aquí los asesores que está llegando al recinto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y el resto de Ministros está presente, certifique qué invitados están presentes señor Secretario.



REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: ACEPTACION DE EXCUSAS

SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 5 DEL 2024

APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	X
3	CERCHARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
4	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	X
5	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
6	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	X
7	NICO NICO NESTOR LEONARDO		X
8	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
9	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
10	SILVA MOLINA GILDARDO	X	
11	TCVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X
12	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		6	6

Proyecto: Sistema Guadalupe
Revisó: Eileen Suarez

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, ¿ya certificó el resultado?, ¿verdad?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ya se dio lectura al resultado de la votación.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvame certificar, qué Ministros están presentes en el recinto y a cuáles se les negaron las excusas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se encuentran presentes como invitados:

El delegado del Contralor General de la República.

La delegada de la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Directora Ejecutiva de Asocapitales, su delegada se encuentra presente.

El delegado del Director General del Instituto Nacional de Salud, también se encuentra presente.

Y el delegado por parte de la Alcaldía de Bogotá.

Son las personas invitadas que se encuentran presentes, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, para certificar y pues para los efectos establecidos en la Ley 5ª, se le ha negado la excusa y la delegación a la señora Ministra de Igualdad y al señor Ministro del Interior, toda vez que la Ministra de Trabajo está acá presente en el recinto, el Ministro de Educación y el Ministro de Salud.

Vamos entonces a proceder a continuar con el debate señor Secretario. Tiene la palabra la Representante Katherine Miranda, que había pedido un minuto y la Representante Liliana para un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luví Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente. No, en el mismo sentido y para tener las claridades que ya usted nos entregó y el Secretario, que lastimosamente el Ministro del Interior, bien lo vemos a veces por acá desfilando para los proyectos de ley de su autoría o mañana lo veremos sin lugar a duda, acá en la reforma política.

Pero hoy, la excusa que presentó, quiero decirles compañeros, que me acerqué a ver quién había presentado la excusa, ¡oh, sorpresa!, no hubo excusa, fue un documento firmado, no por el Ministro Cristo, sino por el mismo Viceministro que acá se encuentra delegándose a sí mismo en el debate.

Yo creo que este Congreso de la República merece respeto señor Presidente y yo sí le agradezco, el hecho que usted haya puesto a consideración, esta aceptación o no de excusa. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Liliana Rodríguez y le damos la palabra a Olga Lucía Velásquez para iniciar con el debate.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Y es que yo sí quiero recordar Presidente, que el orden del día de hoy iniciaba a las 2 de la tarde, donde estaba acá el Ministro de Salud, el Viceministro de Educación, el Viceministro de Trabajo y todos los invitados.

Pero quiero decirles a todos los colombianos, que aquí no estamos castigando a los Ministros, porque le falta el respeto a la Plenaria, no señores, es a los colombianos, a ese adulto mayor, que dejaron allá tirado, a ese niño que hoy tengo cifras de Medicina Legal, que puede ser alguno de nuestros hijos, que hoy hay suicidio desde los cinco años a los nueve años, a ese niño que está en el colegio, a los estudiantes, al adulto y a todos en general, pero en especial a la discapacidad cognitiva, queridos Representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra la Representante citante Olga Lucía Velásquez, hasta por veinte minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Quiero compartir con esta Plenaria, un estudio que hemos realizado durante este año sobre la salud mental en jóvenes, especialmente, lo que está pasando en materia de intentos de suicidio y suicidios y, para empezar, quiero que pongamos atención a este video.

–Reproducción audiovisual–

“Gise, era una niña de 14 años, mi niña muy alegre y empecé cada día, como a ver, digamos, no se paraba, ya siempre tenía sueño, ya no quería bailar, todavía me afecta, una tranquilidad como ya de despedirse ya de todos y yo dije voy a dejarla...”

Por favor cabina, le puedes subir el sonido y empecemos nuevamente el video, porque si no, no se entiende, por favor, gracias.

–Reproducción audiovisual–

La niña se me colgó y allá estaba, ya estaba colgada, estaba ya sin signos vitales, ya lo que se podrán imaginar, ya me volví loca, ya como que perdí una tranquilidad.

“Gise era una niña de 14 años, mi niña muy alegre y empecé cada día, como a ver, digamos, no se paraba, ya siempre tenía sueño, ya no quería bailar, todavía me afecta, una tranquilidad como ya de despedirse ya de todos y yo dije, voy a dejarla un ratito y la alcancé a dejar una hora, una hora y media, en donde no tuve control de ella y en esa hora, la niña se me colgó y allá estaba, ya estaba colgada, estaba ya sin signos vitales, ya lo que se podrán imaginar, ya me volví loca, ya como que perdí la razón y pues así duré durante muchísimo tiempo.

La niña se me colgó y allá estaba, ya estaba colgada, estaba ya sin signos vitales, ya lo que se podrán imaginar, ya me volví loca, ya como que perdí una tranquilidad.

A diario nueve personas en Colombia, deciden poner fin a su vida y muchas de esas decisiones fatales, están vinculadas a determinantes sociales que los colombianos enfrentamos como el desempleo, la inseguridad, la pobreza, la discriminación, entre otros.

El sistema de salud, en cuanto a la salud mental, totalmente pésimo, pésimo, o sea, yo acudí hasta las entidades en que se supone que son de emergencias y podría decir que, una persona que se va a suicidar y llama a esas líneas para que la ayuden, está perdiendo el tiempo.

Estos factores inciden aún más en algunos de nuestros jóvenes.

El primer intento llega varios años después, eso ya estamos hablando de 2021, más o menos, tal vez unos seis, siete meses después, que lo mismo, tuve otro intento de suicidio igual con pastillas.

Los culpamos de ser una generación de cristal, pero no les estamos brindando las herramientas necesarias para enfrentar sus problemas, historias como las de Joan Sebastián Castellanos, quien pocos días antes de su trágico final, preguntó si el Icetex, condonaría su deuda en caso de morir; son una clara señal de que no estamos tomando en serio el sufrimiento de nuestros jóvenes.

Una semana después de ese, cuando ya después de haber tenido mi primera sesión con la psicóloga, tengo ese tercer intento de suicidio, esta vez tomo pastillas más fuertes, empiezo a vomitar un montón.

Cada vez más, son los colombianos que intentan quitarse la vida y es doloroso pensar que a muchos se les minimiza, se les ignora, creyendo que solo buscan atención.

Las personas no son una cifra, no son un censo o algo así, ahí hay mucho más, hay una Lizeth, hay un Pablo, hay una María.

No podemos permitir que sigan sintiéndose solos en su dolor, porque un gesto puede salvar una vida.

De hecho, por estadística, las personas que piensan o intentan suicidarse al menos una vez, tienden a volver a hacerlo hasta lograrlo.

Y me culpo, porque desconocimiento y creo que en eso fallamos la mayoría de papás, si yo hubiera sabido, lo que sé hoy, mi hija hoy estaría conmigo, pero pues las cosas no pueden ser de otra manera, así que estoy aprendiendo a vivir con esto”.

En Colombia, el 50% de los adolescentes presentan ansiedad o depresión, el 45% de los menores de edad manifiestan indicios en problemas con su salud mental.

En Colombia, cada hora cinco personas intentan quitarse la vida, cinco cada día, cada 3 horas, una de ellas lo logra y cada día nueve personas terminan quitándose la vida, no encuentran una salida a su situación y la única salida que encuentran es la muerte.

En la siguiente gráfica podemos observar cómo desde el año 2015 hasta el año 2023, los suicidios se han incrementado en un 34%, la línea fucsia muestra la tasa, la tasa de suicidios, promedio de la tasa a nivel nacional, va desde el 5.1 en el 2015 hasta el 6 en el 2023. Esto significa que hemos incrementado, y cuando hay una tendencia ascendente, si no hacemos algo, pues lo único que va a seguir es creciendo.

Nosotros hicimos un estudio con los datos que salen en el Forensis, que es un documento que publica el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el DANE, aquí hicimos un ranking de los suicidios, de cuáles son los departamentos con mayor tasa de suicidios en nuestro país y cuando vemos esto, nos sorprende aún más.

Porque resulta que aparece en el primer orden Vaupés, una tasa 5 veces superior doctor Ocampo, una tasa 5 veces superior a la media nacional, y esto es un tema muy serio, y para mí, de verdad, que lo es, porque estamos hablando de los jóvenes, de la vida de las personas.

El Amazonas, una tasa de 13, que significa dos veces la media nacional, Arauca 12,2 y aparece doctor Alejandro y doctora Carolina Giraldo, Caldas, Quindío y Risaralda en el ranking de suicidios, Putumayo, Tolima doctora Olga Beatriz, Santander, Guainía, doctor Cuenca y Antioquia este es el ranking por tasa.

Si nosotros observamos, que hicimos los mapas, comparando tasa y casos, la tasa, si ustedes observan el mapa en la parte derecha, se encuentra en color morado, que son los departamentos con mayor concentración de casos de suicidio.

Y aquí aparece en primer lugar Antioquia, en segundo lugar Bogotá, en tercer lugar el Cauca, el Valle del Cauca, perdón, en cuarto lugar Cundinamarca, en quinto lugar Santander, pero si nosotros comparamos las tasas, si nos quedamos solamente con el número de casos, vamos a mirar solamente la centralidad de las grandes ciudades, porque son las que mayor población tienen.

Pero cuando miramos la tasa, vamos a fijarnos en la incidencia, que este fenómeno está teniendo en esta población y epidemiológicamente tenemos que mirar en la tasa.

Por eso, esa alerta en estos lugares como Vaupés, Guainía, Putumayo, Amazonas, cuando comparamos el número de suicidios totales, discriminados por género, encontramos que lo que pasa en Colombia, pasa en el mundo, y es que por cada mujer que se suicida, se suicidan 4 hombres, esa es la relación que tenemos, por cada mujer que se suicida, 4 hombres se quitan la vida.

Y tenemos que aquí hablar de una falsa creencia, que los hombres no lloran, que los que lloran parecen niñas, que los hombres no expresan los sentimientos, que el hombre es el proveedor y por eso muchos de los casos, son por factores económicos y lo vamos a ver más adelante.

Cuando hablamos de intentos de suicidio discriminados por género, ustedes ven esta pirámide y se logra evidenciar que la población entre 14 y 17 años y entre 18, 19 y menores de 24, las mujeres intentan 4 veces más suicidarse que los hombres, es decir, se invierte la relación, pero pasados los 40 años, son igual hombres y mujeres, la misma proporción que intentan suicidarse.

En esta gráfica es completamente alarmante, entre el 2016 y el 2023 doctor Cadavid, se ha incrementado en 120% el intento de suicidio, 120%, eso nos debería estremecer, porque son vidas, lo que está pasando aquí, 120% el incremento.

Y cuando hacemos el *ranking* de cuáles son los departamentos que más intentos de suicidio tienen por tasa, nosotros hicimos aquí, no traje una comparación que hicimos sobre quiénes son los departamentos que concentran, por encima del promedio, la mayor tasa, pero si comparamos aquí, cuáles son los que mayor tasa hay dentro de los últimos 8 años, nuevamente aparece Vaupés, Risaralda, Caldas, Quindío, Putumayo, Tolima, Amazonas, Nariño, Huila y Antioquia.

Cuando miramos los casos nuevamente, es lo mismo; si seguimos mirando casos por intento de suicidio, aparece Antioquia de primeras, mayor número de casos promedio/año, segundo Bogotá, tercero el Valle del Cauca, cuarto Cundinamarca, quinto Atlántico, sexto Nariño, séptimo Santander, octavo Tolima, noveno Caldas y décimo Risaralda.

Es decir, Caldas, Quindío, Risaralda, tanto en intentos de suicidio, como en suicidios, mantiene la constante, pero aquí quiero mostrarles que la situación es más grave aún.

Miren estos dos mapas, aquí tenemos los intentos de suicidio y el número de suicidios, hay un cruce que no tenemos la información a nivel nacional, pero se hizo un ejercicio en Bogotá y la situación es más grave aún. ¿Por qué?

Porque del 100% de suicidios que hubo en la ciudad de Bogotá el año pasado, el 90% no tuvo ningún intento previo, solo el 8.5% de los suicidios ocurridos en la ciudad de Bogotá, tuvieron un intento previo.

Es decir, que la situación es mucho más grave de la que nosotros estamos percibiendo.

¿Por qué hay que denotar los intentos de suicidio? ¿Qué pasa después de un intento de suicidio?

Según un estudio de la Universidad del Bosque, aumentan los comportamientos violentos, hay mayor necesidad de asistencia social, hay menor satisfacción frente a los eventos cotidianos de su vida, se genera una mayor discapacidad, cuando hay un intento fallido, dice el estudio de la Universidad del Bosque, que es similar a lo que pasa en las primeras etapas de la enfermedad de Parkinson,

¿Qué pasa después de un intento de suicidio?

Estas lesiones autoinfligidas, hoy ocupan el puesto 18 entre las 20, las principales causas son daños de vida de años, de vida perdida en el AVISA.

AVISA es quien establece cuáles son esas enfermedades que generan incidencia, en una población frente a los años de vida perdidos y aquí las lesiones autoinfligidas ocupan el puesto 18 dentro de las primeras 20 causas.

¿Qué pasa después de un intento de suicidio?

Que estas lesiones autoinfligidas, hoy señor Ministro de Salud, le están costando al país en los últimos 10 años, más de 56.500 millones de dólares en el último año, 16.800 millones de dólares, es decir, 4 puntos del PIB, y quiero decirles que hay un indicador de la OCDE, que dice que un país con una sana salud mental es 4 puntos del PIB más productivo, aquí nosotros ya estamos pagando 4 puntos del PIB por intentos de suicidio, por lo que dejan los intentos de suicidio.

El Consejo Colombiano de Seguridad determinó que entre el 2013 y el 2022 la economía colombiana dejó de percibir 1.900 millones de dólares, debido a las muertes asociadas por trastornos mentales y de comportamiento, es decir que, aquí no solamente estamos hablando de la vida de las personas, que es lo más importante; sino estamos hablando, cómo esas vidas están afectando también el proyecto de vida de un país, el desarrollo de un país, el proyecto de sus propias vidas.

¿Dónde se están concentrando más los suicidios en nuestro país?

En la población entre 15 y 29 años población activa, económicamente activa, población que debería estar llena de ilusiones, de sueños, con alternativas, con oportunidades y de un informe de la Defensoría del Pueblo, extraímos esta gráfica.

La población entre 10 y 14 años, entre el 2014 y el 2019, el incremento de suicidios es del 115%, escuchen esto, población de 10 a 14 años: 115% el incremento de suicidios entre el 2014 y el 2019.

El grupo entre 15 y 17 años, un incremento del 37%, la población entre 18 y 19 años, 43%, y la población entre 20 y 24 años incrementó un 41%.

En estos dos mapas... ¿qué hicimos?

Comparamos la tasa de suicidios, la tasa promedio de suicidios frente a la pobreza multidimensional, y el día de ayer, la ONU publicó, queridos Congresistas, ayer la ONU publicó un estudio frente a cuáles eran los mayores factores determinantes frente al suicidio y estableció que la pobreza es uno de ellos.

¿Por qué la pobreza?

Porque no acceden a los servicios básicos, porque para acceder al servicio de salud, acceden más tarde, porque a veces, y lo dice el estudio de la ONU, es, a veces prefieren no tener empleo a tener los empleos que están desempeñando; porque les genera indignidad.

La pobreza es un fenómeno que está afectando la salud mental de los colombianos y lo confirma el estudio de la ONU, aquí nosotros vemos en este mapa esa comparación.

Y hay otra población, y por eso ustedes vieron que el *ranking* aparece el Vaupés, Amazonas, Putumayo y es la población indígena.

Dentro de las etnias, ¿cuál es la población más vulnerable?

La población indígena y resulta que en los últimos años hemos tenido de manera consecutiva 98 casos de suicidio: 2020, 2021, 2022.

¿Qué está pasando con la población indígena? ¿Qué está pasando en el Vaupés? ¿Qué está pasando en el Amazonas? ¿Qué está pasando en Guainía? ¿Qué está pasando?

Aquí vemos estos mapas donde corroboramos la información, el promedio de la tasa de suicidio versus la población indígena en nuestro país y vemos cómo coincide; vemos cómo coincide Amazonas, Vaupés aparece, también aquí Arauca.

¿Qué está pasando?

El conflicto armado, el cambio de su cosmovisión con la deforestación, el cambio en su hábitat; pero sobre todo, el hostigamiento permanente y la presión de esa posibilidad de ser reclutado por estos grupos ilegales.

¿Cuáles son entonces los factores de riesgo identificados?

El Ministerio de Salud tiene unas cifras frente a qué está pasando, cuáles son esos detonantes: el primero, ansiedad, depresión; dentro de las enfermedades: enfermedades mentales.

El segundo, conflictos de pareja, desamor, problemas económicos, desempleo, deudas, puede tener empleo, pero está lleno de deudas, la pérdida de un familiar cercano, problemas de *bullying*, bien sea en el trabajo o en las instituciones educativas, problemas de maltrato, de violencia intrafamiliar. Pero lo más preocupante de este gráfico, es que el 51% no sabemos por qué, eso es lo más preocupante, no sabemos por qué.

Este estudio también nos evidencia que las mujeres dentro de las principales causas están las enfermedades mentales y físicas, seguidas de los conflictos de pareja, de desamor. Los hombres, además de las enfermedades mentales, conflictos de pareja, están también los problemas económicos y el abuso de consumo de sustancias psicoactivas.

Hay otros factores que nos tienen que preocupar y esos factores que nos tienen que preocupar son la coherencia que hay entre el suicidio y las muertes atribuibles al consumo de alcohol. El alcohol definitivamente es un detonante, el consumo de sustancias psicoactivas es un detonante; esa relación entre sustancias psicoactivas y lesiones por causa externa como suicidios está comprobada.

La siguiente, el *bullying*, según el informe de las pruebas PISA y el sistema unificado de convivencia escolar, el 23% de los estudiantes en el país reportan ser víctimas de *bullying* de acoso escolar, pero, además, Colombia ocupa el puesto número 11 en materia de acoso escolar.

El consumo de sustancias psicoactivas, dice el Sivigila, que el abuso del alcohol y las drogas es

el factor más frecuente que puede desencadenar consecuencias, conductas suicidas.

Tenemos, además de estos factores de riesgo, unas dificultades de acceso a los servicios de salud. El primero es que no tenemos capacidad instalada; imagínense en un país con esta situación y tenemos dos psiquiatras por cada 100.000 habitantes, ¡dos psiquiatras por cada 100.000 habitantes!

¿Saben cuál es el indicador que establece la OMS?

Diecisiete psiquiatras tenemos: 1,9 camas por cada 100.000 habitantes.

¿Saben cuál es el indicador que establece la Organización Mundial de la Salud?

Cinco camas, estamos a un abismo de cumplir con el estándar. Pero, adicional a ello, del 100% de personas que se identifican con un trastorno, que se diagnostican con un trastorno doctor Eliécer, el 80% no reciben tratamiento médico, no reciben tratamiento médico. Este mapa nos muestra esas dificultades de acceso de la capacidad instalada.

¿Dónde está concentrada la capacidad instalada?

Dónde está concentrada la oferta del país: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca Santander, Atlántico.

Y un informe, en el informe de la Defensoría del Pueblo establece que de los 1.453 psiquiatras que tiene el país, solamente tenemos 96 psiquiatras pediátricos y ustedes vieron la situación que tenemos, incremento de 115% de suicidios entre 10 y 14 años, pero, adicional a ello, ustedes ven que todo el suroriente y suroccidente del país está en blanco.

¿Por qué será que está en blanco?

Pues, porque no hay ni un psiquiatra, porque no hay capacidad instalada para atender las dificultades en salud mental que se presenten; esa es la realidad, la cruda realidad de la oferta hospitalaria de nuestro país en materia de salud mental.

La cosa se agrava aún más cuando vemos quién tiene la oferta, pues el 84% de la oferta se encuentra en el sector privado, no en el público, en el sector privado y aquí la salud mental claramente es un lujo en nuestro país, es un privilegio acceder a una consulta de psiquiatría, es un privilegio asistir, tener acceso a una consulta de psicología especializada.

Cuál es el valor promedio, entre 110.000 pesos y 350.000 pesos, doctor Carlos Julio

Si alguien mirando un valor promedio de 250.000 y tiene una crisis y tiene que asistir una vez a la semana, es un salario mínimo.

¿Cuántas personas pueden pagar un salario mínimo para cuidar, atender su salud mental en este país?

Y, ¿a dónde puedo acudir si tengo una crisis?
¿A quién puedo llamar?

Y, entonces, cogimos, ustedes pueden entrar a la página del Ministerio de Salud y miramos todo el directorio que hay: hay 63 líneas de atención, de esas 63 líneas de atención, quiero decirles que nuestro equipo hizo las llamadas, 120 llamadas, más de 120 llamadas.

Identificamos que el 70% de estas líneas no sirven; están inactivas, el 16% atienden emergencias de cualquier tipo y solamente el 14%, es decir, 9 líneas telefónicas de las 63, atienden salud mental.

Es decir, que estamos ante una encrucijada, tenemos información que no está actualizada, información que no tiene acceso la persona.

¿Dónde están esas 9 líneas?

Ah, en los mismos departamentos donde hay la oferta: en Antioquia, en Barranquilla, en Bogotá, Bolívar, Caldas, Córdoba, Huila, Meta, Risaralda; estas 9 líneas tienen una atención entre 5 y 10 minutos.

Pero hay otras líneas, que son las líneas que se utilizan para todas las emergencias que se demoran entre 15 a 20 minutos, para remitirlos a otra línea telefónica; pero no hacen atención, no hay líneas telefónicas que tengan cobertura para todo el país.

También hicimos un cuestionario a las universidades, Viceministro, Ministro encargado, le preguntamos a las 250 universidades del país: ¿Cuáles eran las dificultades que estaban teniendo en materia de salud mental con sus estudiantes?

Solo nos respondieron 15 universidades, pero de esas 15 universidades, nos dijeron que en los últimos 10 años habían tenido 844 casos de ideación suicida, es decir, 7 casos al mes; 445 intentos de suicidio, es decir, 4 intentos al mes; 7 casos de ideación suicida al mes y 4 casos de intentos suicidas al mes y un suicidio en 15 universidades.

Si eso es en 15 universidades que nos respondieron, ¿cómo será el panorama sumando todas las universidades del país?

Pero adicional a ello, Viceministro, el 26% de esos casos de intento de suicidio tienen una beca, un préstamo, beca o tienen un crédito-beca y están agobiados y están asustados; no saben si tienen *bullying* en su universidad, como pasó con un caso hace poco.

¿Si me muero, mi familia no queda con la deuda? ¿Quién queda con la deuda?

Ya no quiero estar más en esta institución educativa. Hay que darles una salida a los estudiantes, hay que escuchar a los estudiantes, pero no tienen dónde, no tienen dónde.

La siguiente. De tal suerte, queridos y queridas colegas, estamos ante una bomba de tiempo; aquí lo que hemos presentado no es menor, no es

menor y no podemos seguir haciéndole el esquivo, quitándole la posibilidad a hablar de salud mental, no, hay que hablar de salud mental; nos llegó el momento de hablar de salud mental, si no, esta bomba de tiempo se nos va a estallar en las manos.

Por eso, las conclusiones que tenemos frente a este estudio que hemos realizado, la primera, es que necesitamos una estrategia efectiva que permita ampliar la capacidad instalada; no podemos seguir teniendo 96 psiquiatras pediátricos en todo el país con la situación que está pasando con los menores de edad; los medicamentos Ministro, los medicamentos de psiquiatría.

Hoy nos dicen que hay 12 medicamentos psiquiátricos que no están, hay un desabastecimiento de medicamentos psiquiátricos. El caso que sucedió en Bogotá la semana pasada, un paciente con esquizofrenia no tenía los medicamentos, no se los suministraron; desabastecimiento de medicamentos acabó con la vida de sus 2 hijos.

Las acciones tienen que ser integrales y lo que hemos hablado aquí, es que esto no solamente es del Ministerio de Salud, esto es un tema que cubre todas las entidades, el Ministerio de Trabajo porque claramente el desempleo está generando una angustia, ansiedad, incertidumbre, depresión; pero también la mala calidad del empleo, el *bullying* al interior de las instituciones laborales.

Así que no es solamente de salud, también necesitamos que esté cultura, recreación, educación, porque se necesitan habilidades para la vida, desde la educación inicial hasta la educación superior, necesitamos fortalecer el enfoque diferencial, porque el enfoque diferencial no es: ¿A quién atiendo primero?

A la niña, a la persona que está embarazada, no, el enfoque diferencial es que yo pueda entender al individuo en su entorno, con la comunidad que interactúa. Eso es la atención diferencial, para que yo pueda hacer políticas pertinentes y una atención pertinente, de calidad, oportuna y adecuada.

Mejorar el sistema de información, ustedes vieron que en la presentación hay unos datos del Forensis, otros datos del DANE, otros datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Si yo les digo a ustedes la tasa, alguien podría decirme: “No, es que la tasa, la media de la tasa de suicidio, doctor Carlos Julio, no es 6, es 7, porque 7 es la tasa que dice el Instituto de Medicina Legal”, y yo le podría decir “No, es 6, porque 6 es lo que dice el DANE”. No tenemos un sistema de información, no hay un observatorio que cruce la información; aquí cada institución saca sus cifras.

Pero adicional a ello, no tenemos un sistema de información territorializado que nos diga qué está pasando allá en el barrio con las familias; necesitamos esa minucia, esa filigrana, eso es lo que hace la diferencia en salud. La generalidad, la estandarización, eso no sirve, aquí sirve el dato específico; el sistema de información concreto, la

recolección de los datos, así como el sistema de información.

Quiero decirles compañeros, compañeras, Ministros, Ministra encargada, Viceministros y todas las personas que nos acompañan de las diferentes entidades, lo que está pasando en este país en materia de salud mental, nos está ganando terreno cada día, y tanto está ganando terreno, que quiero contarles que este debate se aplazó 4 veces, y hoy casi no se puede hacer.

Y a mí lo único que me preocupa, es que no hagamos conciencia de lo importante que es la salud mental para las personas. Un país sin salud mental, no es productivo, un país necesita salud mental para que las personas que viven en él puedan saber cuál es su proyecto de vida, puedan superar los obstáculos para cumplir con ese proyecto de vida, puedan tener una vida en plenitud.

Por eso, esta noche cuando cada uno de nosotros, cuando cada una de nosotras pueda conciliar el sueño, en nuestro país, 300 personas se habrán enfrentado en su casa a situaciones de violencia intrafamiliar; 300 personas, cuando conciliemos hoy el sueño, 120 personas se han intentado quitar la vida; cuando hoy conciliemos el sueño, 2 mujeres habrán perdido la vida en manos de sus parejas o exparejas sentimentales.

Cuando hoy logremos conciliar el sueño, 9 personas se han quitado la vida. Esto no es menor, detrás de cada uno de ellos hay sueños, hay ilusiones, pero, además, hay familias devastadas, hay familias que no saben qué hacer, hay familias que no saben cómo manejar las diferentes situaciones.

Porque adicional a todo lo que vimos, a toda la problemática que vimos, no hay seguimiento a los intentos de suicidio, no hay seguimiento a los intentos de suicidio y como vimos en ese mapa que mostramos, comparando los intentos de suicidio con suicidios y la cifra que nos da la Secretaría de Salud de Bogotá.

Es más grave aún la situación, cuando solamente en Bogotá, del 100% de las personas que decidieron quitarse la vida, solamente el 10% tenían un intento previo, el 90% no, ni nunca habían accedido o habían solicitado una cita con psicología o con psiquiatría o habían manifestado en su consulta externa con un médico general, que tenían alguna dificultad con su salud mental. Así que, la situación no es menor.

Y yo quiero dejarles esta reflexión, porque aquí hay una crisis y tenemos que hablar de salud mental; tenemos que acabar con el estigma de que quien va al psicólogo o al psiquiatra es porque está loco, o yo no puedo decir en mi lugar de trabajo que tengo depresión, Viceministro de Trabajo, porque entonces inmediatamente tengo miedo de que me cancelen el contrato.

O que me manden a seguir por la ARL o que me pongan alguien a controlarme, de tal suerte que decide renunciar. Aquí necesitamos garantías y libertad, para poder expresar lo que estamos viviendo, lo que estamos sintiendo en materia de salud mental, tenemos que tener acceso a los servicios, pero, sobre todo, tenemos que actuar, tenemos que hacer algo.

Un país donde los menores de 14 años deciden quitarse la vida, los menores de 24 años no encuentren alternativas; es un país que tiene que repensarse, y es una sociedad que tiene que repensarse. Por eso, mi mayor llamado hoy, es a que hagamos conciencia; a que hagamos conciencia de la importancia que tiene la salud mental para nuestra vida, para nuestros hijos, para nuestras familias y para nuestro país.

Si hacemos conciencia de la importancia, vamos a preocuparnos, vamos a autocuidarnos, vamos a cuidar a otros, vamos a estar pendientes de lo que está pasando a nuestro alrededor; no seamos indiferentes, no cerremos los ojos ante una realidad que nos está atropellando.

No cerremos los ojos ante una bomba de tiempo que se nos va a estallar en las manos si no hacemos nada. Muchas gracias por ponerme atención, porque entre todos y todas, tenemos que salir adelante, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Representante Olga Lucía por esa importante intervención; realmente, hoy se visibilizó la problemática que tenemos en esas regiones tan apartadas del país, especialmente que afecta a nuestra población de jóvenes.

Vamos a iniciar con las intervenciones de los Congresistas por partido; inicia su intervención la Representante Elizabeth Jay-Pang del Partido Liberal Colombiano.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente. De verdad que quiero reconocer el trabajo de la doctora Olga y su equipo de trabajo; doctora, gracias por no solamente motivar muchísimo más nuestra preocupación a todos los Congresistas hoy, sino también al país entero, a todas las autoridades del Gobierno que nos acompañan en esta Plenaria, yo podría decir, este encuentro de la salud mental en el país que es de suma urgencia.

Nosotros los colombianos no podemos postergar este compromiso, que es un compromiso urgente, donde hay muchísimos colombianos afectados y silenciosamente se lleva a muchísimas personas en todo el país.

Yo quiero decirle que no solamente en el centro, doctora Olga Beatriz, hay problemática como esta, o sea, yo quiero hablar y elevo mi voz en los departamentos distantes donde la situación económica, la desesperación, la frustración de los

jóvenes, las mujeres, los hombres, es de mucha más relevancia.

En el departamento archipiélago de San Andrés, si usted no lo mencionó ahí, pero yo quiero decirle al país que tenemos también estas dificultades; allí donde la canasta familiar cuesta 3 veces más, donde la energía es la más cara del país, donde las oportunidades para cada uno de nuestros jóvenes, mujeres y hombres discapacitados son muchísimo más complicadas; quiero decirle que se está tomando nuestra población.

Yo quiero llamar la atención de cada una de las autoridades aquí presentes, esto es urgente, nosotros necesitamos garantizar en las escuelas, por ejemplo, permanentemente un psicólogo en una escuela, para que podamos atender desde los inicios de los chicos más jóvenes, hasta los profesionales.

Pero también quiero llamar la atención a las autoridades de salud, para que esta situación sea atendida también con urgencia, que dentro de los paquetes que venden las diferentes entidades que prestan salud y las EPS, se tenga como prioridad la salud mental; en el país pocas personas le ponemos atención a esto, pero ese es un compromiso de cada uno de nosotros.

¿Cómo vamos a empezar a orientar?

Yo creo que nosotros debemos proponer y guiar un esfuerzo con muchísimo más ahínco, para hacer una política pública de salud mental asequible, adaptada a cada una de las regiones de este país. En el departamento archipiélago, la situación es diferente que en el centro, que en el Chocó, que en Leticia, que en el Huila, donde están padeciendo tantas dificultades en este momento de seguridad, todos y cada uno de estos departamentos, necesitan atención.

La salud mental es supremamente importante, porque por eso están pasando tantas violaciones; por eso, uno ve que se suicidan tantas personas, por la desesperación que hay. Hay que orientar a la gente, pero tenemos que empezar desde los más chicos hasta los más grandes.

¿Cómo vamos a empezar a orientar a nuestros estudiantes? ¿Cómo garantizar?

Y elevo mi voz ante el Viceministro de Educación, que podamos en las escuelas públicas tener, por ejemplo, al menos un psicólogo, para que pueda atender todas esas inquietudes que tienen los jóvenes, y al Ministro de Salud exigir que en cada uno de los hospitales de las diferentes regiones del país, podamos contar con una atención adecuada para la salud mental, máxime en este departamento.

Yo le decía hoy al Secretario de Salud del departamento archipiélago: “Mire, eso es papel, del dicho al hecho hay mucho trecho”, y necesitamos ver más acciones.

¿Dónde está el impacto?

Si tú le preguntas a la Secretaría de Salud te van a decir: “Estoy haciendo esto” “Estoy programando esto” pero: ¿Dónde está la atención en salud mental a la población?

Necesitamos ver acciones, que los entes de controles empiecen también a ayudarnos a controlar, que cada uno de los puntos de atención y Direcciones Regionales de la Superintendencia de Salud estén pendientes sobre esta problemática que viven los colombianos, que se nos está llevando silenciosamente a los hombres, a las mujeres, sobre todo a los jóvenes.

Necesitamos ver mucha más acción integral con cada una de las entidades que tienen que ver con el desarrollo social de este país.

De verdad, que yo nuevamente, doctora, quiero agradecer ese informe que usted ha presentado tan minuciosamente y uno podía quedarse aquí dando estadística de lo que viven los departamentos distantes de la Colombia profunda, de la Colombia distante; donde uno a veces se avergüenza, porque uno no ve en el mapa a San Andrés, Providencia y Santa Catalina donde también tenemos dificultades...

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Finalice Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, yo quiero hacer un llamado a todas las autoridades, cuando ustedes vengán a presentar un informe, por favor presenten a todos los departamentos, así sea lo más mínimo, pero también tenemos dificultades, porque ni siquiera nos reconocen como víctimas en este país.

Yo quiero hacer un llamado, para que en el departamento archipiélago se reconozca, no hay derecho que ustedes presenten un informe de necesidad de empleo y San Andrés no esté incluido ahí, cuando hay igual de dificultades que en el resto del país. Hoy, hago un llamado para que también se atienda la salud mental en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias Representante Jay-Pang. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos la Representante Erika Tatiana Sánchez; oposición independiente.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias Presidenta. Un saludo muy especial a todos los compañeros que nos acompañan en el recinto, lamento profundamente que no estén los Ministros; el Congreso se pronunció con una votación, porque exigimos mayor compromiso de parte del Gobierno nacional, no solamente con la votación de los proyectos y las reformas del

gobierno, sino con todos los temas y problemáticas que aqueja a Colombia.

Un país que se reconoce ante el mundo como el país de la belleza, pero internamente el país que no está siendo garantista con los derechos de los colombianos, y es que hubiéramos prevenido muchas muertes de niños, niñas y adolescentes y muchos abusos sexuales, si le pusiéramos el ojo a la salud mental.

Y no solamente desde el Ministerio de Salud, desde nuestras casas; como padres de familia somos la primera institución formadora de nuestros hijos, somos nosotros, los adultos, que tenemos que sentirnos responsables de su salud integral, de su salud física, de su salud emocional, de su salud mental.

A mí se me erizó la piel de profunda tristeza, ver ese video que nos trae hoy la citante principal, donde la madre se lamentaba por haber descuidado a su hija durante una hora y media, porque desconocemos las causas y desconocemos los factores de absoluta tristeza por las que están pasando nuestros hijos.

Muchas veces no somos conocedores que son sujetos de *bullying* y de matoneo en sus colegios, muchas veces no somos conocedores que son sujetos también de burlas en su barrio, en su colegio, en el conjunto residencial, en la misma familia donde abundan los violadores sexuales y los pedófilos.

Muchos de los abusadores que hoy les arrebatan la vida a los niños, se hubiera prevenido si realmente hubieran recibido un diagnóstico frente a un cuadro psiquiátrico de salud mental; porque vemos en las declaraciones que muchos de ellos, sin tener acá que nosotros decir que son las únicas causas del abuso o del asesinato hacia los niños.

Pero muchos de ellos vienen con conductas de ideación suicida desde tempranas edades y las materializan no quitándose sus vidas, sino aferrándose y quitándole la vida a los demás; muchos de ellos fueron abusados en sus hogares y repiten conductas de abuso con los más indefensos que son nuestros niños, niñas y adolescentes.

Las cárceles de Colombia están llenas de inimputables que no se pueden trasladar a los hospitales psiquiátricos, porque en materia de enfermedades mentales, los medicamentos son de alto costo y no es una problemática de Colombia; es una problemática que está desbordada a nivel mundial.

Quiero traer unas cifras, porque yo sigo en este Congreso siendo la voz de los que no tienen voz y quiero seguir trabajando por los que dicen que no votan, por supuesto, es que yo no vengo porque ellos voten por mí, yo vengo para que seamos un Congreso y un país responsable de sus derechos, y es lamentable que la Representante Olga muestre estas cifras tan alarmantes.

Cifras que deberíamos estar reduciendo, si el Gobierno nacional en su buena voluntad y disposición y si desde las entidades administrativas locales, municipales, departamentales y desde la sociedad civil, articuláramos programas de prevención, de atención. Acá somos 187 Representantes, cada uno tiene una vida, cada uno tiene una historia de vida y no sabemos las cargas y las dificultades que estamos sobrellevando en nuestras casas.

Hoy un compañero estaba pasando por un momento de dolo y de luto por la pérdida de su hermana, hemos perdido familiares mientras estamos trabajando acá.

No somos personas excluidas a sufrir cuadros depresivos; el matoneo en los medios, en las redes, en la misma sociedad civil ha llevado a que muchos compañeros que ejercen una función pública, terminen con cuadros de depresión, de trastorno del sueño y de ansiedad que no han sido diagnosticadas, no han sido controlados y se suman a las largas listas de personas que no podemos decir si valiente o cobardemente deciden acabar con sus vidas.

Presidenta, yo sí le voy a pedir tres (3) minuticos más, porque es que yo no me quiero ir sin dejar estas cifras tan importantes y agradeciendo la presencia de los delegados, que sé que van a ser los voceros en los Ministerios y en las entidades convocadas.

Quiero decirle que el Ministerio de Salud entregó un reporte, de que el 44.7% de los niños y niñas han mostrado indicios de afectaciones en su salud mental; qué tristeza compañeros y colegas y Congresistas, que el mayor porcentaje alude a los municipios de quinta y sexta categoría, pero no están en los informes.

¿Saben por qué?

Porque allá, por vías, muchas veces no llegan las campañas de prevención y de promoción, porque muchas veces se queda solamente en el requisito para cumplir con unas horas y ningún niño de la zona más apartada de Colombia recibe una atención de psicología, mucho menos una atención de psiquiatría, que está alrededor la consulta entre los 250 a 300 mil pesos.

La cifra incluye que los jóvenes entre 17 y 24 años, son los que más han tenido afectaciones de salud mental para la vigencia del 2023, pero lamentable, saber que para el 2024, la ideación suicida se presenta en niños entre 6 y 11 años y entre niños entre 12 y 16 años.

Eso es un llamado al Ministerio de Educación, la institución educativa es la segunda casa de formación de nuestra niñez y allí es donde se están desplegando acciones en contra de los derechos de nuestros niños.

En las mismas aulas educativas, los niños terminan agrediéndose con armas cortopunzantes, con lapiceros terminan ejerciendo un *bullying* y un

matoneo tan grave, que en últimas, la decisión final de nuestros niños es ahorcándose, es tomándose un pesticida y es acabando con su vida.

Una enfermedad silenciosa que el padre no pudo detectar y que acá en las cifras que presenta la Organización Mundial de la Salud y también el Ministerio de Salud, nos debe poner a nosotros en un momento, no de reflexión, sino de actuar, pasemos de la reflexión compañeros, llevamos muchos años reflexionando las problemáticas de salud mental del mundo y no hemos tomado acciones contundentes.

Es hora de ver que no podemos nosotros permitir como país, que un niño de 12 años se quite la vida; es que es muy terrible uno saber que una niña de 6 años que está empezando a vivir, no le encuentre sentido a la vida; es muy triste saber que un niño de 10 años se tenga que automedicar porque sus cuadros de...

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Finalice, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Rápidamente, lamento los casos de suicidio en niños, niñas y adolescentes, entre el 2019 y 2023 se registraron 51.373 intentos de suicidios entre personas de los 5 añitos hasta los 17 años.

Para ese mismo periodo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), nos reporta 1.601 suicidios entre la franja de 5 años a 17, en el 2023 hubo 230 suicidios de niños, niñas y adolescentes y lo que llevamos nosotros en el primer trimestre del 2024 se reportaron 140 suicidios.

A nivel global, se reporta que entre el 2020 vivían en el mundo más de 1.200 millones de adolescentes entre los 10 y 19 años, pero alrededor de los 168 millones de niños, niñas y adolescentes enfrentan en este momento condiciones de depresión, ansiedad, oigan bien compañeros, bipolaridad y desórdenes en la alimentación: la bulimia y la anorexia son sinónimos emergentes de prestar atención en nuestros niños.

Un niño que está en proceso de desarrollo, que no quiera comer o que vomite su alimentación porque se ve gorda, porque quiere estar flaca, ojo, que es una alerta roja de un posible trastorno. Presidenta, que ya, que muchas gracias.

Y ya para terminar, porque es que este tema no solo nos apasiona, sino que también es un tema que no podemos nosotros dejar pasar en un discurso, en una intervención; sino invitar al Gobierno nacional, a que trabajemos conjuntamente el 12 de noviembre, tenemos una Mesa de Trabajo por la niñez, es importante que traigamos el tema del suicidio.

Porque quiero decirles a los Representantes de Putumayo, tienen una tasa del 8.3; Guainía 8%, Guaviare 5.8%, Vaupés 4.3%. Lo decía la Representante Olga, estas tasas de suicidio presentadas en nuestras poblaciones de especial protección, las comunidades indígenas, nuestras poblaciones afrodescendientes, se nos están suicidando.

A mí no me genera ninguna alerta y no me genera ninguna admiración que Santander aparezca, porque tristemente, cuando trabajé en las comisarias, los casos de ideación suicida y de suicidio se reportaban en los municipios más alejados de mi departamento.

Así que es hora que pongamos atención y que desde nuestras casas no lamentemos una muerte más de nuestros niños; sino que, al contrario, trabajemos conjuntamente para brindarles entornos protectores y el goce efectivo de sus derechos. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

A usted Representante Erika Tatiana Sánchez. Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez del Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Carvalho, bueno. De acuerdo al llamado para la participación, quiero dar un reconocimiento a la Representante Olga Lucía, quien hace una presentación muy, pero muy completa. Decirles a todos, que hago parte de la Comisión Accidental de Salud Mental con los foros, con las audiencias, con todo lo que se ha hecho hasta hoy.

Quiero contarles a todos, que lo único que le queda a uno es impotencia, ver todos estos testimonios de estas madres cuando sus hijos se suicidan y no hay nada que hacer. Por eso, hoy queremos traer aquí unos aspectos principales.

¿Sí?, en mejorar. ¿Podemos pasar la diapositiva, por favor?

Unos aspectos principales: mejorar el bienestar y reducir las cargas de las enfermedades mentales en Colombia; promover la atención al alcance de todos los colombianos, para poder tener una buena calidad en la atención de salud mental.

¿Nosotros qué estamos buscando con esto y más en la Comisión de Salud Mental?

Garantizar la promoción, prevención, atención integral y rehabilitación en la salud mental y esto es fundamental para poder prevenir. Estamos buscando reducir los riesgos asociados a trastornos mentales, conductas de suicidios y violaciones, violencias y epilepsia, porque en la ley lo hablamos y queremos decirles a todos, que esto lo podemos hacer con prevención, también en los seguimientos a los intentos de suicidios.

¿Podemos pasar la otra?

Estas cifras que yo traigo acá, las bajamos de Medicina Legal y de la Secretaría de Educación de Bogotá y en Medicina Legal hicimos el promedio del año 2023, el año 2024, de enero y agosto encontramos que hoy los hombres en Colombia son los que indican que se suicidan al 200% de las mujeres; tenemos en agosto del 2024, enero-agosto del 2023, 1.605 suicidios de hombres y de mujeres 457.

En enero y agosto del 2024, 1.564 hombres y 378 mujeres y no reconocidos 0. Pero quiero decirles, hoy, que los hombres en Colombia llaman la atención, porque un papá que lleva un año sin empleo, que no tiene con qué llevar a casa el pan, que no tiene con qué pagarles la pensión a sus hijos, lo lleva a todo esto, sin dejar a un lado la droga y el consumo de alcohol.

Quiero también mostrar en la otra ficha, algo que es de verdad un reconocimiento, y es que estamos mostrando que en este último trimestre y esto va como un reconocimiento al Ministerio de Educación, Viceministro de Educación, de verdad, hoy los niños de 6 a 11 años están mostrando 0 suicidios en este trimestre, y eso es lo que quisiéramos para toda la población, que esto no pasara.

¿Me puedes pasar la otra cifra?

Y acá es donde yo, de verdad, quiero decirles a todos los compañeros Representantes, hay un tema que casi nadie lo habla y es la discapacidad, pero en especial, la discapacidad cognitiva.

Hoy se demoran mucho los médicos, incluso papá y mamá, darse cuenta de que sus hijos tienen un retardo mental leve; que no es reconocido a tiempo como los trastornos cognitivos que son asociados a personas con síndrome de Down, autismo y retardo mental, y ahí es donde llamamos a los Ministerios, en especial al Ministerio de Salud.

Porque deben estar muy, pero muy atentos, para que se reconozca a tiempo, cuando ya se reconocen estos trastornos, esta discapacidad cognitiva a veces ya es tarde. En esto tenemos un tema que causa una situación, que son conocidas como diagnósticos duales y es mucho más difícil reconocer los trastornos mentales en la discapacidad cognitiva, porque se llama un fenómeno eclipsador, porque no se dan cuenta; va presentándose en paralelo y no se dan cuenta.

Acá es donde queremos decirles a todos, yo vengo trabajando el tema discapacidad cognitiva hace 24 años; cuando conocí una familia en Soacha (Cundinamarca) de 13 hijos del mismo papá y la misma mamá, y de esos 13 hijos, 8 con retardo mental; ahí comencé a trabajar la discapacidad cognitiva y no hay dolientes para ellos.

Yo hago un llamado y gracias, infinitamente gracias, Representante Olga, porque me escuchó y hoy hago parte de esta Comisión, entonces, ellos

de verdad, que sí necesitan que estemos presentes acá.

¿Cómo estaríamos presentes acá?

Generando protocolos y abordando esto a tiempo.

También, la otra diapositiva por favor. Estos aspectos, bueno voy a seguir, estos aspectos mejorarían de verdad con más esfuerzos, porque todos los entes que están acá: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, bienestar, todos. Esto es transversal y si bien es cierto como es transversal, necesitamos que todos nos apoyen porque si nosotros estamos unidos vamos a sacar esto adelante.

Quiero contarles a todos, que existe una línea que se llama la línea 106, para que cualquier persona en Colombia sea por adulto mayor, los niños, niñas y adolescentes, cualquiera puede llamar a esta línea que es la línea en Bogotá #106.

Por eso, cuando hablamos de implementación de nuevas y nuevas estrategias, estamos hablando de esta línea que casi nadie la conoce; pero lo más triste, es que solamente está para Bogotá, debería de estar para todas las regiones, y ahí también estamos fallando; deberíamos de estar conectados todos para tener una estadística con Fiscalías, con la Policía, con todo y ahí es cuando estamos fallando.

Queremos decir, que esto tiene que estar en un enfoque con todos, incluso con el tema comunitario, que si nosotros prevenimos, vamos a lograr que todas estas cifras bajen y esto se daría en una red de apoyo, y esto es hoy por los adultos mayores, que están solos en una tristeza profunda, sin un apoyo de las autoridades competentes, es por los niños niñas y adolescentes que nos las están violando, porque la humanidad también está enferma, es por las mujeres...

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Por nuestras mujeres que hoy no tienen apoyo. Estas amas de casa que a veces no tienen cómo llevar también el sustento a sus hijos que quedan solos.

Y nosotros en la política, ya se está viendo cómo nos maltratan a nosotras mujeres por los hombres de Colombia, que demostré con las cifras de Medicina Legal que se están suicidando; por todos nosotros es esta presentación, porque hoy la salud mental debe ser primero en la agenda legislativa. Gracias a todos los Congresistas. Qué pena Representante Carvalho.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Representante Liliana. Tiene el uso de la palabra el Representante Daniel

Carvalho de Centro Esperanza, sin embargo, quiero explicarle por qué no se le dio la palabra anteriormente.

La Representante Olga me manifestó que la doctora Liliana hacía parte de la Comisión y tenía la presentación y a la compañera Elizabeth se le presentó una calamidad, ese fue el motivo.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes compañeros, quiero empezar por agradecer a la doctora Olga por traer este tema tan importante a la Plenaria de la Cámara de Representantes, aquí llevamos 2 años hablando de la reforma a la salud y no hemos hablado de salud mental y me parece muy pertinente.

Quiero empezar por contarle a la Plenaria que hago parte de la Comisión Accidental de Jóvenes y allí el tema de salud mental fue priorizado por los jóvenes de Colombia, en función de eso, desde la Comisión Accidental se redactó y se presentó un proyecto de ley relativo a la salud mental en los jóvenes, que ya va para el cuarto debate en la Plenaria del Senado y que esperamos que sea aprobado; lo cual será una buena noticia.

Igualmente, quiero recordarles que uno de los factores que más ayuda a agravar los problemas de salud mental son las problemáticas asociadas al ruido, un ruido, un proyecto de ley que también pasó por acá y que también está *ad portas* del último debate en la Plenaria del Senado y espero que sus Senadores nos apoyen en eso.

En tercer lugar, quiero recordar que, en la discusión y votación del plan de desarrollo de este Gobierno, fue aprobada una actualización de la política pública de salud mental. Hasta el principio de este año, cuando preguntamos, no se había avanzado en absoluto con la actualización de esta política pública de salud mental y yo le pido a los Representantes del Gobierno nacional, que ahora nos informen en qué estado está esto.

Sin embargo, me preocupa algo, y es que en Colombia hace 9 años no se realiza la encuesta nacional de salud mental, entonces: ¿Con qué insumo vamos a actualizar la política pública de salud mental si llevamos 9 años sin realizar esta encuesta?

Estos no son temas que se puedan abordar desde la intuición o desde “a mí me parece” sino que necesitamos recolectar datos que nos den a entender cuál es el estado actual de la salud mental de los colombianos, pasamos una pandemia y no hemos actualizado los datos sobre esto.

Entonces, ahí hay un llamado de atención al Gobierno nacional, que además radicamos esta mañana una carta firmada por varios Congresistas, pidiéndole al Gobierno nacional que por fin se decida realizar la encuesta nacional de salud mental.

Además de la encuesta, parece que, pues no basta solamente con recopilar datos, también necesitamos que este Gobierno se destaque por llevar a cabo acciones preventivas; es lo mínimo que podemos hacer en medio de una crisis que se manifiesta particularmente en mi departamento, como lo mostró la doctora Olga, lidera la estadística nacional de suicidios es bastante grave.

Entonces, necesitamos por parte del Gobierno nacional acciones preventivas inmediatas; porque finalmente si Colombia quiere ser una potencia mundial de la vida, pues no basta con vivir, creo que tenemos que ser una potencia mundial de la buena vida y eso pasa por la salud mental.

Entonces, les quedan 2 años para demostrarle a los jóvenes que han priorizado este tema y a los colombianos en general que realmente es un Gobierno que se preocupa por la buena vida de las personas. Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

A usted Representante Daniel Carvalho. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio González del Partido Cambio Radical.

Intervención del Senador de la República, César Julio González Villa:

Quiero saludarlos y agradecer la amable invitación de la Representante Olga Lucía Velásquez, Coordinadora de la Comisión Accidental de Salud Mental de la Cámara de Representantes.

Vengo en representación de la Comisión de Salud Mental del Senado de la República, no solo para respaldar su trabajo, Representante, y la de la Comisión de Salud Mental de la Cámara; sino además, para que avancemos en conjunto en los retos y desafíos que tenemos en esta materia.

Antes de iniciar el debate, llegué muy puntualmente a las 2 de la tarde aquí, un Representante amigo me dijo: “cuando vi el tema, entendí que la Plenaria rápidamente iba a quedar prácticamente desocupada” y obviamente, estos no son los debates taquilleros y lamentablemente pues son los debates sobre los que normalmente existe apatía.

Existe lejanía y muchísimas veces indiferencia, excepto, obviamente ustedes que se encuentran aquí y que se han inscrito para participar de uno de los debates más importantes de este país, y es el debate sobre cuál es la radiografía humana de nuestra nación, la salud mental suele ser la radiografía también del desarrollo humano de una nación.

Y por eso, queremos simplemente acompañar hoy, que el énfasis es suicidio y como lo ha denominado la Representante Velásquez, la salud mental es una bomba de tiempo.

Las cifras alarmantes que solamente motivan y argumentan la sensibilidad sobre este asunto y la

necesidad de pasar del diagnóstico a la acción: de cada 10 niños colombianos 4.4 o sea entre 4 y 5 padecen algún síntoma relacionado con deterioro de su salud mental.

En Colombia, la Procuraduría además del estudio riguroso que se presentó sobre suicidio, está entregando unas cifras de 190 suicidios al mes en niños y jóvenes en nuestra nación; 258.990 escolares que han consumido, ahí se equivocaron, no son sustancias psicoactivas solamente, sino propia y exclusivamente cannabis, estamos hablando de marihuana.

En los países de la OCDE estamos liderando las cifras de violencia de *bullying* escolar, de *ciberbullying* y en el último año, medido, 473.000 niños desertaron de la educación colombiana, para que cerca de medio millón de niños deserten de la educación colombiana tendríamos que estarnos preguntando: ¿Qué es lo que estamos haciendo mal como nación?

¿Hacia dónde se dirigen nuestros esfuerzos? ¿Esa producción legislativa que solemos tener aquí en el Congreso, hacia dónde apunta? ¿Qué prioridades tiene y qué efectos tiene sobre nuestra sociedad?

Y por eso, para pasar del diagnóstico a la acción, queremos promover una estrategia conjunta entre la Cámara y el Senado, que nos permita realmente avanzar en materia de salud y que cuando terminemos nuestros periodos, podamos decir, logramos sinceramente un avance significativo.

Uno, articulémoslos legislativamente y articulemos la agenda legislativa para que la prioricemos y la trabajemos desde las Mesas Técnicas con el Gobierno, para que de esos 18 proyectos que cursan en salud mental, le demos forma a aquellos que realmente responden a una necesidad urgente, que desactive esta bomba de tiempo que ya está armada.

Queremos pedirle al Gobierno nacional y aquí está el Viceministerio de Educación, la implementación de las escuelas de padres de familia, no existe una alternativa para complementar la educación, si no se da desde las escuelas de padres de familia y una integración de los padres de familia al ejercicio de la formación de la realidad y la educación emocional familiar.

Dos, la formación docente, que es un proyecto de ley que presentamos y aspiramos contar con el Ministerio de Educación con énfasis en desarrollo humano.

Tres, la formulación de un proyecto país que fortalezca la presencia de psicoorientadores y de psicólogos en las instituciones educativas, que respondan a las graves problemáticas que se presentan desde la prevención, la promoción y la detección temprana de fenómenos relacionados con deterioro del comportamiento y síntomas de deterioro psicológico.

Así como también, quisiéramos entender lo que significa el trabajo en entornos digitales sanos y seguros, y ese es un trabajo con el Ministerio de Comunicaciones o de las TIC y el Ministerio de Educación.

Tendríamos muchísimas cosas, Presidenta, por plantear aquí, pero quisiéramos, además, una articulación con los entes territoriales, que no se desperdicien más recursos en tallercitos y en capacitaciones que no tienen medición de impacto y que los recursos del erario público colombiano nacional, departamental y local se articulen en una sola línea con medición de impactos y con verificación de resultados.

Así mismo, quisiéramos un involucramiento de la academia...

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Termine Senador.

Intervención del Senador de la República, César Julio González Villa:

Un involucramiento de la academia y de los gremios. Aquí se ha hablado, lo presentó la Representante Velásquez, el déficit que tenemos de psicólogos clínicos, de neuropsicólogos, de psicólogos expertos en adicciones, de psiquiatras y de psiquiatras pediátricos, de psiquiatras también gerontológicos en territorio y en región.

También de unidades de salud mental que respondan a una verdadera descentralización de este país, efectivamente, Representante Carvalho, esa es la otra parte de la reforma a la salud que deberíamos estar estudiando, y es el capítulo especial de salud mental dentro de la reforma a la salud.

Entendemos la necesidad de mejorar la oferta, la formación del capital humano y por supuesto la reacción desde las líneas de atención que deberían tener una directriz nacional y una magnífica articulación territorial, regional y local.

Así mismo, quisiéramos solicitar un nuevo estudio al Ministerio de Salud, el último es del año 2015, estamos esperando la actualización de la política pública, pero entendemos la necesidad de actualizar los estudios nacionales en materia de salud mental.

Los medicamentos psiquiátricos, y sé que aquí está el Ministro de Salud, mi buen amigo, el Ministro Jaramillo, tenemos que trabajar qué está pasando con el desabastecimiento de medicamentos psiquiátricos y neurológicos que tanto inciden refractariamente en el tratamiento y que tiene que ver mucho con la reabsorción desde el punto de vista de las enfermedades que son tratadas.

Señora Presidenta, señoras Representantes a la Cámara, el Presidente de la Cámara, que también hace parte de ella, el Representante Salamanca, queremos contarles a ustedes que estamos

trabajando con mucho compromiso y que estamos buscando la manera no solo de concientizar, de eliminar el estigma, de lograr avanzar en el modelo del país, de reformular un proyecto educativo que contemple los niños y los jóvenes de este país; desde una formulación de nuevas ciudadanía, que también contemple algo fundamental: la concesión de la felicidad.

Y termino diciéndoles, esto que me parece relevante, esta es la encuesta más grave a la que yo he podido asistir; este debate lo hice aquí hace 20 años señora Presidenta, hemos mejorado, cuando yo hice este debate aquí hace 20 años, se quedaron conmigo 5 Representantes a la Cámara.

Siento que hoy hemos mejorado enormemente en relación con la sensibilidad y el interés que tenemos sobre esta materia, de cada 10 jóvenes colombianos a la que en un ejercicio académico que estamos haciendo les preguntamos: ¿Es usted feliz?

Y la pregunta la hicimos con tres variables del concepto de felicidad, 7 nos respondieron que no eran felices y hoy deberíamos estarlos preguntando: ¿Qué relación tiene el concepto de felicidad con la construcción de la realidad de una sociedad tan violenta como la que estamos construyendo?

El deterioro de la salud mental y el suicidio.

En el Senado de la República, cuando hicimos este debate un Senador preguntó: ¿Que por qué se hacía un debate exclusivo sobre salud mental?

Hace 15 días se me acercó a mi curul y me dijo: “Qué hago, mi hijo me dijo que quería quitarse la vida”, pero lo más grave, no se lo dijo a él, se lo dijo a la empleada del servicio doméstico; la persona que les ayuda, porque con ellos no existe comunicación. Solo cuando llega, se entiende de qué es de lo que estamos hablando. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias, Senador Carlos Julio González de Cambio Radical. Tiene el uso de la palabra la Representante Karina Giraldo. Carolina Giraldo, discúlpenme.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidenta y saludar primero que todo la pertinencia de este debate. Gracias Senador porque nos recuerda que antes era más difícil abordar estos temas y qué bueno que cada vez más se abra camino, porque es necesario esto, pues si le da en el curubito a la discusión de lo que nos está pasando en el país.

Muchas veces hablamos de salud mental y de lo que realmente estamos hablando es de cómo nos ha faltado mucha educación en lo emocional y en lo relacional, y es por eso que terminamos teniendo los efectos en la salud mental.

Recordemos que en el artículo 166 del Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos, está la política pública de salud mental y llevamos por lo menos dos años, y me sumo a quienes ya lo han dicho, llevamos por lo menos dos años pidiendo que se actualice la encuesta nacional de salud mental; para que podamos tener de nuevo información actualizada acerca de la salud mental de los colombianos y las colombianas, que se pueda medir también de forma longitudinal.

Yo quiero hablar básicamente de dos temas: uno, el Eje Cafetero, y por qué en nuestra zona, que son los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío, tan hermosos, con tanta calidad de vida, porque de pronto, allí vemos estas altas tasas de suicidio y de intentos de suicidio y sobre todo en población joven.

Y es que quisiera aquí también cruzar con una información, y es que, así como estamos en el top de los índices de suicidio, también estamos en el top de microtráfico, de trata de mujeres y también estamos en el top de explotación sexual, y aquí estos temas se tienen que poder ver como un todo.

Pero miren, cómo el Eje Cafetero, muchas veces tan dejado de lado para tantas políticas públicas nacionales, en este caso, debería ser una prioridad en la actuación del Gobierno nacional. Así que, aprovecho este micrófono para pedir mayor impacto de las políticas públicas de salud mental específicamente en nuestro Eje Cafetero.

Segundo, quisiera aquí contemplar el enfoque diferencial, miren qué interesante, como, si comparamos hombres y mujeres, vemos unas tasas de suicidio diferentes, es más, unas tasas bastante más altas por parte de los hombres.

Y si vemos también esto, por qué se da muchas veces, tiene que ver por qué los hombres se demoran mucho en pedir ayuda, y se demoran mucho en pedir ayuda, porque les han enseñado a que no necesitan ayuda, a que no es necesario que busquen una ayuda para su salud mental.

Y aquí hay que decir, que tenemos mucho por mejorar en la educación emocional; en lo que tiene que ver en la relación con la masculinidad; así que creo que allí también hay un foco de actuación primordial.

Pero, además, en el segundo tema del enfoque diferencial, miren ustedes las comunidades indígenas, y hace poco, más de una semana, teníamos el caso de una niña indígena que se había suicidado de la comunidad embera en Risaralda, y muchas veces estamos pensando por qué se están suicidando en las comunidades indígenas y en particular estas niñas menores de 14 años.

Muchas veces se están quitando la vida, porque, o bien las están llevando a un matrimonio forzado, o bien les están quitando la oportunidad de la educación, o bien están teniendo una relación difícil en cuanto a choque cultural con una y otra cultura en las que ya están absolutamente

conviviendo con un enfoque intercultural, entonces, este enfoque de la interculturalidad para las comunidades indígenas, se hace absolutamente necesario.

Y para terminar, en este interesante estudio que se hace hoy, hay una población ausente, y es una población, que es la población LGTB en Colombia. ¿Por qué está ausente?

Básicamente, porque las bases de datos no contemplan a la población LGTB, específicamente dentro de las estadísticas de salud mental.

En lugar del Gobierno, hace un poco esta tarea, una fundación que es la Fundación Sergio Urrego y la Fundación Sergio Urrego es esa fundación que atiende telefónicamente y presencialmente estos casos de ideación suicida de intentos...

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Finalice Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Para la población diversa, sobre todo menores de edad en el país; así que, miren cómo finalmente lo que hacen las ONG, todavía son cosas que necesitamos que asuma como tareas el Gobierno nacional.

Porque, mientras tanto, vemos cómo, con mucha desinformación las personas LGTB terminan en estas mal llamadas *prácticas de conversión o terapias de conversión*; en donde todavía se está viendo la homosexualidad como si fuera una patología, como si fuera un trastorno mental, ya voy a terminar, cuando es claro que ya no lo es.

De ninguna manera se podría decir que ser LGTBT significa tener un trastorno mental, pero, sin embargo, vemos cómo en estas fundaciones que acaban de cerrar en Bucaramanga, fundaciones donde supuestamente están atendiendo a personas para rehabilitarse, también están atendiendo a personas para rehabilitarse supuestamente de ser LGTB.

Así que un último llamado para que, desde el Gobierno nacional, se tenga también una vigilancia a lo que está pasando en tantas fundaciones del país; en donde están teniendo, desafortunadamente, cuartos de tortura, malos tratos y realmente unas situaciones para la población LGTB y para la población joven en Colombia, que no debería estar hoy ocurriendo, gracias.

Dirección de Presidencia, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García; por favor, les recomiendo el tiempo, porque nos faltan todavía varios Representantes por intervenir.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Muchas gracias. En primer lugar, quiero felicitar a mi colega Olga Lucía, por poner el tema de la salud mental en la agenda pública, también buscaré intervenir no solamente por la importancia de este tema, sino cada vez que se haga un control político alrededor del Ministerio de Salud.

Ministro, que, como hoy brilla por su ausencia, no da respuestas y muchas veces tenemos dificultades, ah, bueno, Ministro, es que no lo veo acá adelante, qué bueno, y adicionalmente quisiera realmente escucharlo Ministro, saber qué está implementando en las políticas, porque la vez pasada cuando hablamos de la salud en los educadores, no hubo respuesta anteriormente; siempre ha sido difícil con usted que le responda a esta Corporación.

Esta iniciativa es necesaria, Representante Olga Lucía, porque de alguna manera, creo que en el Congreso desde lo legislativo estamos haciendo la tarea. Nosotros acumulamos más de, o alrededor de siete proyectos de ley, uno de ellos que construimos de la Comisión de Juventud que pasa a cuarto y último debate en Plenaria de Senado; recientemente aprobado en tercer debate en Comisión Séptima de Senado.

Ese Proyecto de Ley de Salud Mental incorpora varios puntos que trabajamos desde la Comisión de Juventud, incluye a los jóvenes como población priorizada, incluye o tiene en cuenta los entornos protectores, la formación del talento humano, para que haga un trato digno de las personas, las familias y todo esto, y se incorporan las instituciones educativas para que estas no solo implementen las políticas en materia de prevención y atención, sino que acompañen el diseño de las mismas.

Finalmente, algo que han dicho mis compañeros, muy importante, y es instar a que el Observatorio Nacional de Salud actualice la información, actualice sus estudios; si no hay información clara y concreta, pues es difícil direccionar las políticas, puede ser ley, pero esto corre el riesgo de quedarse en letra muerta, y que saquemos este proyecto adelante.

Que esperamos, y buscamos que esto sea ejecutado e implementado por el Gobierno, el Gobierno nacional es el que ejecuta como Rama Ejecutiva del poder público, es el que articula las políticas, es el que asigna el presupuesto, es el que busca que saquemos esto adelante.

Por eso, yo creo que, quiero terminar indicando que en el Congreso de la República, como lo indicaba ahorita el Senador, hay una mayor sensibilidad al respecto; creo que saldrá adelante este proyecto de ley en salud mental que acogió nuestro proyecto de ley desde la Comisión de Juventud, pero...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Queda pendiente qué acciones toma el Ejecutivo, cómo se articula el Ministerio de Salud con Educación y con otros Ministerios para tomar decisiones al respecto, con Igualdad que tiene la población de juventud, con poblaciones transversales y diversas.

Allí es necesario que el Ejecutivo realmente priorice esto y es nuestra petición que hemos hecho varios desde acá, desde la Rama Legislativa del poder público, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidenta. Una alegría ver a una mujer al frente de este debate, muchas gracias Representante, yo hago parte de la Comisión de Salud Mental de la Cámara de Representantes y como parte integral de esta Comisión, he insistido en que este debate se realice, lamentablemente con un auditorio casi vacío, con un salón elíptico sin la presencia de nuestros colegas Congresistas.

Yo quiero llamar la atención del Congreso de la República, también para que asuma su responsabilidad, y esos temas que son de vital importancia para el país, pues también lo asuman con la responsabilidad que implica tener una representación de la ciudadanía.

Las cifras ahí están y no las voy a repetir, yo mismo, como Presidente de la Cámara, a través de este ejercicio que supuestamente uno tiene que asumir, he sido testigo cómo, incluso en este mismo escenario, hay situaciones que se presentan que afectan la salud mental de quienes tienen una responsabilidad política.

Y lo digo en lo personal, cuando un Congresista se sube a gritar, a exigir, a reclamar, a ejercer violencia política sin tener el más mínimo sentido de solidaridad con la humanidad, definitivamente, es porque no entiende que este tema de la salud mental es muy importante.

Es poco el tiempo para decir que lo que pedimos los que trabajamos este tema en el Congreso, es mayor apoyo del Gobierno para poder sacar adelante la agenda legislativa que tenemos, que hemos trabajado, que Olga Lucía ha liderado y que es vital sacar adelante que la Comisión de Juventudes de la Cámara de Representantes, de la cual también hago parte, ha liderado, por ejemplo, en salud mental para la juventud colombiana.

Ministro de Salud, le pedimos su apoyo, yo lo he acompañado de manera decidida porque creo que la reforma a la salud, Colombia la necesita, pero

necesitamos también la reforma y las leyes en materia de salud mental que estamos impulsando desde los Congresistas, desde nuestra propia iniciativa.

Ministro de Educación, doctor Ricardo, me preocupa no solo la salud mental de los estudiantes, me preocupa la salud mental de los docentes, yo soy un convencido como ex Secretario de Educación, que fui elegido el mejor Secretario de Educación de Colombia en medio de la pandemia.

Que la solución al problema de la educación, es darle salud mental a nuestros docentes y directivos docentes, ellos están solos y abandonados y necesitan una adecuada atención para poder asimismo tener a una juventud y a una niñez cuidada y protegida, este llamado es a la acción de este Congreso, que hoy está semivacío y a un gobierno que yo le pido mayor acción en materia de salud mental.

Tenemos unos proyectos que solos no los podemos sacar adelante, pero que si ustedes nos ayudan Ministros y Ministras, estoy seguro se van a volver leyes de la República y van a ayudar muchísimo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante Jaime Raúl. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento de Pacto Histórico y se prepara la Representante Irma Luz Herrera.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta. Antes de referirme como tal al debate, sí quisiera dejar un par de datos para que ustedes los conozcan, relacionado con la citación y con las excusas de los Ministerios.

Este debate de control político fue inicialmente citado, se citaron a los funcionarios públicos el 8 de octubre, se volvió a citar para el 17, se volvió a reprogramar para el 30 de octubre, se volvió a aplazar para el 31 de octubre y finalmente por quinta ocasión para hoy, 5 de noviembre.

En dependencias o entidades como el Ministerio de Igualdad, Representantes, no les llegó a tiempo la invitación, sino apenas el día de ayer, porque se lo envían a otra entidad, llegó a los correos de la Presidencia el jueves 31 de octubre de la semana pasada, apenas dos días hábiles antes de la citación.

Eso representa dificultades, entiendan ustedes, yo creo que hay que tener unos mínimos de consideración, así como exigimos respeto para el Congreso de la República, unos mínimos de consideración, uno puede tener 10 entidades nacionales esperando que todas las cabezas de dichas entidades y de dichos Ministerios vengan cinco veces, programen agendas cinco veces para un debate de control político que no se realice, enhorabuena se hizo hoy.

Y sin embargo, debo acompañar el reconocimiento a la Representante Olga Lucía, por su insistencia en poner el tema de la salud mental en el debate público, muy importante, porque además, también

ella lo abanderó en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora sí, entrando en materia, el asunto de la salud mental en Colombia no se puede separar de la discusión del Sistema General y Estructural del Sistema Salud, la salud en el país en general tiene unos problemas y bien, como lo decía la Representante Olga Lucía, definitivamente, la salud mental es una especie de cenicienta dentro de la salud pública, de las ocho líneas estratégicas.

De la estrategia pase a la equidad en salud creada en 2012, para crear además y tener el plan decenal de salud a 2021, lo más quedado fueron las metas de salud mental, recibimos no una pandemia después de la pandemia real del COVID-19, sino que recibimos una epidemia de problemas de salud mental especial.

Y en especial, lo que se hablaba hoy de conducta suicida, mediación suicida que venía en crecimiento desde hace más de una década, tenemos una herencia maldita, si se quiere en términos de salud mental, por el descuido que tenemos en la salud mental en el país.

La estrategia pase a la equidad en salud, que era la gran estrategia de salud pública en el país, prácticamente solo desarrolló bien los indicadores de la salud materno perinatal, el resto todo se quedó, todo se quedó en el camino, en los discursos y en los papeles de tres Gobiernos seguidos, de tres Gobiernos seguidos y nosotros recibimos...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Finalice por favor, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Y recibimos, después de esos tres gobiernos y después de 10 años del plan decenal, sin cumplir sus metas de la estrategia, pase a la equidad en salud, algunas de las estrategias sin siquiera arrancar el componente estratégico, nosotros recibimos en términos de estrategia de salud mental, casi que un vacío en términos de política pública.

Y ahí viene entonces, el Plan Nacional de Desarrollo que en buena hora todas y todos aprobamos, y ahí los créditos para la Representante Olga Lucía, que se dio una tarea, y aquí este es el llamado para el Gobierno nacional, sí o sí necesitamos implementar el Sistema Nacional del Cuidado, sí o sí necesitamos que el Observatorio de Salud Mental, tanto el nacional como el territorial, funcionen.

Sí o sí necesitamos que la red mixta de salud mental nos permita echar mano de las entidades privadas, porque las entidades públicas fueron prácticamente desmanteladas en términos de salud mental.

Hoy los Centros de Salud Mental en el país públicos, hoy dan grima, dan pesar, y nosotros no podemos pretender solucionar los grandes problemas de la salud mental en este país, cuando, insisto, la

salud mental es la cenicienta de la programación en salud, en buena hora Ministro, pendientes aquí para trabajar por una construcción colectiva, comunitaria, de la salud mental.

Entendiendo que la salud mental no solo es un asunto científico, es también, es un problema social, es un problema económico, es un problema político, es un problema cultural.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz Herrera del MIRA, sigue la Representante Dorina Hernández del Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidenta, muchas gracias. En primer lugar, felicitar a nuestra compañera Olga Lucía por este importante tema que ha traído hoy a la Plenaria: salud mental, un tema que ya la Organización Mundial de la Salud ha catalogado como un derecho humano universal y que implica que lo veamos desde otro punto de vista, más allá de la ausencia de un trastorno.

Es entender cómo, el derecho que tienen todas las personas a disfrutar de un bienestar, de generar capacidades, habilidades para afrontar las situaciones de la vida, pero también para trabajar de manera productiva, para aportar a la comunidad, una definición que nos invita realmente a que todos debemos trabajar por este tema.

La pandemia fue un punto grande de inflexión en este sentido, lo vimos y ya la OPS nos habla de unas cifras de aumento del 25% en casos de ansiedad, de depresión, de problemas para conciliar el sueño, de aumento de sustancias psicoactivas, de problemas de violencia intrafamiliar.

Y de cómo estos problemas de salud mental aquejan a los jóvenes, a las mujeres, incluso ha develado la misma situación que otras poblaciones, como quienes trabajan en la Rama Judicial, quienes atienden la parte de salud también y los cuidadores de personas con discapacidad tienen.

Pues muy tristes las estadísticas, los datos que hoy se presentaron, solo entre enero y julio de este año, 1.677 suicidios, la mayoría hombres, el 55% de ellos relacionados con salud mental, y el último informe que tuvimos de salud mental, que indica que uno de cada cuatro colombianos ha sido afectado por temas de salud mental, pues hay mucho por trabajar.

Yo quisiera solo hacer referencia a un tema en el que debemos ponerle toda la atención, y es la prevención y por eso también el Partido MIRA se ha unido a una serie de iniciativas legislativas que cursan en el Congreso actualmente, con un proyecto de ley que está para cuarto debate también aquí en la Cámara y que busca establecer un modelo comunitario para fortalecer precisamente la acción

preventiva y de promoción de la salud mental en Colombia.

Es poner en primer lugar la prevención, aprovechar todo el círculo social de actores que existen alrededor de las personas desde sus escuelas, los colegios, las universidades, el mismo sector religioso, las empresas, el mismo sector comunitario, para potenciar todo el aporte que estos sectores pueden hacer, pueden tener en su comunidad, estas comunidades pues luchan y reciben muchos casos, se reciben a través de todas estas organizaciones comunitarias y sociales.

Pero no tienen...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Finalice Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Pero no tienen muchas veces la capacitación, la posibilidad de conocer y de entender bien las rutas de atención y de poder orientar, de poder llevar, enrutar, direccionar a todas las personas que se acercan a estas comunidades, a estos círculos sociales de las personas, para poder darles una mejor atención.

De manera que esperamos que estos proyectos de ley y este proyecto de ley que en particular busca fortalecer mucho la atención, la prevención en temas de abuso sexual, pueda tener un feliz término, pueda ser también aprobado en el Congreso de la República, firmado por el Presidente.

Pero también que realmente podamos generar una articulación real entre el Estado, el sector privado, las organizaciones sociales y que podamos hacerle un seguimiento a todo este trabajo, a los casos, por ejemplo, de personas que buscan suicidarse o que han pensado...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Finalice por favor, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidenta. No, solo decir que es importante fortalecer la prevención en estos casos de personas que han intentado suicidarse, pero también en garantizar que en los territorios más alejados donde no ha llegado aún el Estado, ni este tipo de atención, podamos lograrlo por el bien de la salud mental de todos los colombianos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante Irma. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández del Pacto Histórico y continúa el Representante Juan Carlos Losada del Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches, en nuestra lengua cimarrona de la libertad y la dignidad, la lengua palenquera.

Quiero también exaltar que podamos estar haciendo este debate, pero quiero colocar el énfasis en que nosotros no podríamos estar analizando el problema de salud mental *per se*.

Sino que invito a que realmente nos metamos en las causas que aquí también fueron señaladas, que generan esos problemas de salud mental y que ahí es donde está el meollo del problema y una de las causas que aquí se señalaron, es el problema del desempleo, que trae consigo grandes problemas también de deuda, pero también esas deudas por el trabajo precarizado que hemos tenido en nuestro país y con ello las otras causas de angustia, ansiedad, de estrés.

Pero yo sí quiero señalar, que aquí hay una profunda contradicción al interior del Congreso de la República, porque aquí nosotros acabamos de discutir la reforma laboral decente y esa es una de las causas de los problemas de salud mental y todo lo que nos costó poder avanzar para que los y las colombianas puedan tener un trabajo decente y así atacar realmente una de las grandes causas de la salud mental.

Entonces, por un lado, aquí venimos a cuestionar y a generar debate sobre el tema, en este caso de la salud mental, pero nos negamos a aprobar proyectos de ley, reformas que buscan realmente garantizar y extirpar las causas, en este caso del problema de la salud mental.

Yo sí quiero llamar la atención, porque ahí nos encontramos no solo frente a una contradicción, sino frente a un problema también de doble moral, porque le debemos al país generar legislación y control político que generen condiciones de vida dignas, porque eso es lo que nosotros le prometemos al país para ocupar este tipo de cargo.

Y hay un problema serio para aprobar una reforma a la educación, en donde los docentes, los estudiantes y todos podamos tener las condiciones para evitar que se sigan intentando tanto suicidio y quitarse la vida, pero de igual manera, acá se hundió la reforma a la salud, para poder tener una salud integral, como lo hemos planteado.

Es decir, el problema de la salud mental no se resuelve *per se*, se resuelve también atendiendo los demás sectores para generar una vida digna, y es lo que aquí hemos discutido, debido a una oposición tajante del Congreso de la República, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias por su tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Losada del Partido Liberal y se prepara el Representante Hernán Cadavid del Centro Democrático, Mano Firme, Corazón Grande.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidenta. Primero, felicitar a la doctora Olga Lucía Velásquez por este debate y por

el arrojo y además no solamente la valentía, sino también la persistencia con la que ella ha trabajado este tema en el Congreso de la República, todo mi reconocimiento Representante.

Sin embargo, a mí me gustaría hacerle una observación sobre algo que usted dijo y es que cuando usted se refiere al consumo de sustancias psicoactivas como un detonador de los intentos de suicidio y de los suicidios consumados, usted muy bien lo muestra, hay un déficit de información importantísimo, pero de esos 4.900 y tantos casos que usted bien reseña en su presentación, usted pudo mostrar de manera fehaciente, cómo el 82% de quienes llegaron a ese tipo de actos consumieron alcohol.

Que la siguiente sustancia que le sigue es la cocaína con un 8.4% y luego con un 4%, usted mismo lo reseña en su presentación, 61 casos de consumo de marihuana. Mi observación es la siguiente doctora Olga Lucía, llamemos las cosas por su nombre, aquí tiene que haber una batalla contra el alcohol, contra el consumo desmedido de alcohol, que no solamente es la principal causa en términos del consumo de sustancias psicoactivas del suicidio.

Sino que también es que usted puede calcar en Colombia perfectamente el mapa de violencia intrafamiliar con el mapa de consumo de alcohol, sin embargo, en el mundo entero, doctor Carvalho, son los comercializadores de alcohol quienes se oponen a la regulación de otras sustancias, para mantener la hegemonía del mercado de sustancias para ellos.

En este Congreso sucede, uno de los principales comercializadores de alcohol de Antioquia, es uno de los principales opositores a la regulación del cannabis de uso adulto en nuestro país, está aquí sentado, él lo sabe, ha llegado al colmo de decir que el alcohol es casi que un suplemento dietario, cualquier día publicamos aquí en esta pantalla el video para que ustedes vean el nivel de descaro.

Segunda cosa que quería decir querida Representante, y es que aquí tenemos que tener una política de prevención en salud mental gigantesca, eso que ustedes a muy bien tienden llamar la gestión emocional, y yo no conozco nada mejor para la gestión emocional, que las técnicas de respiración consciente que deberían estar en absolutamente todos los colegios de este país, que deberían estar en las instituciones públicas de este país.

Y que deberían estar en los servicios de atención primaria en salud de manera estructural, aprender a respirar de manera consciente, hasta las abuelas lo sabían, si usted me permite treinta segundos, Presidenta para cerrar, son las técnicas más efectivas de gestión emocional que existen y están en lo más natural que tienen los seres humanos, que es su primera, su más eficiente fuente de energía, que es la respiración.

Y usted dirá que a lo mejor yo tengo hasta conflicto de intereses, porque yo soy su profesor de respiración, doctora Olga Lucía Velásquez, pero la realidad, es que no existe hoy, hay sobre

esto estudios, sendos estudios de la Universidad de Harvard, de la Universidad de Stanford, de cómo la respiración tiene efectos tremendos, por ejemplo, para las personas que tienen síndrome de estrés postraumático.

Hay documentales sobre esta materia en todas partes y, entonces, ya que estamos hablando de salud mental, ya que estamos hablando de herramientas eficaces para prevenir esto que ustedes aquí con enorme razón han puesto de presente, como uno de los peores problemas de la humanidad hoy, porque es que si hay una enfermedad del siglo XX y principios del siglo XXI, es la enfermedad del estrés, hombre, enseñémosle a la gente a utilizar estas técnicas, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Bueno, el doctor nos va a enseñar esas técnicas para no tener tanto estrés, sigue el Representante Hernán Cadavid del Partido Centro Democrático y se prepara la Representante Karen Manrique del Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente muchas gracias. Dos parroquiales por llamarlo de alguna manera y es felicitar a nuestra Policía Nacional en su aniversario 133, les agradecemos, les reconocemos, los admiramos y cuidamos, por supuesto y muchas gracias a ellos, 178.000 hombres y mujeres que estarán esperando también decisiones del Gobierno nacional en materia de nivelación salarial.

Y por supuesto, Representante Olga Lucía Velásquez, como lo han hecho, gracias porque esto no es un tema improvisado, usted ha trabajado mucho, usted nos ha abordado aquí al ingreso de la Plenaria, también preguntándonos a los Congresistas por la salud mental de esta Plenaria, me parece irrespetuoso hacer comparaciones o referencias de casos concretos, cada uno sabrá cómo se desempeña, pero bueno, estamos en el Congreso.

Qué puede uno decir más allá de los diagnósticos y de las cifras preocupantes, y en esta representación de la curul del departamento de Antioquia, yo quiero estimar simplemente el número de intentos de suicidio en Antioquia en el 2024, va en 4.623 casos, solamente intento Olga Lucía, el suicidio va en 291 casos en lo que va del año.

La violencia intrafamiliar, que es un fenómeno ligado por supuesto a todas estas características, son 12.879 casos, que estamos seguros, hay subregistro, son muchos más los casos no atendidos o no conocidos y, por supuesto, la violencia sexual se tasa en 6.681 casos, uno quisiera que, en esta ausente Plenaria, pudiéramos tener unas definiciones y unos temas concretos.

Yo escucho respetuosamente el diagnóstico de un sector, del otro, si es una sustancia, si es la otra, tanto diagnóstico, y yo que veo al Ministro de Salud por allí en el debate de la Plenaria, pues

quisiéramos escuchar cuáles son las acciones concretas, no solamente del Gobierno nacional, sino cómo están trabajando con la Secretaría de Salud departamentales y municipales para enfrentar este fenómeno desbordado.

Pudiéramos quedarnos dando cifras de la deficiencia en el déficit de profesionales de la salud, de la atención en la salud mental, 1.6 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, tengo yo en mis cifras, no sé si puede ser un aproximado un estimado, pero es un número bajísimo.

Pero además, decir, que los grupos poblacionales más afectados en términos, por ejemplo de suicidio, por lo menos en el departamento de Antioquia, Olga Lucía y compañeros, está entre los 20 y 29 años, plenísima etapa de la juventud, es decir, que aquí hay un grupo de compañeros con el que se ha trabajado, Presidente le pediría treinta segunditos más, si usted me permite.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Sí, Presidente, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Bueno, uno ejerce Presidencia desde acá en su palabra, gracias Representante Yenica y es decir qué está pasando en ese foco de 20 a 29 años, yo quisiera que el Ministerio de Salud nos estimara si esto es una regla en el país o si es una excepción del departamento de Antioquia, no lo conozco y qué bueno confrontar esta situación, porque si el tema es juventud, qué está pasando y cuáles son esas principales causas.

Así que yo valoro mucho y aquí a nombre del Centro Democrático con los compañeros que estamos presentes, queremos hacer enfática nuestra preocupación en estas materias, sabemos que no hay solución milagrosa.

Pero es momento en esta Plenaria, de que pudiéramos irnos, Senador Carlos Julio, gracias por la intervención que hizo, que pudiéramos llevarnos unas acciones concretas, que nos pasaran unos pasos muy adelante del diagnóstico y que pudiéramos darle una razón y un instrumento al país en este flagelo que es brutal en Colombia, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante Hernán Cadavid. Tiene el uso de la palabra Karen Manrique, la Representante Karen Manrique de Citrep, por favor, le pido el favor, todos están anotados, tengan paciencia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señora Presidenta. Quiero lamentar las cifras que tiene el departamento de Arauca en materia de salud mental, en materia de suicidios, casualmente este fin de semana o mejor el día de ayer, se suicida un joven en el municipio de Tame.

Es doloroso y siempre que he tenido la oportunidad, es la solicitud a las instituciones, para que fortalezcan las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de salud mental de los habitantes del departamento de Arauca, en este caso desde las intervenciones colectivas que hace la unidad de salud.

Las ESE presentes en el departamento de Arauca, es importantísimo seguir incidiendo para que las zonas rurales, las zonas dispersas también tengan el acompañamiento idóneo de estas personas que hacen ese seguimiento y también evitan esas tragedias en las familias.

En el departamento de Arauca se tienen fundaciones que trabajan *ad honorem*, sin embargo, está fallando la institucionalidad en fortalecer los lazos para que los niños, jóvenes, adultos, porque todas las edades han venido afectando este flagelo del suicidio y esa salud mental que está con muchas dificultades.

El departamento de Arauca tiene un rezago en materia de empleabilidad, adultos, en promedio 36 personas mueren en el departamento de Arauca, las estadísticas lo dicen, en un momento fue preocupante la situación en el departamento, adultos mayores, empresarios que se suicidaban, hace poco dos años niños, niños de 7, 8, 11 años.

Entonces, la invitación es al Ministerio de Salud, a la Unidad de Salud Departamental de los diferentes departamentos, a esa importancia de que se trabaje desde los hogares, que se trabaje en el entorno escolar, que se trabaje en el entorno laboral, que se trabaje en la calle, porque muchas veces no sabemos qué es lo que está pasando, qué es lo que está sucediendo con las personas y de esta manera también se ven reflejadas, como decía hace un momento nuestro Presidente de la Cámara, en estos espacios.

Por otro lado, decirles que es fundamental también hacer un acompañamiento a los territorios, como son las zonas rurales, las mujeres, los hombres, como bien indican las estadísticas, son un número importante en el cual, en el caso del departamento de Arauca, un territorio llanero donde ha predominado ese...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Culmine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias. Muchas veces evitan de expresar ese sentimiento y se cohíben, y de esta manera están acabando con su vida, por eso la invitación es, ya que está aquí el señor Ministro de salud, es por favor, debemos fortalecer esos escenarios donde beneficien el bienestar de los habitantes de nuestro país.

Y por supuesto del departamento de Arauca, que por cierto, también tenemos dificultades en materia

de orden público, muchísimas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Piedad Correal del Partido Liberal y continúa el Representante Andrés Felipe Jiménez del Partido Conservador.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señora Presidenta. Yo sí quiero felicitar a la colega Olga Lucía por este extraordinario debate de control político, voté no aceptar las excusas de algunos Ministros y jefes de entidades encargadas del manejo y de la prevención de esta situación tan grave en el país, porque creo, creo que ahí hay una responsabilidad muy grande, con el mayor respeto a las personas que están presentes aquí.

Pero me duele que no estén las cabezas de esos organismos, porque yo diría que es, Olga Lucía, de los problemas más grandes que tiene el país.

Quindío siempre ha ocupado los puestos entre 4 y 5 primeros departamentos en suicidios, lamentable esta situación y estamos perdiendo el año, yo hubiera querido que aquí estuviera el Ministro de Educación, porque ustedes saben que yo fui la ponente del proyecto de ley.

Que ya hay ley de la república, el 2414 de 2024, que es precisamente la educación desde la infancia, donde una de las partes de la motivación de esta ley, es el *bullying*, que está generando los suicidios al interior de los establecimientos educativos.

Yo estoy convencida de que solo con la educación y la atención en salud, son organismos fundamentales para pasar del discurso a verdaderas acciones que nos hagan representar, que las estadísticas van en descenso y no en ascenso como se ha planteado.

Quiero finalmente decir, estoy en desacuerdo, lo que dijo aquí una colega del Pacto Histórico, que se juega la doble moral a no aprobar unos proyectos de ley, yo no aprobé la salud y actualmente muy respetuosamente le quiero decir al Ministro de Salud, que juega un papel preponderante, aquí se aprobó el giro directo a los hospitales en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y sin embargo, las deudas son altísimas, en este momento no estoy hablando de las deudas anteriores, sino de las actuales, en el caso del Quindío con el Hospital Mental que tiene que ver con el tratamiento precisamente de este tipo de tipologías y de enfermedades de la farmacodependencia y no obstante las deudas son altísimas, pero de este año y el año pasado.

Y yo quisiera Ministro que usted cuando nos hablara, nos hablara qué ha pasado con la resolución precisamente que abra el Programa Camat, donde para el Quindío se pusieron 675 millones y no se había girado un peso, no obstante, el hospital mental haber ejecutado ya las acciones de prevención y de

atención de estos pacientes con farmacodependencia, entonces...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Finalice Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Treinta segundos, es finalmente, lo que quiero es qué vamos a hacer entre todos, esto es responsabilidad de nosotros los Congresistas, de los Ministerios, de todas las entidades, los entes territoriales; Plan Nacional de Desarrollo, hay que actualizarlo y hacerles control a los Planes Territoriales de Prevención y de Atención, porque sí les quiero decir, estamos perdiendo el año, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Felipe Jiménez del Partido Conservador y se prepara la Representante Delcy Isaza del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias señora Presidenta. Primero, quiero felicitar a la doctora Olga Lucía por poner en la agenda del Congreso el tema de la salud mental, que para muchos de nosotros es muy importante, a mí me gustaría, me encantaría que esta Plenaria estuviera llena.

Lastimosamente en muchos casos y de los Congresistas, la empatía frente a los temas de salud mental se vive, porque conocemos a alguien cercano que tiene un padecimiento de salud mental, porque es algún familiar de nosotros, porque lo vivimos alguno de nosotros en algún momento de la vida o lo seguimos viviendo o porque inclusive alguno de nuestros hijos está pasando por una dificultad de salud mental.

Lastimosamente, las cifras hoy son más preocupantes, a cifras del 2022, nueve colombianos diariamente perdían su batalla en contra de una enfermedad mental y hoy estas cifras han crecido exponencialmente, contamos con subregistros no solamente en los intentos de suicidio, en los suicidios y en cifras de salud mental, lo que nos lleva a pensar que hoy nuestro sistema de información a nivel nacional es completamente deficiente.

Y sin información veraz y que esté delimitada en cada uno de los territorios, es muy difícil generar políticas públicas adecuadas que impacten realmente el problema de la salud mental.

Y el problema de salud mental no es ajeno solamente en Colombia, es ajeno no solamente se trata de nuestro país, en Colombia, sino que es un problema que se ha convertido en un problema de salud a nivel mundial, en el departamento de Antioquia no nos quedamos atrás, como lo decía el Representante Cadavid.

Hoy en día son más de 4.000 los intentos de suicidio y allá lastimosamente también tenemos mucho subregistro y se los digo por experiencia propia, en la zona rural la problemática de salud mental es mucho peor, allá realmente no tienen especialistas en temas de salud y de salud mental mucho menos para acudir y pedir ayuda adecuadamente.

Finalizo con este mensaje, podemos tener los recursos, podemos tener la adecuada colaboración entre los organismos, tanto de la parte pública como privada, para intentar crear soluciones pertinentes en el tema de salud mental, podemos tener los profesionales adecuados para solucionar este problema, pero si no tenemos una política pública realmente que sensibilice a la población, si cada uno de nosotros no nos apersonamos y no normalizamos que hablar de temas de salud mental, es tan normal como ir a un médico por un dolor físico, por ejemplo, de cabeza, o por acudir porque tenemos un resfriado, pues no avanzaremos absolutamente nada en el tema.

Treinta segundos Presidenta para terminar por favor y cerrar, gracias. El día que normalicemos que ir a terapia es tan normal como trabajar en la salud de nosotros física, como querer mejorar un tema físico, no solamente tendremos un país mejor, sino tendremos una mejor sociedad y seres humanos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Así es Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Delcy Isaza del Partido Conservador y se prepara la Representante Carmen Ramírez del Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Muy buenas tardes y muchas gracias señora Presidenta. Un saludo a los señores Ministros y a los señores Viceministros que acompañan este debate, quiero iniciar resaltando la labor suya, señora ponente, en esta tarea investigativa, de revelar cifras, pero supremamente valioso, ir mucho más allá de las cifras, con su entrevista, con su trabajo investigativo, poder generar que esa cifra afecta son vidas.

Demostrar y de poder identificar el dolor que sufre la víctima, la persona que sufre problemas de salud mental, la problemática que tienen las familias que tienen pacientes con problemáticas de salud mental y lo que pierde la sociedad por la falta de atención y de visibilización, sobre todo, de esta problemática en nuestro país.

El departamento del Tolima para el año 2023 presentó una cifra vergonzante de más de 1.000, de más de 1.000 personas con intento de suicidio y esas las que lograron tener acceso a una red para informar o que fueron detenidas tristemente en el puente de la variante donde casualmente ocurre la mayoría de estas en el departamento.

Mi llamado en esta Plenaria y en este debate de control político, no tanto a señalar qué ha hecho o quién ha dejado de hacer, estamos precisamente en el punto específico de llamar a la institucionalidad, señores Ministros, señor Ministro de Salud que aquí nos escucha, a toda la institucionalidad para que aunemos esfuerzos, recursos y para que propongamos, como bien lo han dicho muchos Representantes que me han antecedido en la palabra.

Empezamos a proponer soluciones, primero en temas de prevención efectivos al ICBF, para la atención en la primera infancia, esos programas de primera infancia tienen que empezar a proponer temáticas de prevención, pero también a identificar, porque esos programas de atención de la primera infancia están llegando a la casa de los menores, donde atienden a los padres, a sus hermanos, a los niños, que en sus primeros años de edad se puede identificar una problemática de salud mental.

A las instituciones educativas y aquí ha sido un llamado muy especial al Gobierno nacional y al Ministerio de Educación, revisemos puntualmente la atención que están teniendo nuestros niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, quienes tienen que pasar en sus instituciones educativas por falta de recursos o por falta de atención, de no tener un orientador psicológico en las instituciones educativas.

Donde más se vive el *bullying*, donde más problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas tenemos hoy en el país, hago un llamado muy especial también a la atención del Ministerio de Salud, para el acceso a los medicamentos...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Culmine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Para el acceso a la población, y aquí no me cansaré de pedir la atención psicosocial para la población rural de nuestro país, las niñas, los niños, las mujeres y los hombres que viven y trabajan en el sector rural, nadie está encargado de atender esta problemática, las cifras hoy lo demuestran, pasamos de la pandemia del COVID a enfrentar la crisis de salud mental en el país.

Y necesitamos que la institucionalidad, que las familias, aquí también hay un llamado muy especial para las familias de nuestro país, para que no pasemos como si esto no estuviera ocurriendo, como que esto le puede ocurrir solamente a un estrato social o como que esto le puede ocurrir solamente a tal o cual familia, eso no solamente les pasa a los vecinos, esto también nos puede ocurrir en casa.

Hay que prevenir, atender y estar vigilantes de lo que ocurre en las redes sociales. Muchos retos hoy están afectando la vida de nuestros niños cuando les proponen...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Esas problemáticas en redes sociales, entonces, el llamado para todos, para todas, para que de manera consciente trabajemos en la prevención, trabajemos en la identificación de la problemática, pero en alternativas de solución a la misma, porque es la sociedad completa la que hoy se encuentra afectada con esta situación de salud mental en nuestro país, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez, continúa el Representante William Ferney Aljure, terminando la intervención de los Congresistas.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias señora Presidenta y quiero agradecer también, como lo han hecho todos mis colegas, a la Representante Olga Lucía, por convocar a esta audiencia tan importante con un tema tan relevante, y quiero invitarla Representante, para que trabajemos en conjunto también toda la salud mental y los desafíos que enfrentan especialmente las mujeres migrantes.

Es muy importante que tengamos en el panorama a esa población, que en tiempos de pandemia mantuvo la economía local en Colombia con sus remesas, sin embargo, nunca aparecemos en este tipo de discusiones y es importante que se tenga en cuenta.

Hay infinidad de informes, que han sido abordados desde la perspectiva de la migración de Naciones Unidas, que resaltan además, cómo estas experiencias de la migración afectan el bienestar psicosocial y en general, por supuesto, también la Organización Internacional de las Migraciones y en el Informe de Naciones Unidas de Mujeres sobre Migración.

Se habla claramente sobre cómo se ponen en evidencia estas afecciones que enfrentan múltiples factores y que vulneran también, he impactan la salud mental y emocional de la migración y entre ellos, por supuesto, no quiero ahondar muchísimo en este tema.

Pero hay efectos que se producen al enfrentarse no solamente a la separación de las familias, al cambio de cultura, al cambio de todo lo que significa, e incluso a la separación de familias, que afecta a los hijos y a las hijas, que muchas mujeres migrantes deben dejar aquí para supuestamente ir a mejorar sus condiciones de vida.

Pero esto no afecta solamente a las mujeres que quieren ir a mejorar sus condiciones económicas,

también afecta a los estudiantes, también afecta a todas esas personas que van a buscar y a mejorar condiciones de trabajo y que enfrentan además situaciones totalmente distintas.

Y hablo en nombre propio, cómo la discriminación y la exclusión en países que nos consideran tercermundistas y que nos han racializado y que de manera permanente están además disminuyendo la posibilidad de garantizar derechos para la migración.

Yo quiero hablar de unos casos aquí muy particulares, Presidenta, le voy a pedir un minuto más y es sobre el tema del desafío que están enfrentando mujeres migrantes en países como Alemania, como Suiza, porque yo misma fui víctima de esa situación, en las que, cuando mujeres migrantes están casadas con parejas binacionales, los hijos les son quitados cuando tienen la intención de separarse.

O porque enfrentan una situación dramática, traumas psicológicos que vienen de la guerra, que vienen de, incluso haber tenido que recoger muertos en sus familias y que son catalogadas como incapaces para criar a sus familias, porque no hay atención.

Nosotras hemos venido trabajando en una serie de propuestas, hemos hecho varias audiencias con esta curul internacional, con la ciudadanía, pero especialmente con mujeres, y nuestra propuesta es tener una ventanilla de atención psicosocial y del manejo de violencias basadas en género, actualmente estamos trabajando. Presidenta por favor un minuto más.

Pero actualmente estamos trabajando en esa apuesta que además está contemplada como lo mencionó el Representante Eduard Sarmiento, en el Plan Nacional de Desarrollo y la migración colombiana, no puede quedar por fuera de este espectro del manejo de la salud mental, que, por supuesto, no solamente afecta a las mujeres, pero en gran medida afecta a las mujeres migrantes.

Así que quiero también mencionar dos cuestiones muy importantes, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular promovido por las Naciones Unidas, aborda también la salud mental de las personas migrantes y además enfatiza en que los Estados deben garantizar acceso a servicios de salud, incluidos los de la salud mental, sin discriminación por razones de género o estatus migratorio.

Y esto no solamente es una responsabilidad de los países de destino, sino también una responsabilidad de los países de origen. Nuestra propuesta es que, de esta ventanilla, que debe estar disponible en todos los consulados, como sucede en otros consulados del mundo como el ejemplo...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Como el ejemplo magnífico que hemos estudiado de México, en el que tienen unas ventanillas específicas para atender ciertos temas, también debemos tenerla para atender los desafíos de la salud emocional de las personas migrantes colombianas, que salen del país y que siguen aportando a la economía y que siguen manteniendo la cotidianidad de sus familias.

Muchísimas gracias señora Presidenta y Representante Olga, me sumo a esta posibilidad y a que construyamos juntas, a que unamos fuerzas para construir juntas también esa mirada de cómo abordamos la salud mental de las personas migrantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

A usted Representante. Sigue el Representante William Ferney Aljure del Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Bueno, muchas gracias Presidenta. Un saludo a todos los que estamos en esta tarde aquí, cuando fue a comenzar esta Plenaria, no comenzábamos porque no estaba el Ministro o las Ministras, por ahí está Guillermo Alfonso, el de Salud.

Me gustaría que se pusiera un momentico de pie y el Vice de Salud, permítame, discúlpenme, un momentico ahí de pie, el de Educación, Bienestar Familiar y Secretaría de Salud, sí, pero por respeto, no le diga que se ponga de pie o si no hago un milagro aquí la gente de una vez, pariente y Secretaría de, bueno y la Secretaría, qué quiero decir con esto, que no comenzábamos porque ellos no llegaban.

Y a mí no me quedaron ganas de hablar porque a quién le voy a hablar, quisiera verificación de quórum porque no hay nadie, entonces, para qué nos hablamos entre nosotros mismos, ahorita voy y me tomo un tinto con ustedes y me hablo y por favor pido verificación del quórum, porque pareciéramos que estuviéramos enfermos, primero peleando porque no estaban y ahora que están, no estamos, entonces, a qué estamos jugando, el ejemplo debe comenzar por casa, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, muy ha lugar ese llamado de atención colegas, ahí qué decimos, quienes votaron en contra de los Ministros, aquí están los Ministros, a pesar de lo que dice el Representante de Cundinamarca, de Pacto Histórico, que se cambió varias veces la citación, eso es una realidad, eso pasó, pero aquí están los Ministros y no está el Congreso, qué lamentable, bueno, en fin, vamos a darle la palabra a...

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Claro, aquí estamos varios que estamos, pero...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, pues voy a verificar quórum, doctor, doctora Olga Lucía, me toca verificar quórum apenas él lo solicita, pero no puedo, no puedo Cathy, cómo, puedo, sí me toca, hágame el favor y abra registro para verificar quórum.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para la verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Pero, efectivamente, a mí me parece que es una falta de respeto con el Gobierno y además, tenemos que anunciar proyectos de ley que no se alcanzaron a anunciar antes, pero qué hacemos, ahí sí se me escapa de las...

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Cuándo hablo, entonces, cómo vamos a hacer pariente, primero verificación del quórum, porque a qué estamos jugando.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se abrió el registro Representante, para verificar el quórum, por orden de la Presidencia.

Liliana Rodríguez, presente.

Duvalier Sánchez, presente.

Piedad Correal, presente.

Cathy Juvinao, presente.

Luis Carlos Ochoa, presente.

Olga Lucía Velásquez, presente.

Yenica Acosta, presente.

Luis Miguel López, presente.

Se retira el registro manual de Duvalier Sánchez, porque lo hizo de manera electrónica.

Wilmer Castellanos se registra.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, lamentablemente debo decir que no hubo quórum, cierre el registro y anuncie el resultado, ya te doy la palabra Olguita y Catherine.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que no hay quórum decisorio ni quórum deliberatorio, se cierra el registro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, un minuto Olga para tu constancia y Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Yo lamento todo lo que ha pasado con el debate, porque en efecto se programó cuatro veces el debate y se reprogramó esta semana, no porque estamos en este proyecto, esta otra semana tampoco, esta otra, porque la COP, esta otra porque esto, ah, es que no podemos en esta semana, nadie va a venir el jueves, total, el debate era hoy.

Hoy yo dije, aquí lo importante es dar el debate, es mostrar la investigación, es mostrar las cifras, es crear conciencia y al final pues estamos aquí los que estamos, verificación del quórum y yo le pido Presidente, que de acuerdo a lo que dice el artículo 252 de la Ley 5ª, este debate queda abierto y queda abierto para escuchar, porque se escucharon a los Congresistas, pero no se escuchó a las instituciones invitadas.

Así que el debate queda abierto, no se concluye el debate, no hay satisfacción del debate, por tanto, no se escuchó las instituciones y en ese orden el artículo 252 nos permite la no satisfacción y la continuidad del debate, el debate queda abierto, aquí se necesitan acciones como lo hemos mencionado, aquí se necesita una política pública articulada con los entes territoriales.

Aquí se necesitan líneas de atención que tengan cobertura a nivel nacional, aquí se necesitan acciones concretas, pero además, acciones concretas inmediatas.

No podemos seguir, yo claramente, como lo mencionaron algunos, yo di la pelea en el Plan Nacional de Desarrollo, se incluyeron unos artículos, no hablé de eso, porque es que hay dos artículos que están en construcción y los demás no hay avance, porque el debate lo centramos en suicidios, pero si habláramos de lo que quedó en el Plan de Desarrollo, Representante Delcy, pues hay tela para cortar también.

Entonces, lamento de verdad, ustedes no se imaginan cuánto le agradezco a todo el equipo de mi unidad de trabajo, la unidad legislativa, porque llevamos tres meses preparando la información, ustedes vieron el video, es un video preparado por nosotros, buscamos las entrevistas, identificamos cada una de las personas, no es fácil hacer una investigación sobre suicidios.

Tampoco es fácil hablar de intentos de suicidios y mucho menos es fácil pensar en las familias, que hoy aquí también estaban, de personas que se fueron y que ellas hoy se preguntan todavía en qué momento, y yo no me di cuenta que le estaba pasando algo.

Así que el debate continúa, queda abierto, muchas gracias a todas las personas que se quedaron, doctora Piedad Correal, Cathy Juvinao, Duvalier, todas las personas que están aquí, que siguen, Presidente Jaime Raúl, la Representante Olga Beatriz, Liliana,

Andrés Forero, Cadavid, gracias de verdad por estar aquí, por acompañarnos en este debate.

Y de sentir, además de hacer conciencia, que la salud mental es un estado de bienestar, que la salud mental es necesaria para poder vivir en plenitud y ese día, ese día que cada persona en nuestro país haga conciencia, va a luchar por su autocuidado, va a luchar por su bienestar, va a luchar por el bienestar de su familia.

Pero, sobre todo, va a luchar por el bienestar de un país que necesita el progreso, y de un país que necesita de la construcción conjunta de todas y de todos en medio de las diferencias, quedamos abiertos en este debate, continuamos, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El señor Viceministro de Juventud que está desde el comienzo, también en la sesión, un saludo especial parcero, doctora Juvinao un minuto, le ruego un minuto, porque ya la norma me dice que debo levantar la sesión.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidente. Yo simplemente quiero denunciar ante el país, que por cuenta de la acción absolutamente antipática, agresiva y de poco colegaje del Representante Aljure de Citrep, de pedir una verificación de quórum, justo cuando ya íbamos a escuchar a los miembros del Gobierno nacional.

La Mesa Directiva no pudo anunciar el proyecto que busca combatir el ausentismo parlamentario en este Congreso, poniéndonos en serios aprietos de un eventual hundimiento de esta iniciativa que hemos trabajado con el corazón, que hemos concertado con partidos, así no es, Representante Aljure, aquí no pueden venir a rasgarse las vestiduras por los jóvenes, por la salud mental de los jóvenes.

En elecciones, todos van a pedirle los votos a los jóvenes, pero cuando tenemos que terminar un debate de salud mental de los jóvenes, aquí vienen y con la mayor grosería piden verificación del quórum, para que se levante la sesión, le ofrezco excusas a los integrantes del Gobierno nacional y a los ciudadanos...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Y a los ciudadanos que están esperando que este Congreso cumpla la promesa de autorreformarse; si se hunde el proyecto de ausentismo parlamentario, quiero que Colombia tenga claro, que es la responsabilidad del Representante William Aljure.

Que, de nuevo, de manera absolutamente antipática y desprovista de toda generosidad con

los colegas que aquí estamos presentes y con los integrantes del Gobierno nacional y con la citante que ha hecho un formidable debate la Representante Olga Lucía Velásquez, ha decidido actuar de la manera más egoísta y en contra de los reclamos justos del pueblo colombiano a este Congreso de trabajar más.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Forero, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. No mire, lo mío va a ser mucho más corto, aprovecho para felicitar a la Representante Olga Lucía, de verdad que es muy importante haber podido adelantar este debate, a pesar de que lamentablemente, como usted lo dice, no se ha concluido.

Pero Presidente, mire, de cara a lo que va a suceder el día de mañana, yo pues le digo que hay que leer el artículo 80 de la Ley 5ª con las modificaciones que ha tenido, señor Presidente y ahí básicamente dicen que cuando y abro comillas: *“Cuando en una sesión no se hubiera agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente continuará el mismo orden hasta su conclusión”*.

Es decir, señor Presidente, creo que en sintonía con lo que dice la doctora Olga Lucía, el día de mañana deberíamos darle conclusión a este debate de control político, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias doctor Andrés, una feliz noche, feliz noche a todos, muchas gracias, ah, y doctor Pedro Suárez, ese Andrés.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Presidente, yo sí quiero dejar una constancia, en el sentido de que primero, esto es una vergüenza lo que ha pasado el día de hoy, primero estamos aquí los Congresistas y entonces votamos por las excusas de algunos funcionarios que no pudieron venir y todos votaron mayoritariamente que no se aceptaran las excusas.

Para después ausentarse, esto habla mucho de las condiciones de quienes vienen a este Congreso a dizque dar los debates, los dan a medias.

Y yo, contrario a lo que ha planteado la compañera Juvinao, yo más que culpar al compañero Aljure, culpo es a los que se fueron de acá y acabaron con el quórum, que es lo que está sucediendo constantemente en esta Cámara de Representantes: el ausentismo.

La ausencia de los Congresistas, no vienen, llegan tarde, siempre empiezan tarde estas sesiones y hoy se van y acaban con el quórum, como ha pasado con muchos otros temas importantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se levanta la sesión y se cita mañana para... ay, perdón, antes de levantarla, doctora Carmen un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias Presidente. Sí, es absolutamente indecoroso lo que ha pasado hoy con todos estos asuntos de que lamentablemente, no estamos aquí para escuchar al Gobierno y saber cómo vamos a seguir en este planteamiento de salud mental, sin embargo, yo también quiero hacer algunas claridades con respecto a lo que está sucediendo con colombianas y colombianos en el exterior, quiero dejar esta constancia.

Lo primero, es que desde la curul internacional hemos estado haciendo una investigación a través de derechos de petición y a través de audiencias públicas sobre el Fondo Especial para las Migraciones que seguimos considerando que es insuficiente, hemos venido planteando desde hace tiempo también, con todo el trabajo que hemos hecho, el seguimiento a cómo se manejan esos recursos y por...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, un minuto, tranquila. Tiempo para la Repre...

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Y cómo estos recursos, Presidente, del Fondo Especial para las Migraciones, incluso en algunos periodos, también han devuelto recursos, para esta ocasión, bueno, efectivamente, se ha trabajado mucho en la repatriación de personas colombianas que han estado en zonas de conflicto, como los dos vuelos humanitarios que se gestionaron para traer a la gente que estaba en el Líbano.

Sin embargo, hay que atender emergencias y calamidades como lo que está pasando hoy en Valencia, y ahí esto tiene que ver mucho con la discusión que tuvimos hoy, porque vamos a tener una demanda también de atención en temas de salud mental y esto es muy importante.

Y finalmente, quiero mencionar, que tenemos una grave situación con una comunidad que va a ser desalojada en el barrio La Cruz de la Comuna Quinta, normal en Santiago de Chile y quiero pedir a todos los Congresistas de esta Cámara de Representantes, apoyo para esas personas, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 7:30 de la mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 7 de la noche 39 minutos, se levanta la sesión.

¡Una feliz noche para todos!

PROPOSICIONES



SbSG2-1-0718-24
Dogoté D.C., 05 de noviembre de 2024

Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, Presidente
Dr. JORGE RODRÍGO TOVAR VÉLEZ, Primer Vicepresidente
Dr. LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, Segundo Vicepresidente
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE PENALOZA, Secretario General
Dr. HERMES TAFUR VÁSQUEZ, Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones No:

- 1. 098 - Cuatro (4 folios)
- 2. 099 - Dieciséis (16 folios)
- 3. 100 - Uno (1 folio)
- 4. 101 - Tres (3 folios)
- 5. 102 - Uno (1 folio)
- 6. 103 - Cinco (5 folios)

Las cuales fueron leídas, discutidas y aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 05 de noviembre de 2024.

Atentamente,

RAÚL ENRIQUE VILLA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Calle 10 No 7-10 - Ciudad Nueva - Bogotá D.C. Tel: 3009500 Ext. 552
Email: subsecretario@congreso.gov.co



PROCESAMIENTO CONGRUO

30-06-2024
3-27

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 233, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, basados en el significativo aumento de los indicadores negativos sobre la protección de la infancia y la adolescencia, solicitamos se inicie el debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes a los siguientes ministros y funcionarios: Ministro de Justicia y del Derecho Dra. Ángela María Brito y la Fiscal General de la Nación Dra. Luz Adriana Carrero Garzón, para que aborden, en la fecha y hora que determine la presidencia el siguiente cuestionario:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO

- 1. ¿Cuáles son las razones para que desde el ministerio se promueva las labores de penas a los criminales que cometen delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o secuestro, contra niños, niñas y adolescentes?
- 2. ¿Cuáles son los indicadores actuales de impunidad en los casos de crímenes contra niños, niñas y adolescentes?
- 3. ¿Cuáles son las razones que ha identificado el ministerio que aumentan la impunidad en los crímenes cometidos contra niños, niñas y adolescentes?
- 4. ¿Qué estrategias diferentes a las planteadas en el artículo 7 del proyecto de ley 281/20248 "Reforma a la Justicia" ha planteado el ministerio para la reducción de la impunidad en los crímenes relacionados con niños, niñas y adolescentes durante el 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024?
- 5. ¿Cuál es la inversión que ha realizado el ministerio durante las vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para el fortalecimiento de los procesos de acceso a la justicia y justicia reactiva en los niños, niñas, adolescentes y sus familias?
- 6. ¿En qué estado se encuentran el avance de la reorganización del Sistema de Justicia Familiar y que acciones se prevén tomar en este para reducir la impunidad en los crímenes contra niños, niñas y adolescentes?
- 7. ¿A cuánto asciende el déficit de jueces y personal de la rama judicial para desataguar los casos de crímenes contra niños, niñas y adolescentes?
- 8. ¿Cuáles son los municipios y departamentos en donde se han identificado los mayores niveles de acceso a la justicia? ¿Qué acciones se han tomado en estos territorios?
- 9. ¿Cuáles son las acciones, planes y programas que ha desarrollado el ministerio para mejorar el acceso a la justicia, reducir la impunidad y fortalecer la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de crímenes en las comunidades indígenas, dispersas y afrodescendientes?
- 10. ¿Cuántos jueces de familia tiene el país? ¿Cuánta son las extracciones del ministerio para cubrir las necesidades del país?
- 11. ¿Cuáles son las acciones que ha tomado el Ministerio de Justicia y el Derecho para reducir los índices de criminalidad de los niños, niñas y adolescentes durante las vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024?



Nº-098

199 25



¿Cuántos casos de investigación se tienen abiertos de delitos contra los niños, niñas y adolescentes?

- 8. ¿Cuál es el avance, presupuesto asignado, programas, planes y logros de la Unidad Especial de Investigación de delitos prioritarios cometidos contra la Infancia y la Adolescencia de la Fiscalía?
- 9. ¿Cuál es el costo fiscal de La Unidad Especial de Investigación de delitos prioritarios cometidos contra la Infancia y la Adolescencia en todo el territorio nacional? Por favor discriminar por cada niño.
- 10. ¿Cuál es el costo fiscal y las acciones que ha tomado la entidad para la ampliación de La Unidad Especial de Investigación de delitos prioritarios cometidos contra la Infancia y la Adolescencia en todo el territorio nacional? Por favor discriminar por cada niño.
- 11. ¿Cuál es el promedio de denuncia que ha identificado la fiscalía de los procesos penales contra los criminales que atentan contra los niños, niñas y adolescentes en el país?
- 12. ¿Qué estrategias específicas ha implementado la fiscalía para reducir los crímenes contra niños, niñas y adolescentes en los últimos dos años?
- 13. ¿Cuál es el presupuesto asignado y ejecutado para investigar y prevenir delitos contra menores? ¿Es suficiente para abordar el problema?
- 14. ¿Qué porcentaje de los casos denunciados cuenta con personal especializado en infancia y adolescencia?
- 15. ¿Cuál es el porcentaje de denuncias de crímenes contra menores que han llegado a juicio en los últimos tres años?
- 16. ¿Cuánto tiempo, en promedio, se toma para que un caso de abuso sexual o violencia contra menores pase de la denuncia a la judicialización?
- 17. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar que las investigaciones de delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes se realicen con la rapidez y prioridad que requieren?
- 18. ¿Qué programas de capacitación y sensibilización existen para funcionarios de la Fiscalía en cuanto a la atención y protección de menores?
- 19. ¿De qué manera se está promoviendo la denuncia de estos delitos en las comunidades, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso?
- 20. ¿Qué acciones específicas se están tomando para evitar la revictimización de los menores al momento de presentar denuncias?

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

Nº-098

199 25

¿Qué acciones específicas se han tomado para garantizar la cooperación entre el sistema de justicia y el sistema educativo en la detección temprana de casos de abuso? ¿Existe algún programa de capacitación especializado para funcionarios judiciales sobre la atención a menores víctimas? ¿Qué porcentaje del presupuesto del Ministerio está destinado específicamente a combatir y prevenir los crímenes contra menores? ¿Considera el Ministerio que estos recursos son suficientes?

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- 1. Setecientos cuantos son los casos registrados durante las vigencia 2022, 2023 y 2024 de homicidio, abuso sexual, explotación con fines de explotación, reclutamiento forzado, instrumentalización, hurto, feminicidio y secuestro de niños, niñas y adolescentes. Por favor discriminar por departamento, municipio, sexo, variación porcentual y estado en el que se encuentra la investigación por cada uno.
- 2. ¿Cuáles son las razones para que desde la fiscalía se promueva las labores de penas a los criminales que cometen delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o secuestro, contra niños, niñas y adolescentes?
- 3. ¿Cuáles son las barreras que ha identificado la fiscalía para realizar los procesos de investigación y acusación en los casos relacionados con crímenes cometidos contra niños, niñas y adolescentes?
- 4. Señale cual es la cantidad actual de fiscales y funcionarios con los que cuenta la entidad y a cuánto asciende el déficit de los mismos para el volumen creciente de casos.
- 5. ¿Cuáles son los planes y programas para la articulación entre la fiscalía, el ICBF y la policía para la atención e investigación de los delitos contra los niños, niñas y adolescentes durante las vigencia 2022, 2023 y 2024?
- 6. ¿Qué acciones se han priorizado para evitar la prescripción o vencimiento de términos en las investigaciones contra los presuntos responsables de delitos contra los niños, niñas y adolescentes?

Nº-098

Handwritten text and signature at the bottom of the document.

25.3. A qué distancia de seguridad de la red se encuentran los equipos de transformación eléctrica, con respecto a: a) nivel de aislamiento en la zona de transformación - (RTT).

d) Proyecto "Torre de Luz" 411-427 y constructores adscritos al Anexo I (ver el 115-14-513, 2437) instalado en la Vereda "Cerezo" del Corregimiento el Obispo de la parroquia de Calumbi, con el CVC mediante la Resolución 000 No. 2130-2011 del 14 de junio de 2013 y modificada mediante Resolución 0100 No. 2130-2011.

e) Proyecto de cables "Humano" 220 KV - Rutas 1 (220 KV) y "Humano" (220 KV) Ruta 2 (220 KV) y

f) Proyecto "Luz de la Vereda" - Subestación 220 KV y Línea de Transmisión 220 KV y Línea de Transmisión 115 KV y Línea 115 KV.

25.4. ¿Cuál sería el costo de los materiales y de mano de obra para la ANL a respecto a las infraestructuras eléctricas contempladas en los proyectos b) y d) del numeral 14.3?

25.5. ¿Se debe informar si los costos y el precio de energía 115 y 220 KV que aparece en la siguiente imagen, obtenidos sobre la red del sistema nacional, coincide con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - (RTTE)?



26. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.



27. Indique si el cambio de tamaño del numeral 10) de energía en contrato del PCT de No. 4 y si por su realización se cambian las condiciones del contrato. Fuente: de la imagen de Cali.

Continuando dentro el Corregimiento Río de Vaino

1. Describa el proceso de adquisición de la energía en el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura (Línea de Transmisión 115 KV y Línea de Transmisión 220 KV) y el contrato de suministro de energía eléctrica. Aclarando los procesos y procedimientos de selección y contratación.

No-099

No-099

2. Informe a manera de que la Compañía Rural de Luz de la Vereda con los recursos del contrato de "Cable" y vinculados al Sistema de Alimentación con los cables de apoya soporte y conductores del Sistema Nacional de Instalación - SINA, especialmente la CVC y la ANL, y de esta parte, con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, a razón de la construcción de la Avenida Buenaventura LR.

3. Rinda un informe detallado adjuntando sus respectivos costos y unido sobre el proceso de contratación de la comunidad de Calumbi en el área de iniciación del proyecto de construcción de la Avenida Buenaventura LR.

4. En la revisión al cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales de las áreas de influencia ambiental y el Plan de Manejo Ambiental de la LFT, si debe responder cada punto.

4.3. Indique en líneas generales a la continuación de la Avenida Buenaventura (LFT) su respectiva construcción con los proyectos contemplados en el CVC en materia de los proyectos b) y d) del numeral 14.3.

4.4. ¿Cuál es la distancia de seguridad de la red de la red de la que debe extenderse las infraestructuras eléctricas con respecto a la construcción de la Avenida Buenaventura - (LFT) y el sistema eléctrico?

4.5. ¿A qué distancia de seguridad de la red de la que debe extenderse las infraestructuras eléctricas con respecto al área de construcción de la Avenida Buenaventura - (LFT) y el sistema eléctrico?

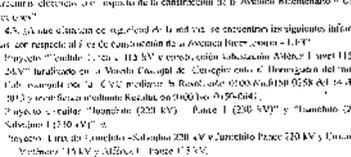
4.6. Proyecto "Torre de Luz" 411-427 y constructores adscritos al Anexo I (ver el 115-14-513, 2437) instalado en la Vereda "Cerezo" del Corregimiento el Obispo del municipio de Calumbi, con el CVC mediante la Resolución 000 No. 2130-2011 del 14 de junio de 2013 y modificada mediante Resolución 0100 No. 2130-2011.

4.7. Proyecto de cables "Humano" 220 KV - Rutas 1 (220 KV) y "Humano" (220 KV) Ruta 2 (220 KV) y

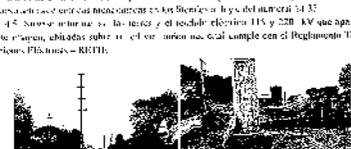
4.8. Proyecto "Luz de la Vereda" - Subestación 220 KV y Línea de Transmisión 220 KV y Línea de Transmisión 115 KV y Línea 115 KV.

4.9. ¿Cuáles son los niveles de protección y de aislamiento requeridos por la ANL a respecto a las infraestructuras eléctricas contempladas en los proyectos b) y d) del numeral 14.3?

4.5. ¿Se debe informar si los costos y el precio de energía 115 y 220 KV que aparece en la siguiente imagen, obtenidos sobre la red del sistema nacional, coincide con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - (RTTE)?



26. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.



27. Indique si el cambio de tamaño del numeral 10) de energía en contrato del PCT de No. 4 y si por su realización se cambian las condiciones del contrato. Fuente: de la imagen de Cali.

Continuando dentro el Corregimiento Río de Vaino

1. Describa el proceso de adquisición de la energía en el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura (Línea de Transmisión 115 KV y Línea de Transmisión 220 KV) y el contrato de suministro de energía eléctrica. Aclarando los procesos y procedimientos de selección y contratación.

No-099

No-099

5. Informe a la Comisión de Representantes de la comunidad y de sus miembros en algunas reuniones, una y varias veces, para que se cumpla con el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.

6. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.

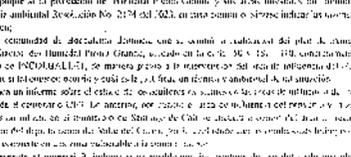
7. El terreno de la Vereda "Cerezo" del Corregimiento el Obispo de la parroquia de Calumbi, con el CVC mediante la Resolución 000 No. 2130-2011 del 14 de junio de 2013 y modificada mediante Resolución 0100 No. 2130-2011.

8. Proyecto de cables "Humano" 220 KV - Rutas 1 (220 KV) y "Humano" (220 KV) Ruta 2 (220 KV) y

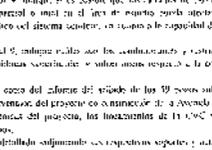
9. Proyecto "Luz de la Vereda" - Subestación 220 KV y Línea de Transmisión 220 KV y Línea de Transmisión 115 KV y Línea 115 KV.

10. ¿Cuáles son los niveles de protección y de aislamiento requeridos por la ANL a respecto a las infraestructuras eléctricas contempladas en los proyectos b) y d) del numeral 14.3?

10. ¿Se debe informar si los costos y el precio de energía 115 y 220 KV que aparece en la siguiente imagen, obtenidos sobre la red del sistema nacional, coincide con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - (RTTE)?



26. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.



27. Indique si el cambio de tamaño del numeral 10) de energía en contrato del PCT de No. 4 y si por su realización se cambian las condiciones del contrato. Fuente: de la imagen de Cali.

Continuando dentro el Corregimiento Río de Vaino

1. Describa el proceso de adquisición de la energía en el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura (Línea de Transmisión 115 KV y Línea de Transmisión 220 KV) y el contrato de suministro de energía eléctrica. Aclarando los procesos y procedimientos de selección y contratación.

No-099

No-099

5. Informe a la Comisión de Representantes de la comunidad y de sus miembros en algunas reuniones, una y varias veces, para que se cumpla con el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.

6. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.

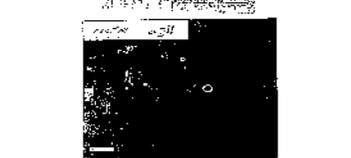
7. El terreno de la Vereda "Cerezo" del Corregimiento el Obispo de la parroquia de Calumbi, con el CVC mediante la Resolución 000 No. 2130-2011 del 14 de junio de 2013 y modificada mediante Resolución 0100 No. 2130-2011.

8. Proyecto de cables "Humano" 220 KV - Rutas 1 (220 KV) y "Humano" (220 KV) Ruta 2 (220 KV) y

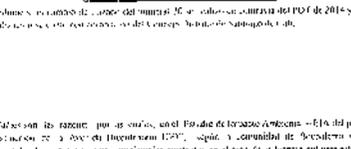
9. Proyecto "Luz de la Vereda" - Subestación 220 KV y Línea de Transmisión 220 KV y Línea de Transmisión 115 KV y Línea 115 KV.

10. ¿Cuáles son los niveles de protección y de aislamiento requeridos por la ANL a respecto a las infraestructuras eléctricas contempladas en los proyectos b) y d) del numeral 14.3?

10. ¿Se debe informar si los costos y el precio de energía 115 y 220 KV que aparece en la siguiente imagen, obtenidos sobre la red del sistema nacional, coincide con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - (RTTE)?



26. Se debe incluir evidencia fotográfica del terreno en el punto de la primera torre Avenida Ciudad de Cali y Avenida Buenaventura, tratada entre la ANL y el Grupo Comunitario Dos Armas de Calumbi.



27. Indique si el cambio de tamaño del numeral 10) de energía en contrato del PCT de No. 4 y si por su realización se cambian las condiciones del contrato. Fuente: de la imagen de Cali.

Continuando dentro el Corregimiento Río de Vaino

1. Describa el proceso de adquisición de la energía en el contrato eléctrico para la construcción de la Avenida Buenaventura (Línea de Transmisión 115 KV y Línea de Transmisión 220 KV) y el contrato de suministro de energía eléctrica. Aclarando los procesos y procedimientos de selección y contratación.

No-099

No-099

JUAN DANIEL PEÑUELA

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2024

Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes

Subsecretaria General

Fecha: 5-NOV-2024

Hora: 3:41 PM

ASUNTO: PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PASTO CON EL FIN HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS VIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Respetado presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente solicito poner a consideración de los Honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de audiencia pública amparado en lo establecido en la Ley 5 de 1992...

Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento a los siguientes proyectos viales del departamento de Nariño:

- A cargo del Instituto Nacional de Vías la construcción de la Variante San Francisco - Mocoa y el tramo Pasto - Estanquillo.

Pasto: Edificio N°131 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-58 Of. 3156 - 3158



JUAN DANIEL PEÑUELA

- A cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura la construcción de la vía Estanquilla - Popayan (incluyendo la variante) y los tramos Pasto - Catambuco y San Juan - Ipiales.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE Representante a la Cámara Departamento de Nariño Adjunto Distado 1 folio

Pasto: Edificio N°131 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-58 Of. 3156 - 3158



JUAN DANIEL PEÑUELA

LISTADO INVITADOS AUDIENCIA PASTO

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, CORREO. Includes names like MARIA CONSTANZA GARCIA, JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA, FRANCISCO OSPINA RAMIREZ, RICARDO BONILLA, and JUAN ALFONSO ESCOBAR.

Nº-101

Pasto: Edificio N°131 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-58 Of. 3156 - 3158



Cámara de Representantes

PEDRO SUÁREZ ACCA REPRESENTANTE POR BOYACÁ

Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 2024

Señor JAIME RAUL SALAMANCA TORRES, Presidente de la Cámara de Representantes

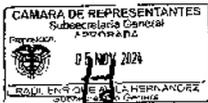
Referencia: Solicitud Audiencia Pública.

Estimado Presidente,

La presente es para poner en consideración de la Plenaria de Cámara de Representantes la autorización de una Audiencia Pública sobre la crisis del sector agrícola en Boyacá y las estrategias urgentes para su recuperación...

Atentamente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA Representante a la Cámara por Boyacá Partido Ustia, c.c.



Nº-102

Subsecretaria General Fecha: 05-11-2024 Hora: 2:46 PM

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Calle 7 no. 8-46 Of. 3158 - 3159



PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de voceros y compromisarios del Partido Cambio Radical postulamos para nuestro cargo el Parlamento Andino al Representante por Antioquia Mauricio Parodi Díaz para ocupar el asiento que le corresponde a nuestro partido en dicha corporación.

Lo anterior en consideración a los acuerdos protocolizados para el período 2022-2026 entre los compromisarios de los partidos: PACTO HISTÓRICO, PARTIDO LIBERAL, PARTIDO CONSERVADOR, PARTIDO ALIANZA VERDE, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COMUNES y BANCADA DE PAZ.

Se anexa acta de compromisos.

Bogotá, 29 de Octubre de 2024

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Vicepresidenta
Cámara de Representantes
Compromisaria

JOHN EDGAR PÉREZ HOJAS
Compromisario

CARLOS ALBERTO CUENCA
Compromisario

NESTOR LEONARDO NICOLICO
Compromisario

LUZ AIDA PASTRANA LOAIZA
Vocera

JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES
Vocero

Subsecretaría General
Fecha: 30 de octubre 2024
H. S. 123456789

Nº-103

ACTA DE ACUERDO ENTRE LOS COMPROMISARIOS DEL PACTO HISTÓRICO, PARTIDO LIBERAL, PARTIDO CONSERVADOR, PARTIDO ALIANZA VERDE, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COMUNES Y BANCADA DE PAZ.

ACTA DE ACUERDO ENTRE LOS COMPROMISARIOS DEL PACTO HISTÓRICO, PARTIDO LIBERAL, PARTIDO CONSERVADOR, PARTIDO ALIANZA VERDE, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COMUNES Y BANCADA DE PAZ.

Acuerdo Cámara de Representantes
Período 2022-2026

PRINCIPIOS PARA ACUERDOS:

1. Hacer parte de la coalición parlamentaria: Pacto Histórico, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido Alianza Verde, Partido Cambio Radical, Partido De la U, Partido Comunes y Bancada De Paz.
2. Se accionan los delegados y representantes en los órganos desde el principio.
3. En los acuerdos entre las Secretarías Generales, Subsecretarías Generales, Secretarías de las Comisiones Constitucionales, Las Secretarías de las Comisiones Legales, las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones y la Dirección Administrativa.
4. La mesa de compromisos se decide sobre los nombres específicos de cada partido que se anota a continuación.

MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Año	Presidencia	Primera Vicepresidencia	Segunda Vicepresidencia
2022	Pacto	Verde	Centro Democrático
2023	Liberal	Conservador	Centro Democrático
2024	Verde	Paz	Centro Democrático
2025	Cambio Radical	Pacto	Centro Democrático

SECRETARÍAS Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría General	Conservador
Subsecretaría general	Liberal
Dirección Administrativa	De la U
I	Liberal
II	Conservador
III	La U
Secretarías IV	Verde
V	Paz
VI	Comunes
VII	Pacto Histórico

Nº-103

ACTA DE ACUERDO ENTRE LOS COMPROMISARIOS DEL PACTO HISTÓRICO, PARTIDO LIBERAL, PARTIDO CONSERVADOR, PARTIDO ALIANZA VERDE, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COMUNES Y BANCADA DE PAZ.

Alianzas	Pacto Histórico
Cuarenta	Cambio Radical
Orientamiento	Liberal
Ética	Conservador

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES CONSTITUCIONALES

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Pacto/Comunes	37	18	34	27	29	18	19
Liberal	8	6	4	3	4	5	5
Conservadores	7	3	7	6	9	2	4
Verde	4	1	5	3	2	3	2
CRUM	8	3	7	7	4	4	4
Centro Democrático	3	2	3	3	2	2	3

PARLAMENTO ANDINO

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Principal 1	Liberal	La U	Verde	Liberal
Principal 2	Pacto	Conservador	Pacto	Conservador
Suplente 1	Cambio Radical	Verde	Cambio Radical	Liberal
Suplente 2	Conservador	Pacto/Comunes	Conservador	Pacto

COMPOSICIÓN PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES

	Año I	Año II	Año III	Año IV
Presidencia	Cambio Radical	Pacto	Pacto	Pacto
Vice	Pacto	Cambio	Paz	Paz
Presidencia	Cambio Radical	Cambio	Pacto	Pacto
Vice	Paz	Conservador	Conservador	Pacto

Nº-103

ACTA DE ACUERDO ENTRE LOS COMPROMISARIOS DEL PACTO HISTÓRICO, PARTIDO LIBERAL, PARTIDO CONSERVADOR, PARTIDO ALIANZA VERDE, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COMUNES Y BANCADA DE PAZ.

Presidencia	Verde	Cambio	Pacto	Comunes	Paz
Vice	Conservador	Pacto	Comunes	Paz	Verde
Presidencia	Verde	Comunes	La U	Verde	Paz
Vice	Paz	Cambio	Verde	Comunes	Pacto
Presidencia	Verde	Comunes	Pacto	Paz	Pacto
Vice	Conservador	Pacto	Pacto	Pacto	Paz
Presidencia	Pacto	Verde	Comunes	Comunes	Paz
Vice	Paz	Pacto	Pacto	Pacto	Cambio

DISTRIBUCIÓN COMISIONES LEGALES

	Cent	Acceso	Ext	Int	Asesores	Mi	Ordinam	Modificac	Valen	Valen
	10	16	18	16	5	11	15	4	14	15
Pacto Histórico	7	8	8	8	1	2	8	1	3	3
Liberal	2	3	3	3	1	2	3	1	3	3
Conservadores	2	3	3	3	1	2	1	1	2	2
Verde	1	2	2	2	1	2	2	0	2	2
Comunes	2	3	4	3	1	3	3	1	3	3
Comunes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Centro Democrático	1	2	2	2	0	1	2	0	1	2

COMPOSICIÓN PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS LEGALES

Acuadores	Presidencia	Paz	Conservador	Comunes	Pacto
	Vice	Paz	Verde	Comunes	Pacto

Nº-103

No-103

ALTA DE AFILIADOS ENTRE LOS CUYOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN: PARTIDO LIBERAL, PARTIDO DEMOCRÁTICO, PARTIDO
ADMONSTRADOR, PARTIDO CAMBIO RADICAL, PARTIDO DE LA U, PARTIDO COPURU Y ASOCIACIÓN DE

Orden Territorial	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Cambio	Partido	Partido
Cuentas	Presidencia	Poz	Cambio	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
Ejec	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
DDHH	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
Acreditación	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
Modernización	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
Organos de Control	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido
Vigilancia Municipal	Presidencia	Pacto	Partido	Partido
	Vice	Partido	Partido	Partido

FIRMAN:

CONSTANCIAS



SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C. 29 de noviembre 2024
SdBGZ-1-9727-24

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copia de Constancias Seren Oidramía del día martes 05 de noviembre de 2024.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, copia de las CONSTANCIAS, radicadas en Sección Oidramía del día martes 05 de noviembre de 2024, por:

1. AGUDELO GARCIA ANA PAOLA Y OTRAS FIRMAS (2 Folios)
2. SANDOZ ALVAREZ NIGRMAN DAVID (2 Folios)
3. PASTRANA LONZA LUZ AYDA (2 Folios)

Constitución,

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Remite copia a:

SECCIÓN DE SERENIDAD Y CONVIVENCIA - SECCIÓN DE SERENIDAD Y CONVIVENCIA



Subsecretaría General

CONSTANCIA
REFORMA A LA JUSTICIA
NOVIEMBRE 05 DE 2024

Fecha: 05-11-2024
Firma: [Firma]

Recibir un copia, solo.

En la tarde del día de hoy quicemos, desde la Bancada del Partido MIRA, cojar esta constancia, saludando los meritos sobria la decisión que ha tomado la Comisión Primera de Senado, conminado esta mañana por la Ministro de Justicia, frente a la exoneración de artículo 7 de la normativa referente a la Justicia.

Es claro para todos, que este artículo ha a generar mayor impunidad en razón a que pretendía crear rebajas de penas en hasta el 50%, a quienes cometieron delitos graves contra los menores, incluyendo así sexuales, entre otros.

El pasado 22 de octubre en la Párrafo de Senado y el 29 de octubre, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, el Partido MIRA se pronunció en estas dos corporaciones vehementemente en contra de este artículo, por considerar que establece una rebaja de penas para delitos que afectan en contra de nuestra niñez no debe ser permitido, meritos teniendo en cuenta que los delitos de violencia en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes han ido aumentando de manera alarmante, un especial en este último año.

Según la Fiscalía General de la Nación, desde el año 2022 a marzo de 2024, se tenían 41.763 casos en los cuales solo 2.403 llegaron a juicio y 1.11 fueron una liquidación anticipada. El caso se encuentra en etapas iniciales de investigación e investigación.

Como Partido defensor de la niñez, hemos insistido constantemente, en todos los escenarios donde tenemos representación, acciones orientadas a promover mecanismos de prevención y protección para que nuestros Niños, Niñas y Adolescentes crezcan en entornos seguros y protegidos donde se fortifican los valores y que realmente les garanticen el acceso a la justicia de manera integral.

Conforme a lo anterior, aplaudimos que a través del diálogo y el consenso, se atendió el llamado de las diferentes bancadas, que con la nuestra, se pronunció en contra de una medida que podía caballar el pazamiento.



para ya establecido y oncedido a evidenciar con seriedad los delitos cometidos en contra de la niñez y de esa manera, evitar una merca legislativa, que a todos los Jueces pone en riesgo los derechos de la infancia en Colombia.

Es importante recordar que cada niño tiene el derecho humano fundamental de vivir sin miedo, sin dolor y sin vulneraciones a su integridad.

¡Demos unidos contra la violencia y el abuso sexual infantil!

De los Honorables Congresistas,

ANA PAOLA AGUDELO GARCIA
Senadora de la República

LUZ HERREERA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

MANUEL TORRES PERAZOQUE
Senador de la República

CARLOS ECUARDO GUEVARA V.
Senador de la República



NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Por la Circunscripción Especial
Indígena

CONSTANCIA FRENTE AL RECHAZO DEL INTENTO DE EXTERMINIO DE LA GUARDA INDÍGENA

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara

A través de esta constancia quiero rechazar y/o cuestionar el asesinato de uno de nuestros jóvenes pertenecientes a la guardia indígena...

lamentándose profundamente que se haya otorgado la vida de nuestro hermano y compañero Emanuel Cuel Guapón...

Este hecho es un asesinato articulado, debido a que Emanuel tenía una amenaza de muerte y se dio el caso de un grupo militar por las posesiones de la Dagoberto Ramos...

Exhorto a las autoridades competentes a que continúen sus representaciones en este camino y extiendan sus acciones...

Ragc24, DC, 24 de septiembre de 2024.



LUZ PASTRANA
PARA EL HUILA

Subsecretaría de Gestión

Fecha: 2024-06-25 10:00:00
Por: Luz Pastrana

Intervención con el elemento de seguridad en el Huila

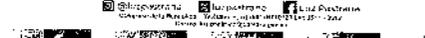
Como representante a la Cámara por el departamento del Huila, quiero expresar mi preocupación por el estado de inseguridad en el departamento...

El departamento del Huila es una zona estratégica y su seguridad es fundamental para el desarrollo del país...

Desde hace unos meses, se han reportado casos de violencia y amenazas contra líderes comunitarios...

Es importante que el gobierno nacional y el gobierno del Huila trabajen de manera conjunta para garantizar la seguridad...

Es una gran responsabilidad de todos los miembros del gobierno del Huila y de la Cámara...



Finalizado:

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Por la Circunscripción Especial
Indígena

BOGOTÁ, D.C., 25 DE JUNIO DE 2025
Digno Miembro del Congreso Cámara 2
No. 13 Bogotá - Colombia



Conforme, la irresponsabilidad del gobierno frente a esta situación es evidente, y es posible realizar acciones según los compromisos a la ciudadanía.

Por lo tanto, y debido a la constante falta de control y supervisión de los recursos de seguridad, es necesario que el gobierno del Huila y el gobierno nacional trabajen de manera conjunta...

Saludos,

Luz Pastrana
Representante a la Cámara del Departamento del Huila
Fundación Ciudad Mujer



El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.